

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE USERA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016**

**ASISTENTES:****PRESIDENCIA:**

D<sup>ª</sup>. Rommy Arce Legua

**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D<sup>ª</sup>. Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D<sup>ª</sup>. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D<sup>ª</sup>. Alicia Santos Hernández.
- 4º D<sup>ª</sup>. Matilde Montero Sánchez.
- 5º D<sup>ª</sup>. Paloma Casañez López.
- 6º D<sup>ª</sup>. María Luisa Cabornero García.
- 7º D<sup>ª</sup>. Flor Cabrera Serda.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D<sup>ª</sup>. Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D<sup>ª</sup>. Sara González García.
- 7º D<sup>ª</sup>. María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D<sup>ª</sup>. Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo. Grupo Municipal Socialista.
- 4º D<sup>ª</sup>. Esther Sánchez Riesgo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 6 de abril de 2016, bajo la presidencia de D.<sup>ª</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera del 6 de abril del 2016. Buenas tardes también a los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

##### **PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 2 de marzo de 2016.**

El Secretario en funciones: Buenas tardes, con la venia de la Concejala Presidenta pasamos en primer lugar a la aprobación de la referida acta.

Concejala Presidenta: Los grupos municipales tienen algo que manifestar en relación al acta, si hay algo que corregir, si.... Adelante.

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, a todos y todas, en las páginas 8 y 29 hay que corregir el apellido de nuestra diputada Ana García es D´Atri, no acaba en x, hay que eliminar la x de las dos páginas. En la página 14 donde pone "e" tiene que poner "ha", en la 28 pone CPD en mayúsculas cuando lo que se dijo es Césped, en la 50 lo que le pedimos a la concejala era "pro actividad", no "actividad", en la 53 "probamos" y debe figurar "comprobamos", en la 57 y la 58 debe figurar agresiones homófobas, en la página 58 pone "untar" y es " un par" y en la página 83 cuando interviene nuestro Concejala, hay que añadir el apellido, que ponga Benito, después de Ignacio. Nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. El resto de los grupos.. ¿Algo que comentar?. Bueno pasamos entonces a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A ver si nos pueden mirar el micrófono este, porque si no cada vez que estemos encendiendo y apagando vamos a dar un susto al público. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, quiero iniciar mi intervención excusando la presencia de nuestro vocal vecino José M<sup>a</sup> Quesada, que por problemas de salud no ha podido acudir al Pleno, en cuanto al acta, nuestro voto es a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobado el acta por unanimidad.

Concejala Presidenta: Continuamos.

El Secretario en funciones: Pasamos al siguiente punto del orden del día, parte resolutive

## **II.- PARTE RESOLUTIVA**

### **b) Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.-Proposición n.º 2016/310762, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente a que estudie y desarrolle un plan de movilidad ciclista para nuestro Distrito. Este plan deberá incluir rutas que enlacen:**

- Paradas de metro, tren, autobuses
- Centros deportivos públicos y privados.
- Bibliotecas, centros culturales, centros juveniles, etc..
- Centros educativos (guarderías, institutos, colegios etc.)
- Centros de salud.
- Otros centros (centros comerciales).

**Lugares que por su naturaleza sea de afluencia importante. Dichos lugares se deberán dotar de estacionamientos al uso mediante soportes o amarres de bicicletas.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

Dª Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas noches, buenas tardes, como en Junta de Portavoces se acordó por unanimidad, pasar directamente a votación, no voy a decir nada más, y damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: La proposición, vale

Dª Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: La proposición

Concejala Presidenta: Bueno, pues pasamos entonces a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día.

**PUNTO 3.-Proposición n.º 2016/310776, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid al cambio del decreto 19/2016 en el artículo 7.1 apartado f), por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), modificado por la disposición adicional séptima del Reglamento de viviendas con Protección Pública, aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de julio que establece como requisito esencial a cumplir por todo solicitante, el no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble, sin título suficiente para ello**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Ahora Madrid.

Dª Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Voy a leer un extracto de la prensa de ayer donde decía Juan Banjale Rodríguez, responsable del Instituto de la Vivienda declaraba como imputado en el Juzgado que investiga la venta de vivienda del IVIMA, la operación a afectado a mas de 2900 familias, otros imputados, apuntan al ex consejero del PP Pablo Cavero, hoy Concejal de Esperanza Aguirre y compañero de Borja Fanjul, Vocal en nuestro Distrito y Diputado, así mismo en la pasada legislatura en la Asamblea de Madrid. Como consecuencia de esta venta y de las ejecutadas por el PP pertenecientes a la EMVS tal como alertaba hoy la Delegada Marta Higuera, solo en la capital hay mas de 1800 familias en riesgo de desahucio por la posible venta irregular de viviendas protegidas debido a la operación especulativa en la que presuntamente estuvieron implicados varios cargos del PP madrileño, porque además cuando se han producido estos desahucios, los fondos buitres se han desentendido de una parte de esa viviendas que adquirió y ahora esos pisos son objeto de las mafias de la ocupación; grupos que hacen de la ocupación un negocio para abusar de las personas sin recursos.

Los diferentes gobiernos de la Comunidad de Madrid, no solo,.....a ver el perdón.... Si ahora. Los diferentes gobiernos de la Comunidad de Madrid, no solo no han desarrollado una ley garantista del derecho a la vivienda como se han hecho en otras Comunidades Autónomas, Cataluña y País Vasco, por ejemplo, sino que incluso han diseñado mediante una serie de decretos, normas que han ido cercando la posibilidad del derecho a una vivienda digna a miles de ciudadanos de nuestra Comunidad, como es el caso del decreto que nos ocupa. Porque el derecho a la vivienda es un derecho de derechos que afecta al derecho a la salud, al derecho a la infancia, el derecho en definitiva a la propia vida. El Instituto Nacional incluso en su último informe, derechos desalojados, alerta de que lejos de garantizarse el derecho a la vivienda, las autoridades españolas, en concreto en la Comunidad de Madrid, se han adoptado medidas deliberadamente restrictivas, pone el acento en que en ocasiones la ocupación ilegal de viviendas la realizan personas que han perdido la misma y no disponen de recursos suficientes ni de redes sociales ni familiares para acceder a otra. El Instituto Nacional recuerda que España como estado parte del PIDESC tiene obligaciones internacionales en materia de derecho a la vivienda y así los estados deben adoptar las medidas necesarias para garantizar este derecho, especialmente las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad y para no poder la costumbre les voy a recomendar un libro que se llama "Tu casa no es tuya" es de Blanco, para los que estéis interesados en conocer el problema por el que está pasando miles y miles de ciudadanos en nuestro país gracias a las políticas del Partido Popular. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Bosco..... representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a los vecinos, a los concejales y vocales, se me va el sonido... Quiero en esta primera intervención poner de manifiesto la falta de criterio, la falta de rigor e incluso el cinismo que desprende esta propuesta que debatimos y se preguntarán porque digo esto, pues lo digo, sencillamente por lo siguiente, ustedes quieren que instemos a la Comunidad de Madrid a modificar un texto legal que ustedes sin embargo defienden en el Ayuntamiento de Madrid, se lo voy a decir más claramente, ustedes quieren que la Comunidad de Madrid elimine el siguiente texto del artículo del Reglamento de Adjudicación de Viviendas, leo textualmente: "no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble sin título suficiente para ello", y sin embargo el Reglamento recientemente aprobado por el equipo de gobierno de Ahora Madrid, ustedes ahora están gobernando con Marta Higuera compañera de la Concejala Presidente, dice lo siguiente, el artículo 5.2, 5.3 perdón: "no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble de titularidad del Ayuntamiento, comunidad de Madrid o Empresa Municipal de la vivienda y el Suelo, sin título legítimo para ello", ya me dirán si no es una incongruencia, también es verdad, haciendo honor a la justicia que la señora Concejala Presidenta, presentó una alegación al proyecto de este reglamento, alegación que fue desestimada, como bien sabrá, tengo aquí la desestimación por su propia compañera Marta Higuera y que posteriormente no presentó usted ningún tipo de enmienda, y el plazo para presentar enmiendas terminó el 4 de este mes, luego entiendo que da por bueno la justificación de la denegación y de la desestimación de esas alegaciones presentadas por ustedes.

Usted ha señalado un grave problema, claro que es un grave problema, pero hay que ser rigurosos, hay que ser serios, no podemos defender una cosa en un sitio y la contraria en otro, por eso le ruego que por favor sean coherentes, es un problema muy grave que debemos intentar solucionar desde el Ayuntamiento de Madrid, pero siempre respetando la ley y no tomando una actitud incongruente. Nada más tengo que decir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Estamos como decía en la intervención la portavoz de Ahora Madrid, ante un tema de muchísima actualidad, entre el tema de Van Jales, Cavero y el IVIMA que ha salido estos días, como hoy mismo que conocíamos que la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, apreciaba irregularidades en la venta que el gobierno municipal de Ana Botella hizo de viviendas sociales de la EMV a fondos buitres; cebándose una vez más con los más desfavorecidos y siendo otro saqueo de lo público, tenemos que recordar que fue nuestro grupo municipal socialista el primero en denunciar esta venta en el mandato anterior y es evidente que bueno, que en esta ciudad y en concreto en este Distrito muchas personas sufren graves problemas en materia de vivienda pero a nuestro juicio la proposición que nos plantean que nos generaba varias dudas también. Una de ellas era el ámbito competencial, el problema no está en instar a la Comunidad de Madrid, nosotros lo hicimos en el Pleno pasado, pero para pedir una cosa muy concreta de este Distrito, ustedes leyendo el texto instan a la Comunidad que modifique un decreto que regula la adjudicación de viviendas de la Agencia de Viviendas Sociales de la Comunidad de Madrid, antiguo IVIMA, para toda la comunidad, entonces creemos que instar a esta modificación no corresponde a una Junta Municipal de Distrito, pero bueno, lo vamos a pasar un poco por alto, porque entendemos que de aprobarse aquí, pues sería el Ayuntamiento quien instase para todo Madrid y no solo para Usera. Pero otra de las dudas es que leyendo su iniciativa y compartiendo como ya les he dicho la preocupación por la vivienda, creemos que centrar la redacción en un punto tan concreto, pues deja la problemática incompleta. No solamente las familias que ocupan tienen un problema habitacional, estoy pensando pues por ejemplo en

muchos jóvenes que no ocupan y que conviven con sus padres, hasta edades muy elevadas por no tener acceso por ejemplo a un parque de viviendas joven. Por lo tanto y omitiendo el tema competencial el grupo municipal socialista, lo que les propone es una transaccional para ampliar esta modificación que proponen e intentar dar respuesta, como ya le digo a toda la problemática en materia de vivienda en conjunto, el texto sería el siguiente:

“Interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a la revisión y modificación de toda la normativa de acceso a la vivienda pública a través de la Agencia de la Vivienda Social y cualquier otro organismo autonómico para facilitar la ocupación del ingente parque de vivienda pública, hoy vacía por colectiva por colectivos en riesgo de exclusión social y colectivos tales como jóvenes, mayores de 55 años, desempleados, familias que han sido desahuciadas, etc...”.  
Gracias.

Concejala Presidenta: El Grupo proponente Ahora Madrid, ¿acepta la propuesta transaccional?

D<sup>a</sup> Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Si. Aunque el motivo fundamental de elaborar esta propuesta era hacer incidencia en la situación de las familias en mayor riesgo de exclusión que es por la ocupación, si.... Aceptamos porque se amplía a otros grupos de población.

Concejala Presidenta: Bien, continuamos. Tiene la palabra el grupo Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Quiero agradecer a las personas que nos visitan de otros Distritos, para apoyar buen el funcionamiento de este Pleno en concreto gente que viene desde Fuencarral-El Pardo.

Nosotros hemos retirado del orden del día, hemos pedido retirar una pregunta sobre ocupación, porque según ustedes pues no tienen ninguna competencia. Bueno veo que no tienen competencia para el Ayuntamiento pero si tienen competencia para en la Comunidad de Madrid, donde tienen ustedes su grupo que es Podemos y no hacen uso de la facultad que tienen de presentar iniciativas allí.

Quiero decir que esto es una iniciativa para el IVIMA, no para la Empresa Municipal de la Vivienda, en la Empresa Municipal de la Vivienda, tienen ustedes, el grupo socialista, un alto cargo, que no cumple con lo establecido en el convenio colectivo, cobrando 80.000 euros al año, comparado con el Ayuntamiento de Ahora Madrid, creo que antes de hablar de Sr. Cavero y el Sr. Caravante que no están imputados, y no están presentes, deberían es mirar lo que están haciendo ustedes, lo que están haciendo ustedes, antes de crear infundíos en personas que no se pueden defender.

Quiero decir, respecto a esta proposición, esta proposición lo que quiere es regular la ocupación, que es lo que van a acabar haciendo ustedes con la Empresa Municipal de la Vivienda y probablemente con la convivencia del partido socialista. Quieren saltarse el orden de las personas que están inscritas en los registros, cumpliendo con todas la normativas, cumpliendo con la ley. Quieren solucionar un problema como ese de la vivienda a través de la ocupación, a mi me parece que esto no es una proposición seria, pero sobre todo y lo que es mas importante me parece que desconocen la ley 9/2015 de 28 de diciembre de Medidas

Fiscales y Administrativas que recoge en su artículo 14 el régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de Viviendas Social de la Comunidad de Madrid, a favor de ocupantes sin título suficiente anteriores al 1 de enero de 2016. Se establecen reglas en virtud de las cuales la Agencia de Viviendas Social de la Comunidad de Madrid podrá otorgar con carácter excepcional, es decir a las personas que peor lo están pasando, contratos de arrendamiento en favor de ocupantes sin título suficiente y viviendas cuyos derechos de propiedad corresponde a la Agencia de Viviendas Social y acrediten una serie de requisitos completamente normales, como estar empadronados, en fin....

Existen, no los voy a leer, porque entre otras cosas, creo que no me da tiempo; existen procedimientos legales para que aquellas personas que mas lo necesitan puedan acceder a una vivienda, esto es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid y esto es lo que los madrileños esperan que hagan el Ayuntamiento de Madrid, tomar medidas excepcionales, para casos excepcionales, y no tratar de solucionar el problema de la vivienda que es un problema real con la ocupación, no se trata de echar la culpa al gobierno anterior por haber tomado una serie de decisiones, en las que el consejo de administración participaban todos los grupos representados en la Comunidad de Madrid, sino buscar una salida real, no buscar una salida fácil, para un problema difícil. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

D<sup>a</sup> Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bien resulta un poco, bueno, por decirlo de alguna manera, como casi un chiste que usted hable de personas que no están aquí, para decir que tienen derecho a defenderse porque vamos que sabemos todos como va funcionando, aquí como van bordeando el Partido Popular las leyes ¿no?, bueno bordeando no ya hay un cerco judicial importante alrededor. Sobre lo que usted ha manifestado de las excepciones cuando llegamos a esas excepciones como puede ser el empadronamiento, ustedes bloquean que la gente se pueda empadronar, entonces volvemos al mismo círculo, hacen leyes que aparentemente parece que van a dar cobertura a un gran número de personas, pero ustedes mismos las bloquean, nuevamente por esa política de doble moral.

Sobre Ciudadanos quería decirle que por eso mismo, y porque somos rigurosos no hemos introducido la modificación del reglamento de la EMV, porque todavía no está publicada, todavía no es publico, todavía no ha sido aprobado en el Pleno, el día que lo sea nosotros... nosotros... no va recogido en la propuesta, nosotros pedimos la modificación del decreto del IVIMA, no nos hemos referido a la EMV, yo me he referido en la argumentación, en la exposición que he hecho me he referido a la Empresa Municipal de la Vivienda, y nosotros no hemos pedido todavía la modificación de ese reglamento, porque no es publico, y de hecho desde la mesa de aquí de vivienda de Usera se hicieron esas alegaciones, otra cosa que no sabemos es como internamente en el ayuntamiento se va a gestionar la situación irregular de estas personas, que eso es lo que tenemos todavía que hablar, y eso corresponde a la gestión, y que por eso todavía somos la fuerza del gobierno. Gracias

Concejala Presidenta: Bueno. Vamos a pasar a la posición de voto.

ALGUIEN DICE: Puede leer como queda finalmente la propuesta

Concejala Presidenta: La transaccional, si... efectivamente. Claro, leer otra vez la propuesta de transaccional.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, la leo otra vez, yo pensaba que iba a dar un segundo turno, ha dicho que íbamos a pasar a la votación directamente, porque quería decir alguna cosa por alusiones a Borja, pero bueno, leo la transaccional:

“Interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a la revisión y modificación de toda la normativa de acceso a la vivienda publica a través de la Agencia de la Vivienda Social y cualquier otro organismo autonómico para facilitar la ocupación del ingente parque de vivienda publica, hoy vacía por colectivos en riesgo de exclusión social y colectivos perjudicados tales como jóvenes, mayores de 55 años desempleados, familias que han sido desahuciadas, etc...”

Concejala Presidenta: Muy bien. Pues pasamos... ¿es correcto? Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: En contra  
Grupo Municipal Socialista: Permítame muy rápido por alusiones directas de Borja.

Concejala Presidenta: Discúlpame Álvaro, yo me he cortado de hablar por alusiones que también se me ha aludido, vamos a respetar los turnos.

D. Álvaro Vidal: Hombre Sra. Concejala hemos acordado reducir bastante el tiempo de los plenos déjeme 20 segundos, que no le cuesta nada.

Concejala Presidenta: Claro, ... bueno.... bueno... Si entramos en eso todos los grupos van a querer hablar.

D. Álvaro Vidal Vamos a estar con esto, no va a permitir por alusiones, es que es muy rápido, estamos perdiendo más tiempo aquí en esto que en lo que tenia que decir.

Concejala Presidenta: Vuelvo a repetir que por alusiones también podría intervenir yo.

D. Álvaro Vidal: Pues hágalo si quiere

Concejala Presidenta: Bueno, no es que me estoy cortando de intervenir, porque creo que hay que respetar los turnos, bueno vamos a por favor.

D. Álvaro Vidal: No tenemos una segunda intervención.

Concejala Presidenta: No, no hay una segunda intervención, no está previsto así en el reglamento.

D. Álvaro Vidal: Como aquí el reglamento lo aplicamos cuando queremos, pues nada nuestro voto es a favor de la transaccional y cuando tenga un hueco haré las alusiones pertinentes.

Concejala Presidenta: Gracias.

Grupo Municipal Popular: En contra.



Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición transaccionada por mayoría.

Concejala Presidenta: Continuamos.

El Secretario en funciones: Siguiendo punto del orden del día

**PUNTO 4.- Proposición nº 2016/311132, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que se restauren las fuentes de agua potable de las calles y espacios públicos de los barrios del Distrito de Usera**

Concejala Presidenta: Gracias, bueno tiene la palabra el grupo municipal socialista, para hacer la exposición del punto.

D<sup>a</sup> Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Sra. Presidenta. El grupo municipal socialista demanda como objetivo general restaurar el uso de las fuentes de agua potable de las calles y espacios públicos y proponemos por tanto las siguientes actuaciones para conseguir el potencial de estas fuentes vigilando el aspecto higiénico de las mismas.

Elaborar programas de restauración de fuentes existentes, dotando de suministro a las que no lo tengan, acondicionando a las que muestren algún desperfecto, situándolas adecuadamente y renovando el espacio público en el que se hallen. Desarrollar un proyecto de incorporación de fuentes en paseos, zonas verdes, juegos infantiles e instalaciones deportivas que no dispongan de este elemento importante en su espacio públicos, incorporar las fuentes como un elemento mas en futuros planes de reformas urbanas así como nuevos desarrollo urbanísticos. Es por eso que hacemos hincapié para que no haya barrios en nuestro Distrito sin estos elementos imprescindibles y conseguir del tiempo de ocio del paseo de los mayores y de los ratos de juegos de los niños un elemento mas de bienestar. Es un deseo también de hacer participes a los vecinos y vecinas de la importancia de ser responsables ante la toma de conciencia de su existencia y del estado de conservación o del buen funcionamiento de estas.

Es necesario dotar de estos elementos en aquellas zonas básicas, deportivas, instalaciones de juegos infantiles, plazas, zonas verdes, parques que puedan tener fuentes pero que son ahora insuficientes o que se encuentren mal situadas, teniendo en cuenta que nuestras calles cuando son parte de buenos paseos durante kilómetros no podamos encontrar ninguna.

Por tanto se pide el estudio técnico de los barrios del Distrito inventariando las fuentes de agua potable, arreglando y limpiando aquellas que lo requieran e instalando paulatinamente en número equitativo y suficiente con los criterios antes señalados. Como primera actuaciones ponemos como por ejemplos instalación de fuentes en la calle Santuario esquina con Evangelios, parque infantil de la calle del parque de la calle Parque de la Paloma, plaza Julián Marías, Paseo de Perales, instalaciones deportivas básicas enfrente de la Caja Mágica, Gran Avenida de Orcasitas, en el parque infantil o zona de la escuela Infantil El Carricoche. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

**PUNTO 5.- Proposición nº 2016/311137, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que se traten las larvas de mosquito existentes en las orillas del río Manzanares, en el tramo que va desde el puente de Praga hasta el barrio de San Fermín.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Dª Esther Sánchez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Los vecinos que frecuentan el Parque Lineal del Puente de Praga hasta San Fermín, nos los han planteado para que expresemos en este Pleno de esta Junta.

Como es un tema de salud pública y veo que puede tener cierta trascendencia, porque es un vector de transmisión de posibles enfermedades, les presentamos esta iniciativa, es evidente que no somos expertos en esta materia, es por eso que este grupo municipal socialista, le traslada a la Presidenta de la Junta de Usera, que inste al órgano competente para que neutralice y para que .... la proliferación de mosquitos. Si paseamos o montamos en bicicleta por todo lo que es el Parque Línea del Manzanares desde el Puente de Praga hasta el barrio de San Fermín, es un tramo que pertenece al Distrito de Usera, es mas de un mosquito te lo llevaras a la boca.

Por tanto de que nuestros vecinos no sufran el acoso de los mosquitos, que no puedan descansar o posiblemente desarrollar en el caso de personas sensibilizadas diversas alergias ,ni que la presencia de esos insectos puedan disuadir a personas de acudir a la zona de Madrid Río y sus proximidades con el impacto económico que esto conlleva, se trata de crear un entorno en Madrid Río con unas condiciones que disminuyan el riesgo sanitario y nuestro Distrito y favorecer el desarrollo económico de la zona. Es conveniente actuar ya que el periodo de hibernación de las larvas se acaba y se acerca con el calor otra fase de desarrollo convirtiéndolo en pupa, es decir, en mosquito, aparte de lo desagradable que son sus picaduras, propagan enfermedades. Pues miren existe un paso que va desde la calle Vado, enlaza con San Fermín, paso terrizo donde los bichos atacan tanto por la derecha como por la izquierda, por un lado esta la M-30 y la orilla del río y por el otro una parcela mal cuidada, perteneciente a la Subestación de La Princesa. Así es como nos llegan una cantidad que nos están diciendo.

Aprovecho la ocasión, ya que está relacionada , para que le den el mismo tratamiento a la ria del parque Pradolongo que está estancada debido al arreglo del lago, en esa agua hay larvas de mosquito y no estaría mal que acompañando a ese saneamiento de Madrid Río como pedimos desde el grupo municipal socialista, se acometiese cuanto antes el traslado de la depuradora de Perales del Río y evitar así los malos olores, por todo lo anteriormente indicado le solicito el plan de actuación que la Junta Municipal de Usera habrá realizado sobre esta materia y las fechas de aplicación previas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en este punto a titulo informativo hemos solicitado información a la Dirección General de zonas Verdes, de Agua y zonas Verdes y bueno, para tranquilidad de los vecinos, informar que se está procediendo a iniciar unos tratamientos que

normalmente tienen comienzo en la primera semana de mayo y se extienden hasta finales de septiembre. Dicho tratamiento se aplica única y exclusivamente en la lámina del agua del cauce del río, bueno, es lo que nos han informado, también es verdad que es posible como usted apunta que haber solares abandonados donde puede estancarse agua, pues se esté produciendo ¿no? La creación de colonia pues de insectos que no están afectadas por los tratamientos que nos han informado que se están llevando a cabo en el río Manzanares ¿no? Pero bueno.

Pasamos si queréis a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

**PUNTO 6.-Proposición nº 2016/311146, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que se hagan las intervenciones necesarias que garanticen la seguridad y correcta movilidad para peatones en diversos puntos del barrio de Almendrales, dando solución a las deficiencias existentes.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Esta proposición pretende la intervención necesaria que garantice la correcta movilidad en puntos descritos en el barrio de Almendrales, dando solución a deficientes estructuras peatonales en diversas calles que sufren vecinos mayores, o que pueden sufrir vecinos con problemas de movilidad o que llevan carros de compra o sillitas de niños, los puntos serían: en la calle San Froilán detectadas escaleras al final de esta calle que suben hacia la calle Cristo de la Victoria, son escaleras de bastantes escalones y con una anchura suficiente como para que se pueda colocar una doble barandilla en el centro, ya ha habido varios accidentes de vecinos mayores. Plaza Campo de Criptana en el tramo de escaleras en las dos zonas de esta plaza, es una escalera también con una anchura suficiente como para que se adecue barandilla en el centro. En la calle Tomelloso al final de la calle Tomelloso, a la altura de las cercanías del 12 de Octubre, hay una escalera hacia la calle Tolosa Latour sin barandilla y con setos en los lados demasiado altos y que invaden dicha escalera, en este punto de la calle Tomelloso en la entrada a la Escuela Infantil del colegio Fuencisla, barreras de protección, la calle está en pendiente hacia Tolosa Latour mejorando por tanto la seguridad en el acceso a un centro escolar. Calle Tomelloso esquina calle Fernandez Requena, en este punto se encuentra también escalinata que deriva en una explanada que ahora está sin acondicionar, espacio que está sin embargo frecuentado por mayores que pasean con sus perros, dicha escalinata no tiene ningún soporte de apoyo, con cierta pendiente y es también zona vulnerable ante accidentes de transeúntes. De lo que se trata desde luego es de ir ganando espacios seguros en nuestras calles y con ello mejorar por tanto la comunicación urbana de todos los vecinos, incluidos aquellos que pudieran tener más dificultades de movilidad. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos, en este punto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Concejala Presidenta: Continuamos.

El Secretario en funciones:

**PUNTO 7.-Proposición nº 2016/311744, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo correspondiente para la limpieza, tanto de marquesinas como de postes informativos de autobuses de la EMT, en el Distrito de Usera.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias. Como por todos es sabido hay muchas, demasiadas marquesinas en el Distrito de Usera, con todo tipo de carteles de publicidad y anuncios y demás e incluso en algunos postes también que impide ver la publicidad propia de las líneas de la EMT. Por eso proponemos esta proposición, esta la limpieza de esos carteles y pedir desde la Junta Municipal y desde los grupos políticos el no favorecer nosotros a ensuciar esas marquesinas, ni con carteles publicitarios de la Junta Municipal, que no se si esta permitido o no, lo desconozco, pero sobre todo de carteles de grupos políticos. Gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día.

**PUNTO 8.- Proposición nº 2016/311767, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente para la instalación de un cine de verano en el parque de Pradolongo durante los meses de julio y agosto.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias de nuevo. Ahora si ¿no?. Bueno muchas gracias de nuevo, traemos esta proposición para en los meses de julio y agosto, llenar de actividades empezando por esta en el parque de Pradolongo para la gente que en verano se queda aquí en Usera y hemos pensado que una buena medida sería la instalación de un cine de verano en el parque de Pradolongo, en la zona del templete o donde se estime oportunos, sea fines de semana o entre semana, por la noche que hace mas fresco, eso esperemos que se valore con los técnicos correspondientes y se de una actividad más para los vecinos del Distrito de Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

Dª Matilde Montero, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos. Nos ha sorprendido un poco esta propuesta porque no se si conocéis que existe ya un cinema Usera muy cerca del parque de Pradolongo que tiene aproximadamente un año de existencia y bueno, con esta propuesta que vosotros planteáis, pues les hacéis un flaco favor. En el Distrito existen dos cines de verano, uno organizado por la Junta en el parque Lineal del Manzanares y este que he comentado, Cinema Usera que se realiza pues muy cerquita de aquí, está muy cerca también del parque Pradolongo, tiene el apoyo de la gente del Distrito, hay implicación vecinal, asociaciones de vecinos, son las que están colaborando y colectivos culturales del Distrito, también ha habido uno de los proyectos de los presupuestos participativos piloto, hay dos relacionados con este tema del Cinema de Usera. Estos dos proyectos están asentados, cuentan con buena asistencia y buena valoración tanto en el barrio como fuera, lo que deberíamos hacer es potenciar estos dos proyectos que ya existen, si se puede, pues hablen con la asociación que lo lleva, les recuerdo que ustedes no aprobaron la programación del año anterior y bueno con la nueva corporación se pudo aprobar in extremis para que en verano hubiera películas que proyectar y películas que decidieron entre los vecinos, esta asociación de vecinos que menciono y los colectivos culturales del Distrito. Es además un proyecto colaborativo en el que diferentes entidades por ejemplo la Policía Nacional, pues prestó el punto de luz ¿no? Y la última película que se proyectó fue a petición suya, fue un titulo que ellos eligieron, entonces vamos a intentar no pisar propuestas que ya existen, proyectos que ya están en curso, sino apoyarlos, potenciarlos y trabajar junto a esas asociaciones y esos vecinos, porque estamos por Usera, y estamos todos por colaborar. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Pido disculpas de antemano por si mi intervención resulta un poco literatura, pero creo que es necesario aclarar un par de puntos, al igual que ha hecho la compañera de Ahora Madrid.

Por todas y por todos es sabido que durante el periodo estival, centros culturales y parques de todo Madrid, toda la ciudad proyecta cine, clásicos culturales, películas de culto, estrenos, en espacios al aire libre, terrazas, patios etc... Por ejemplo FERCINAL que se celebra en el parque de La Bombilla es una de las opciones estivales que se celebraran en Madrid con mas antigüedad, celebró el año pasado su 31 edición, Cine Cibeles que es mas reciente, se estreno en 2014, por una disposición de madrileños y madrileñas, una sala veraniega en unas instalaciones impresionantes como son las galerías de cristal del Palacio de Cibeles, un escenario único, además que combina cine-ocio y tendencias y así podríamos citar multitud de estos espacios, unos con mas presupuesto y glamour como La Casa Encendida, el Centro Cultural de Conde Duque, el Festival de Verano de Ciudad Lineal, el cine Paraíso de San Blas o la terraza del Cine Dore, otros mas humildes y con menos medios como puede ser Cinema

Usera que bien ha comentado Matilde. Una actividad pionera por todo lo que la rodea, porque nace de la participación vecinal y del esfuerzo de vecinos y vecinas.

Así que en este ámbito y sn que sirva de precedente queremos mencionar que Usera no solo es menos que otros Distritos, sino que es pionera y es un ejemplo de participación y trabajo en red. Como no y como siempre gracias al esfuerzo de sus gentes, Cinema Usera es fruto del trabajo de quienes integral la zona Cubik en colaboración con el espacio Culto Madrid, la asociación Creatica la asociación de vecinos del barrio de Zofio y el colectivo Todo por la Praxis. No solo han facilitado una alternativa de ocio a vecinos vecinas de todas las edades, sino que además lo han hecho basándolo en su participación directa como bien ha dicho Matilde, ellos mismos lo promueven lo programan y sitúan a nuestro humilde y casi siempre olvidado Distrito a la vanguardia de este tipo de iniciativas. Así mismo en el Distrito en algunas ocasiones y si no recordamos mal, en 2015 se realizó una actividad promovida desde la Junta de cine al aire libre en el parque Lineal de Manzanares, creo recordar que era una actividad infantil.

No me quiero extender mucho pero queremos exponer una breve reflexión al hilo, ya que creemos que es necearía porque bueno, es algo consideramos importante, la proposición que se presenta no facilita el crecimiento ni la promoción de una actividad que ya esta en funcionamiento, que ha dado buenos resultados y que deberíamos desde este Pleno apoyar para que siga creciendo y cuente con mas recursos y mayor proyección mediática, si ya hay algo que funciona, apoyémoslo y apoyémonos en ello para que de una forma podamos entre todos construir iniciativas similares desde la experiencia. Se plantea esta nueva actividad en Pradolongo, ubicación, sin ninguna duda acertada y atractiva, pero muy próxima geográficamente a la actividad que ya hemos mencionado y que se está desarrollando.

Además pueden, podrían darse otras ubicaciones quizás mas lejanas a donde nos encontramos ahora y a la zona Cubik, que supusiese un acercamiento a mas vecinos, a mas vecinas mayor protagonismo de otros barrios y por ende una mayor rentabilidad social y cultural, además respecto al plan de parque de Pradolongo, perdón, adcentemos lo primero.

Concejala Presidenta: Perdón,... perdón, tiene que ir acabando.

D. Esteban Rodríguez: Nos consta además que no se ha contactado con el movimiento asociativo que es lo que mas nos mosquea. Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Popular.

D. Carlos Antón: si, muchas gracias. Nosotros no tenemos...

Concejala Presidenta: Perdón, perdón, perdonad.... Es.. Tenían la palabra.....

El Secretario en funciones: Vamos de acuerdo a la Instrucción de 28 que les hemos remitido de 28 de marzo, el orden de prelación es el que estamos estableciendo, cierra el orden de intervenciones el grupo proponente antes del equipo de gobierno que es el que cierra la proposición.

Concejala Presidenta: el grupo proponente es el Partido Popular

El Secretario en funciones: Si el grupo proponente es el Partido Popular, digamos..... Vamos a ver.... abre el partido Popular, les contesta Ahora Madrid, empieza hablando Ciudadanos, después el PSOE, si... ahora le corresponde a.... a que no han intervenido.... Perdón....perdón.

Concejala Presidenta: Han intervenido, haber.... Perdonar.... Tiene la palabra el grupo municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quítenme las alusiones pero el turno oficial no, por favor. Es broma. Le disculpamos.

Lo primero, ahora que tengo turno, una cosita muy rápida que se me ha quedado pendiente al Sr. Fanjul, nos decía que un alto cargo nuestro en la EMVS no cumple, pues que hablen ustedes de no cumplir en la EMVS,..... tiene miga la cosa. Y luego cae usted en una contradicción porque usted se mete con esta persona, pero nos pide a nosotros que no nos metamos con Cavero y Van Jales, que yo no he dicho nada de ellos simplemente que han salido en prensa, si habla con ellos para decirle que en el Pleno de Usera nos hemos metido con ellos, pues ya pregúnteles de paso donde esta el dinero de la rehabilitación de Orcasitas, pero bueno.

Y pasando a la proposición nos parece bien que el grupo popular apueste ahora por la cultura gratuita al aire libre, cuando en mandatos anteriores cada vez que presentábamos alguna iniciativa nos la votaban en contra, me encanta este cambio de criterio, y debe ser eso el nuevo PP. Pero no estamos del todo de acuerdo con su iniciativa, entendiéndola como buena en su lectura, cualquiera como ya han comentado tanto Ahora Madrid como Ciudadanos, que conozca un poquito la zona, cae en la cuenta de que muy cerquita está este Cinema Usera, este proyecto que lleva tiempo desarrollándose, con el apoyo y la implicación de muchos colectivos y de vecinos y vecinas a título individual; así que por todo esto y para no extendernos mas compartiendo la necesidad de que haya mas cultura, mas espacios, pues nuestro voto va a ser abstención, al entender que no es la mejor ubicación para esta iniciativa, si quieren ustedes a lo mejor sería bueno estudiar la instalación de mas cines de verano, pero en otros puntos del Distrito, porque si no íbamos a concentrar dos muy cerca y flaco favor le íbamos a hacer al Cinema Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias. Claro que nosotros conocemos la existencia del Cinema Paradise, el Cinema Usera y en ningún momento queremos hacerle la competencia, al revés, yo creo que con otra actividad más que se dé a los vecinos de Usera, mucho mejor. No creo que estuviera mal que desde esta Junta Municipal, hablaron con la sala Cubik que creo que fomenta el Cinema Usera, para ver que días proyectan unos que días proyectan otros y el Pradolongo es el parque mas grande y central que tenemos en Usera, y al hacerlo en la zona del templete, que es un ejemplo, se puede dar servicio a los vecinos de Orcasitas y Orcasur que están mas cercanos a esa zona y en ningún momento queremos ni hacer la competencia a nadie, sino cuantas mas actividades se hagan mucho mejor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, para puntualizar...desde esta Junta de Distrito aunque ya lo ha expuesto la portavoz del grupo, estamos apoyando la iniciativa del Cinema Usera por la ... tanto por la calidad como por el esfuerzo que han desarrollado los colectivos y las asociaciones implicadas en poner en marcha esta iniciativa, que en su momento no contó con apoyo por parte de esa Junta de Distrito, pero bueno, nosotros hemos establecido dialogo, evidentemente no solamente con este colectivo, sino también con el Área de Gobierno de Cultura para que hagan un especial esfuerzo de apoyar esta iniciativa que desde luego consideramos central y clave en el panorama cultural de nuestro Distrito.

Eso por una parte, por otro lado, sí decir, para la tranquilidad del grupo del Partido Popular que vamos a tener un cine de verano también en el Parque Lineal del Manzanares, dicha programación empezará en el mes de julio, probablemente terminará en septiembre, estamos trabajando ahora en el contrato para poder prestar ese servicio de forma adecuada. Por lo tanto va a haber programación de verano, en el Distrito de Usera en dos emplazamientos y bueno pues de cara a un futuro pues habría que ... y eso lo veremos, evaluar otros emplazamientos de cara a futuro, pero de momento yo creo que en lo que nos tenemos que centrar ¿no? Es en apoyar por un lado la iniciativa de Cinema Usera y por otra parte en que el cine de verano del Parque Lineal del Manzanares, se desarrolle bien y bueno... podamos sacarlo adelante ¿no?. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: A Favor.

Concejala Presidenta: Ah.. no. Perdón.

Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda rechazada la proposición. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 9.- Proposición nº 2016/311776, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente para que se tomen medidas tendentes a garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar los robos en el Punto Limpio de Usera.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Desde nuestro grupo somos conocedores que los últimos años se han producido asaltos al Punto Limpio del Distrito, situado en la calle Cristo de la Victoria, se tomaron algunas medidas como fue la de aumentar la valla, la altura de la valla, y la iluminación, como medidas disuasorias.

Señora Concejala en los últimos meses se han acrecentados estos asaltos, siendo estos a plena luz del día y cuando el recinto se encuentra abierto al público. El personal que trabaja en las instalaciones ha tenido bastantes altercados con estas personas y se sienten amenazados por los mismos. La verdad que es un espectáculo bochornoso ver como nuestros vecinos depositan o depositamos allí objetos para su correcta separación y reciclaje y ver como delante de ellos cuando se deja una televisión o el cerco de una ventana, llega una persona, la golpea y se la lleva y se lleva la parte que les interesa del artilugio.

La Policía parece ser que se pasa muy de vez en cuando y por supuesto cuando se pasa la Policía pues estas personas dejan de entrar al punto limpio. Le voy a pasar un reportaje fotográfico, estas fueron tomadas este domingo y se puede apreciar dentro del contenedor de objetos metálicos y electrónicos, la hemos difuminado un poco, pero aquí se encuentra un señor. Dentro de este contenedor en el que hay restos metálicos, de cristal y esto fue pues ... a las 10 de la mañana abierto al público. Gracias.



Y bueno, yo se que a usted, pues lo que le gusta pues que nos va a comentar que lo debemos de promover es unas medidas mas sociales, preventivas, mas participativas, inclusivas... a todo eso nosotros estamos a favor. Pero a mi me gustaría que usted nos concrete esas medidas, porque de lo contrario nos está acostumbrando usted a que escuchemos siempre lo mismo, de la Presidencia. ¿Medidas concretas?, pues si, si se ha identificado a estas personas, si son vecinos del Distrito o no, si necesitan alguna atención social, si se les ha ofrecido un puesto de trabajo, si se les ha ofrecido una vivienda, si a lo mejor es necesario pues que ofrecerles pues ..... que participen en alguna escuela de adultos del Distrito, esas son las medidas que en todo caso nos gustaría escuchar de la Sra. Concejala. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Si... bueno, en primer lugar gracias Juan Carlos por elaborarme el guión de mi intervención antes de que tenga el uso de la palabra. Por supuesto vamos a interesarnos lo primero por comprobar la información que nos estás facilitando, que al parecer se están dando como habéis manifestado, asaltos e intrusiones dentro del punto limpio. No tenemos noticia de ello por parte de la Policía Municipal, la jefe de la Unidad no nos ha manifestado ni nos ha hecho saber que se estén dando, se estén produciendo estos incidentes y por supuesto se lo vamos a transmitir para que nos elabore un informe y si hay que tomar medidas para reforzar la seguridad del punto limpio, pues evidentemente insistiremos para que la policía municipal preste un adecuado servicio y sobre todo, que creo que es lo mas importante, se refuerce la seguridad de los trabajadores y trabajadoras que evidentemente están atendiendo a los ciudadanos en el punto limpio ¿no?.

Eso de entrada. También creo que es importante y así lo haremos ponerlo en conocimiento del Área de Movilidad y Medio Ambiente porque quizá haya que incrementar pues o bien elevar la valla o hacer algunos.... algunos cambios en el punto limpio para mejorar las condiciones de los trabajadores y para que no se vuelvan a dar esos problemas ¿no? Que nos habéis transmitido aquí.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Compañeras y compañeros, buenas tardes a todos, buenas tardes a los señores asistentes del publico, vecinos, vecinas. Posiblemente le facilitaré la labor de investigación, porque esta misma semana hemos estado visitando las instalaciones y tras la visita presidencial realizada al punto limpio y recabada la información al respecto, es cierto que existe la presencia de personas que, digo, para no herir sensibilidades, ni despertar susceptibilidades, digamos que hablan antes de entrar con los usuarios que acceden en coche al punto limpio para depositar sus objetos.

Dicho esto, informamos de la presencia de dos personas distintas que acuden sistemática y diariamente teniendo bien repartido los días, es decir, lunes, miércoles y viernes accede una persona y el martes, jueves y sábado accede el otro, lo tienen perfectamente turnado. Estas personas, es cierto que acuden durante el día para recuperar materiales del punto limpio. Algunas veces generando molestias y desavenencias con el personal a cargo de dicha instalación, pero por la tarde y noche esta situación es distinta, por la tarde solamente hay una operaria y por la noche no existe vigilancia fija, entonces esta instalación por la noche... resulta muy fácil saltar la valla perimetral en busca de metales y este comportamiento es bastante fácil y frecuente por desgracia.

En principio hemos constatado que hay dotación de personas suficiente en la instalación durante el día, pero no así durante la noche. No obstante estimamos necesario que se retome

la presencia policial para evitar conflictos con estas personas que tienen esta forma de buscarse la vida, pero deben evitarse conductas fuera de la ley y que causen deterioros y trastornos tanto a las instalaciones municipales como al personal que ahí trabaja y que también se está ganando su sueldo o su vida sin tener que arriesgar la vida ni su estabilidad psicológica. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, efectivamente pues teníamos constancia de algunos problemas en el punto limpio de nuestro Distrito, hemos recibido varias quejas de vecinos y vecinas que al acudir a depositar allí diversas cosas, en la entrada al recinto, pues también algunas personas les pedían que se lo entregasen a ellos, desde luego no queremos criminalizar a nadie, entendemos que quien hace esto es porque su situación le obliga a ello, pero lo que no se puede consentir es que esto lleve a intimidaciones como bien han dicho los dos grupos, ya que cuando estas personas se dirigen al vecino que va allí a depositar lo que sea, sobre todo electrodomésticos que ya no funcionan, pues las formas no son desde luego amistosas.

Evidentemente también existen problemas con los trabajadores y trabajadoras del punto limpio sintiéndose como ya han comentado incluso amenazados, entonces nosotros creemos que hay que compaginar el dar una respuesta a estas personas si están en una situación de necesidad, pues ofreciéndoles todos los servicios sociales que estén a disposición de la Junta con la seguridad de los trabajadores y de los vecinos que acuden a depositar este tipo de cosas al punto limpio que es su sitio, porque si no y se pierde que se deposite allí y van a otros sitios, estamos también ante un problema medio ambiental, por lo tanto nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Nada más.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo proposición.

**PUNTO 10.- Proposición nº 2016/311789, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que debido al estado de deterioro en que se encuentra parte de la plaza de Julián Marías, se solicita que desde esta Junta Municipal o a través del Área correspondiente, se lleven a cabo las acciones necesarias para su recuperación.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

Dª Sara González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos. Vamos a ver esta proposición Sra. Concejala la

hacemos por que como habrá podido ver en las fotos que hemos adjuntado a la proposición en la parte que da a la calle Ortiz Campos, está totalmente deteriorada, además tiene cantidad de bocas de registro de distintas compañías que están sobresaliendo y aunque no es una zona de juegos, los niños juegan porque a esa plaza acuden muchas familias con los niños y se meten en ese espacio.

Las jardineras están vacías de cualquier tipo de planta y entonces bueno pues por eso solicitamos que sea de alguna forma o mejorada o restaurada por que antiguamente ese trozo estaba con una gravilla blanca que ha ido desapareciendo, vamos es que ya no queda ni la muestra, difícilmente parece que se haya esfumado y entonces bueno, a ver que solución se le puede dar para que quede en mejores condiciones y al menos todas esas tapas de registro que están sobresaliendo de alguna forma este restaurado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Si, bueno, vamos a ver.... Hemos transmitido por una parte comprobar que actuaciones se habían desarrollado últimamente ¿no? En la plaza Julián Marías, porque efectivamente tiene una serie de problemas, ¿no? Como bien ha expuesto usted en su intervención, y de momento lo que está previsto es la plantación en tres de las jardineras de las que dispone la plaza por un lado ¿no? Y al ser una zona terriza como habéis, bueno como podemos ver en las fotografías y las personas que hemos visitado la plaza lo hemos comprobado, efectivamente pues requiere un cuidado especial por lo menos o bien como ha expuesto o hacer un solado, o la ... digamos....bueno, o un solado o la instalación de gravillas y otro tipo de materiales similares ¿no?, porque lo que si nos informan es que no podríamos instalar una zona verde en esa plaza por que no soporta un sistema de riego, al ser la parte superior de un aparcamiento ¿no?. Por lo tanto en nuestra opinión lo más indicado sería un solado, ¿no?, pero bueno, es algo que vamos a pedir que los técnicos también lo estudien y vean que cual sería la propuesta mas adecuada para trasladarlo evidentemente al Área de Desarrollo Urbano, aunque es verdad que esa plaza en concreto y no entendemos porque, está calificada como zona verde, cosa que también implica una serie de complicaciones a la hora de intervenir en ella ¿no?.

Lo que si vamos a actuar con toda la seriedad posible es para que la empresa concesionaria del lote 6, pues haga la intervención que tiene que hacer en esta zona, porque lo que si está obligada a llevar cabo la empresa es la limpieza y el cuidado de esta plaza al considerarse una zona verde, una plaza ajardinada, ¿no? Y bueno, por nuestra parte pues no tenemos nada más que añadir que evidentemente tomamos en consideración la propuesta y nos parece muy pertinente.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes vecinos, buenas tardes Concejala Presidenta. Con todo el respeto quiero solicitar al grupo Partido Popular, pues plantear una enmienda de adición ya que después de pues claro, de lo que hemos escuchado a nuestra vocal vecina Sara y a usted, Sra. Concejala Presidenta, pues verdaderamente si se hace necesaria una actuación pues del lote 6, efectivamente, pero me gustaría que.....José M<sup>a</sup> puedes repartirlo por favor, el texto. Pues leer lo que yo creo que sería mas interesante pues adecuar todo lo que sea el bulevar que baja para abajo por la calle Pablo Ortiz, voy a pasar a leerlo:

“Interesando que debido al estado del deterioro en que se encuentran el paseo o bulevar que transcurre desde la plaza de Julián Marías por la calle Pablo Ortiz y plaza de las Tizas en la calle Antonia Usera, incluyendo ambas plazas, se solicita que desde esta Junta Municipal o a través del área correspondiente se lleven a cabo las acciones necesarias para su recuperación”.

Como no puede ser de otro modo Ciudadanos siempre esta a favor de que se realicen las acciones necesarias para la recuperación de cualquier plaza, calle o vial, que por su estado, pues así lo necesiten. Ahora bien, estando de acuerdo con la propuesta traída al Pleno y viendo la falta de mantenimiento de la plaza Julián Marías, se hace necearías una clara evaluación por la parte técnica, como bien nos ha comentado la Sra. Concejala Presidenta y que valoren esta actuación en uno de los pocos emplazamientos de los que disponen los niños y ancianos del barrio, sobre todo en el centro de Usera para poder disfrutar de una mañana o tarde pues que sea un espacio que merezca la pena.

Quiero hacer un inciso en esta plaza y las siguientes en el recorrido que va desde Marcelo Usera a Dolores Barranco por la calle de Pablo Ortiz hasta la Plaza de las Tizas de la calle Antonia Usera, ya que es el único paso cuasi peatonal para poder cruzar por un paseo limpio de edificios y del transito masivo de vehículos, es por lo que solicito con .... como he dicho anteriormente, pues que tengan a bien atendida esta enmienda del grupo popular. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Usted..... lo que están presentando es una transaccional ¿no?, a la proposición, una adicción.

El Secretario en funciones: Lo único que ese puede admitir es una transaccional in voce, que efectivamente es adicional, se adiciona.

D. Alejandro Reguero: He respetado todo el texto, lo único que he añadido, he metido la adicción, pues perfecto para transaccional in voce.

Concejala Presidenta: Pues... el grupo proponente ¿acepta la transaccional?

Dª Sara González: Aceptamos, aceptamos la transaccional.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Dª Esther Sánchez, vocal del Grupo Municipal Socialista: si, muchas gracias. Si que de verdad, si que de verdad que la plaza necesita muchos mas arreglos de lo que ha dicho el grupo popular, si que es verdad que esta bastante deteriorada, y si que es verdad que hay muchísimos niños, hay una gran acumulación de niños ahí, porque es una zona en la cual los niños no tienen donde jugar, los tienen donde moverse, entonces juegan a la pelota y efectivamente podemos lamentarnos de algún accidente en algún momento. Y si que es verdad que lo que ha dicho Ciudadanos me sumo totalmente a lo que ha dicho, porque es verdad que es una zona que ojala tuviésemos muchísimas plazas como esta, pero es un zona que no tenemos y los parquitos pequeños que hay para niños, no están bien arreglados, por lo tanto es un sitio de descanso donde pasan mucha gente para comprar, donde descansan un poquito y hay veces que incluso hay muchísimos niños ahí y se debería de mirar que haya otras zonas donde los niños también puedan jugar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Partido Popular.

Dª Sara González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Estamos de acuerdo en la transaccional, estamos de acuerdo en todo lo que han dicho los demás grupos, y bueno... pues... falta creo...

Concejala Presidenta: Sí, nos gustaría añadir que estamos trabajando gracias evidentemente no solo, también a los grupos políticos ¿no?, pero por supuesto al trabajo de las asociaciones y de los colectivos del Distrito, pues estamos recogiendo muchas de estas necesidades que se manifiesta en cuanto a la mejora de las vías públicas que sabemos es uno de los graves problemas que tiene nuestro Distrito y con ello estamos elaborando evidentemente propuestas y un diseño de medidas operativas para poder trasladar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que ya cuenta con varios documentos en los que hemos detallado diversas zonas en las que habría que hacer una actuación ¿no? .

Nuestro objetivo pues es ir acometiendo estas intervenciones en la vía pública y primero por supuesto las mas urgentes, e ir priorizando también de forma sistemática estas actuaciones a lo largo de la legislatura ¿no?, y si decir, que bueno algunas de estas actuaciones las incluiremos en las inversiones financieramente sostenibles y bueno, pues vamos a ver como decía antes, priorizando aquellas que sean mas urgentes que podemos ir incluyendo de algunas de las cuestiones que también se van planteando en los Plenos ¿no?.

Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

**PUNTO 11.- Proposición nº 2016/314046, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para que se facilite la disponibilidad gratuita de las canchas necesarias en el pabellón Jesús Rollán para el desarrollo del torneo de baloncesto solidario en apoyo de la asociación Pato Amarillo. Ese torneo se realizaría en el segundo fin de semana de Junio en las mencionadas instalaciones de la Junta Municipal.**

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Hoy gracias al empeño y duro trabajo de su fundadora Pilar y de los voluntarios que trabajan día a día en esta Asociación Pato Amarillo, consiguen atender 500 familias del barrio de Orcasur.

Como bien sabemos todos los componentes de este Pleno, esta asociación surge en los 80 en momentos muy duros del barrio, pero sobre todo gracias a unas mujeres luchadoras que no estaban dispuestas a permitir que las drogas se llevasen por delante ni a sus familias ni a su barrio. Esta lucha forjó los cimientos de una entidad que desde entonces ayuda a salir a delante a como hemos dicho unas 500 familias, en muy alto riesgo de exclusión social.

Pato Amarillo es un referente de generosidad y solidaridad, que consigue sacar a flote a muchas personas en situación límite, demostrando día a día como el empeño esfuerzo y constancia de unos pocos son capaces de devolver a muchas personas la esperanza. Y lo hacen sin dinero, canalizando la solidaridad de los vecinos y vecinas hacia los propios vecinos y vecinas mas necesitados. Insisto, como todos sabemos Pato Amarillo, no quiere dinero, recoge

alimentos y enseres que las familias necesitan para distribuirlo. Consiguiendo así maximizar sus recursos, recogen solidaridad y con ella además de repartirla, generan ilusión y esperanza multiplicando así, el poder de la bondad.

Esta solidaridad tiene momentos en los que la sociedad debe implicarse mostrando su apoyo y responsabilidad y uno de estos momentos es el torneo solidario de baloncesto a favor de Pato Amarillo. Este torneo de baloncesto, necesita solamente 4 pilares, pistas deportivas del pabellón Luis Rollán para poderlo llevar a cabo, la cesión de estas pistas de manera gratuita para el desarrollo de este torneo solidario debido a que estaba organizado con el único fin de recoger alimentos, en ningún caso dinero, tercero la participación y coordinación altruista de una asociación como es la Asociación Curris, quienes con su trabajo y desempeño consiguieron en la pasada edición un desarrollo ejemplar y cuarto que se incluya y establezca dentro de la programación de actividades en esta Junta Municipal, como un evento deportivo solidario para conseguir su consolidación y que cada año sea mas importante.

Estos cuatro pilares ya los tenemos, las necesidades de la asociación y sus beneficiarios están claras y mas que demostradas. El trabajo de todos redundará en el beneficio de los y las vecinas mas desfavorecidos, solo hace falta voluntad de todos los grupos para poderlo llevar a cabo en los términos planteados, la proposición que hoy traemos y sometemos a consideración de este Pleno, tiene un coste ridículo, en relación al beneficio que supone al Distrito en dos ámbitos, la ayuda a personas necesitadas y el fomento de una cultura solidaria a través de las actividades deportivas desde las categorías de benjamín a cadete. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas noches. Según nos consta la Junta Municipal no tiene inconveniente a la cesión del espacio y van a hacerlo, si es cierto que al principio hubo algo de polémica, porque los servicios tuvieron una respuesta algo apresurada ¿no?, pero bueno, se ha decidido y nos consta en ello que van a cederla. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, gracias. Gracias Sra. Presidenta, bueno con esto ultimo que ha comentado el compañero de Ahora Madrid, cambia todo el escenario que teníamos planteado antes de este punto del día y simplemente decir que no era lógico que en anteriores gobiernos con los que estamos este grupo en desacuerdo en materia deportiva en el 99,9% de lo que hicieron, las cosas son así, Borja, estamos pero en este 0,1% las facilidades que se otorgaban concediendo de oficio el pabellón del Centro Deportivo Municipal Orcasur, durante las horas que hiciesen falta, de una manera totalmente gratuita, bueno pues es un gesto que le aplaudíamos, porque es verdad que cualquier club que no sea de futbol en situaciones como esta, se ve obligado a tener que tirar de las instalaciones de gestión directa y para entidades que a lo mejor no tienen un presupuesto tan elevado le puede suponer prácticamente la ruina, sin más, bueno agradeciendo las novedades que nos ha dado el compañero de Ahora Madrid, nuestro voto igualmente va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Redondo, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes, a nosotros también nos alegra la cesión del campo por parte del Ayuntamiento que no teníamos noticia de ello, de hecho creíamos que era mas bien al contrario, y bueno, totalmente a favor

del torneo solidario de agradecemos la labor de A.D. Curris y del Pato Amarillo, por supuesto. Nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí gracias, Sra. Presidenta y gracias a los grupos municipales. Una vez escuchadas las opiniones y la grata sorpresa que nos ha trasladado el compañero de Ahora Madrid, pues simplemente agradecerles el voto a favor y reconocer que el año pasado el anterior equipo de gobierno, apoyo este torneo, vaya.... Parece que algo hicieron bien, no se, nada mas. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, si... nos gustaría clarificar que bueno....creo que el malentendido que ha producido esta falta de digamos... de concreción con respecto a la aceptación o no de la propuesta ¿no?, tiene que ver con que no se haya presentado formalmente una solicitud, que eso bueno, es algo que evidentemente, hay que hacer, hay que presentar formalmente las solicitudes con... no.... Pero a ver compañeros.... Con unas fechas etc... etc... claro. Entonces, si que por nuestra parte decir que por favor que se presente dicha solicitud para poder proceder a la excepciones, a las excepciones que están previstas y que son evidentemente dependen de esta Junta de Distrito, eh?. Porque por otra parte... disculpad.... Por favor.....bueno.... por favor.....bueno....por nuestra parte por supuesto vamos a apoyar cualquier actividad o cualquier propuesta de iniciativa ciudadana más si cabe si cuenta con la colaboración del Pato Amarillo, que evidentemente conocemos su trayectoria y el trabajo que ha realizado y que lleva realizando y lo que lleva soportando en todos estos años ¿no? Y que es que lleva a cabo una labor evidentemente clave en el barrio de Orcasur ¿no? Y en el conjunto del Distrito, por supuesto. Así que bueno, pues si que animamos por supuesto a que otro tipo de iniciativas de las mismas características que se puedan desarrollar en las instalaciones deportivas con fines solidarios, pues se propongan y se lleven, se traiga aquí a la Junta de Distrito para que podamos valorar también disponibilidad de fechas, de equipamientos y podamos adecuarlo también a la programación que ya está en curso para que no resulten perjudicados, por supuesto, tampoco las celebraciones de los juegos municipales que tiene lugar los sábados por la mañana ¿no? Y que eso ya implicaría, digamos, perjudicar a otros equipos que bueno, están... forman parte del desarrollo de la programación deportiva ¿no? Del Distrito. Y bueno, nada mas en cuanto a esto.

Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Sabiendo que está presentada la documentación, a favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

**PUNTO 12.-Proposición nº 2016/314077, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes a que procedan a realizar la limpieza interior de los autobuses que prestan servicio en el distrito, especialmente en las líneas 81, 60 y 6. Se han observado en el mes de marzo numerosas deficiencias en cuanto a limpieza interior en la línea nº 6 el día 4; la línea nº 60 el día 11 y la línea nº 81 el día 18.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Desde Ciudadanos nos preocupamos por los servicios que se prestan a la ciudadanía y hemos observado que existe una falta de limpieza interior en los autobuses que prestan servicios en nuestro Distrito.

Todos conocemos las carencias que nuestro Distrito tiene en materia de transporte públicos, barrios sin autobuses, falta de metro, en fin, todo esto ya lo hemos tratado anteriormente y hemos planteado soluciones a estos problemas derivados de la carencia de recursos. Desde el Ayuntamiento, como no puede ser de otro modo, se nos invita al uso de los transportes públicos, cuestión esta que apoyamos y refrendamos, pero también es necesario que ese transporte público sea de calidad. Es decir autobuses limpios, en buen estado, no nos referimos al metro, porque la mayor parte de los barrios esto es un medio de transporte que nos pilla muy lejos.

Hemos hablado con el maestro de taller de las cocheras donde se mantienen y revisan la mayoría de los buses que prestan servicio en Usera, y si bien es cierto que casi todos los días se limpian los autobuses en turno de lavado y se aspiran, hay una serie de limpiezas y mantenimientos programados cuyas rutinas, volumen de trabajo y falta de personal a veces hacen que algunas unidades sobre todo las que tienen más de 12 años, principalmente en la línea 6 presenten deterioros y mal estado debido a su avanzada edad.

Decimos esto, porque los autobuses de la línea 6 presentan exteriormente picados en la chapa, rajado de paneles, en los laterales y óxidos importantes, lo que da una mala imagen del servicio. En cuanto el interior de estas mismas unidades al llevar más de 12 años en servicio, pues que quiere que le diga, es evidente que el deterioro tanto por el uso, como por la falta de limpieza en profundidad redundan e incrementan la sensación de dejadez que quizá no sea tal pero los viajeros lo perciben como falta de higiene en los autobuses del Distrito, especialmente, como ya hemos dicho en las líneas 6 y 60. Hicimos esta inspección ocular para verificar que realmente esto era así y sacamos fotos y evidentemente es así. También existen quejas en el 81, pero estas son menores.

La mala imagen procede de los paneles ennegrecidos, rincones sucios, restos de chicles pegados tanto en el suelo, como en asientos o barras, intenso olor a gasoil en algunas unidades. Por tanto si bien es cierto que existen comportamientos incívicos por parte de ciertos viajeros, queremos incidir en una limpieza interior intensiva, sobre todo en las unidades más veteranas.

Para terminar les haré una referencia en cuanto al efecto ambiente, es indudable que si algo está limpio provoca mantenerlo limpio, si algo está sucio genera descuido. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pasamos a la posición de voto de los grupos.



Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Entendiendo que eran problemas puntuales por lo que hemos hablado con él y que ya se han limpiado, en contra.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por mayoría. Siguiendo punto del Orden del Día.

**PUNTO 13.- Proposición nº 2016/314107, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para que se realicen o incluyan en el calendario del apartado "actividades y eventos" de la página web municipal, todas las actividades culturales, deportivas y de interés público para la participación ciudadana que se realicen en el distrito de Usera, creando para ello los protocolos de comunicación necesarios con todos los agentes sociales: asociaciones y fundaciones, ONG'S, entidades deportivas y culturales, empresas, grupos políticos, etc.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía realizamos esta proposición concibiendo la participación ciudadana desde la ética de la proximidad al ser juntos y con otros. La democracia, como instancia de convivencia.

Planteamos en si mismo un espacio ontológico común, perdón, la exposición y difusión de lo que hay de Usera, de manifestar su actividad, de darla a conocer, de relacionar a personas y entidades entre sí, porque la participación es un hecho ineludible de la acción humana y comunicar una expresión de la aproximación a los demás. La página Web [www.madrid.es](http://www.madrid.es) dispone de un apartado de actividades y eventos que en el espacio destinado a Usera, permite ver la información relativa a las actividades que desde el gobierno local se promueven en el Distrito; filtrando incluso las mismas de forma sencilla, con su fecha de realización y en un visual y atractivo calendario. Es decir, que cualquier persona con unos conocimientos mínimos de informática, pueda acceder a la referida Web para ver e informarse de las actividades que se van a realizar en el Distrito en el día seleccionado. Algo tan idílico no podía ser cierto en este Distrito y como no el mencionado calendario, apenas refleja las actividades que desde la administración local se promueven.

Desde ciudadanos valoramos infrutilizado este recurso con tanto potencial comunicativo, de cara a la participación de la ciudadanía en la vida de Usera, máxime, si solo se publicitan actividades organizadas desde la administración o a las que en último término esta considera. Apostar por la participación implica que todos y todas seamos interlocutores válidos en un escenario de encuentros, requiere una actitud dialógica y existe un pacto de solidaridad cooperativa para intentar satisfacer las necesidades del espacio común. Por ello, interesamos a que se inste a los órganos competentes para que se incluyan en este calendario de la página Web municipal todas las actividades informativas, culturales, deportivas, festivas y de interés público para la participación ciudadana que se realicen en el Distrito de Usera, creando para ello los protocolos de comunicación necesarios con todos los agentes sociales, asociaciones, fundaciones, ong's, entidades deportivas, culturales, empresas y grupos políticos etc... Se trata de algo tan sencillo, como que con la periodicidad y según los canales y protocolos que se establezcan el tejido asociativo y las entidades de Usera puedan publicar sus actividades en el

apartado del calendario de actividades y eventos de la página Web del Distrito. En definitiva poner esta herramienta al servicio de la gente y las organizaciones. Generemos espacios para debatir y discutir las ideas y pensamientos, pero que no necesariamente tengan un punto de vista común sino que converjan, abandonemos el pensamiento unidimensional para avanzar y construir desde el debate y la discusión saludables. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno en primer lugar me ha dejado su intervención que o no sabía si estaba usted hablando de una página Web o de otra cosa. Bueno, como decía, la gestión de la página Web del Ayuntamiento de Madrid, no se si son conscientes de ello o no, pero bueno, en cualquier caso si hay que aclararlo ¿no?, esta centralizada, tiene un gestor de contenidos que es el que se emplea para la gestión de la página Web, tanto de las páginas Web de los Distrito, como para la gestión de las páginas Web correspondientes de las Áreas de Gobierno y el resto de entidades municipales ¿no?.

Ese gestor de contenidos, pues tiene sus limitaciones en cuanto a permitir determinadas modificaciones del diseño Web que se emplea, que está digamos... implementado a día de hoy ¿no? Estamos trabajando pues el Área responsable de la comunicación, está trabajando en las mejoras que evidentemente hay que introducir en la página web de los Distrito fundamentalmente, pero no solo, porque las páginas que dependen también de las diferentes Áreas de Gobierno, también presentan los mismo problemas, y por ello, algunas de las iniciativas que se están poniendo en marcha, como por ejemplo Madrid Decide o fundamentalmente en el caso de Madrid Decide, no se han podido introducir dentro del mismo paquete que gestiona la página Web del Ayuntamiento, digamos que está en un dominio externo. ¿Por qué? Por que como decía antes la página Web tal y como esta diseñada a día de hoy, pues presenta grandes dificultades para introducir modificaciones. Una de las demandas que hemos hecho en las Juntas de Distrito, es precisamente el que se nos facilite el que desde las Juntas de Distrito se puedan gestionar directamente el contenido que se sube a las diferentes páginas Web y que además se introduzcan una serie de cambios que a día de hoy serían evidentemente beneficiosos, para poder comunicar las actividades que promueve la Junta de Distrito; otra cosa es que podamos también como apuntan en su iniciativa... difundir otro tipo de actividades. Para solventar las dificultades que tenemos con la página Web actual, si que es verdad, que estamos intentando poner en marcha las redes sociales, para poder facilitar también esa difusión de actividades que promuevan la Junta de Distrito, como bien decía antes o las entidades del Distrito.

Por lo tanto, y aunque mantenemos una comunicación fluida con muchas entidades y con muchas asociaciones, pues bueno, que nos vayan haciendo llegar esa información y podamos por lo menos difundirlo a través de las redes sociales que ha puesto en marcha la Junta de Distrito ¿no?, a través de un correo Web que tengamos habilitado para ello, para esa finalidad ¿no?.

Por otra parte si que es verdad que los cambios que usted mencionaba son algunas de las cuestiones y de las propuestas que hemos hecho llegar también al Área responsable porque entendemos que la página Web a día de hoy pues presenta problemas de accesibilidad, en fin ... tiene una serie de deficiencias y bueno, es bastante hermética, bastante poco flexible y no permite pues la modificación, como decía antes de muchas cuestiones ¿no?, tampoco ha introducido redes sociales en su interfaz entonces bueno, hay muchos aspectos mejorables en la página así que en líneas generales pues como le decía, compartimos la necesidad de introducir, ir introduciendo esas mejoras.

Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Por contestar a la proposición anterior al compañero de Ciudadanos, no lo he querido hacer antes porque solo se estaba pidiendo el voto, para que no me llamen luego rebelde.

En Junta de Portavoces nos comentaste que eran residuos orgánicos, tipo vómito y este tipo de cosas. Hemos montado en estas líneas últimamente y hemos visto que se ha limpiado con lo cual era un tema puntual, por eso no podíamos votar a favor de limpiar cuando ya se está haciendo, por que te he visto que ponías cara de sorpresa, entonces bueno, quería explicártelo en este punto.

En cuanto a la proposición en la que estamos, estamos completamente a favor de mejorar la comunicación a través de la pagina Web y de acercar pues como habéis dicho a los vecinos y vecinas todas y cada una de las actividades que se realizan en el Distrito. Nos comentaba la Sra. Concejala, que hay bastantes problemas con la página Web de accesibilidad, de contenidos centralizados, pues yo creo que si aprobamos esta proposición, que se envíen como se están mejorando pues que se tenga en cuenta todo este tipo de cosas.

Me ha parecido escuchar que de momento y a la espera de que mejoren esto, se va a intentar dar difusión a través de los canales de redes sociales de la Junta a actividades de asociaciones, o de grupos, yo a día de hoy tengo mis dudas de que si desde la agrupación socialista de Usera por ejemplo, hacemos un acto, la Junta nos lo vaya a retuitear, pero bueno, entonces creo que es muy acertado el apartado que incluís de crear un protocolo de comunicación con absolutamente todos para todos igual y por ultimo añadir que en este listado deberían incluirse también las actividades que la Junta Municipal organiza o en las que colabora por ejemplo cediendo este salón de actos, porque ya se han dado algunos casos en que se han realizado actividades y los grupos, al menos el socialista, no hemos sido informados.

Por otro lado, también nos gustaría al hilo del tema de la página Web, saber que ocurre con su agenda pública, Sra. Concejala, porque revisando hoy mismo, vemos que en Usera no tiene usted programado ningún evento en lo que queda de abril, mientras que en Arganzuela hay 12 días en los que tiene usted algún tipo de evento, entendemos.... Ya sean de Distrito de allí o de Ayuntamiento, si que le pedimos que los que sean de Ayuntamiento se cuelguen también en la agenda pública de Usera, porque si un vecino o vecina de Usera entra en su Distrito ve que en lo que queda de mes no hay absolutamente nada programado. Creo que es bueno que sus actividades también sean públicas con antelación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Nuestro voto para ..... va a ser a favor, a favor de todo lo que sea difusión de actividades de ..... en este caso de nuestro Distrito de Usera, tanto de la Junta Municipal como de cualquier asociación e incidir también en las redes sociales desde la Junta Municipal de Usera, redes sociales, de un evento tan importante para el Distrito como el Pleno que no se de ninguna difusión desde la Junta Municipal de Usera. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Una Web no es una cuestión baladí, puede generar muchas vida y mas en la época o en la era de las tecnologías de la comunicación. Si habitualmente

instamos al Ayuntamiento desde este Pleno o a la Comunidad de Madrid o a otros órganos nacionales o incluso internacionales para bueno, pues proponer medidas, hacer propuestas y mejorar el barrio, resulta que ahora el Ayuntamiento, el equipo de gobierno no puede modificar su página Web cuando además le insisto, o sea actualmente se publican actividades que se celebran en el Distrito que programadas por el gobierno local, pues es simplemente incluir otras actividades programadas por asociaciones, colectivos, etc..etc.. etc... pero bueno, si deciden crear nuevas paginas como las de facebook, o redes sociales, pues nada duplicaremos, gastaremos mas dinero. Ya sabemos que hay muchas paginas la del Ayuntamiento, Madrid Decide, Rommy Contesta, ahora redes sociales, bueno, lo que queramos.

La comunicación pública conecta con las ilusiones y las necesidades individuales y colectivas, la vida cotidiana y la capacidad de identificar si vivir como miembro de una comunidad. Comunicar permite que los miembros de una comunidad participen del hecho comunicativo y genera sentimiento de pertenencia. En el ámbito de la gestión pública, es cierto que por... de siempre las habilidades comunicativas que las organizaciones han ido desarrollando han dependido siempre del modelo de gestión pública que se ha impuesto en cada momento por cada gobierno de turno. Desde ciudadanos proponemos un paso mas, nuestra propuesta persigue que en esta herramienta de trabajo útil, sencilla y eficaz que ya existe y que se gestiona desde la corporación local se ha puesto a disposición de la población y sus agentes sociales, en lugar de quedar reducida a tan solo un uso de la administración. Este es un ejemplo de una propuesta con un coste mínimo que puede generar un impacto social muy destacado, no solo por su incidencia en la transmisión de la información que es el fin ultimo, sino también porque el hecho informativo trasciende mas allá de la mera comunicación incentiva la participación ciudadana a unas sinergias y favorece el vínculo de pertenencia a una comunidad. A esta comunidad, a nuestra comunidad, al Distrito de Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Por exponernos con esa vehemencia su teoría de la comunicación, hemos asistido a una clase magistral sobre comunicación.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias. Le rogaría no hiciera juicios de valor sobre mi intervención Sra. Concejala Presidente. Modere el Pleno y no juzgue mi intervención.

Concejala Presidenta: Bueno, estoy contestando.

D. Esteban Rodríguez: Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias a usted. En cuanto a lo que ha planteado aquí el grupo municipal socialista sobre las agendas de los cargos públicos.. si que es verdad que hemos tenido algunos problemas con la aplicación que se estaba usando para actualizar las agendas y como hemos visto que efectivamente había problemas en la actualización de dichas agendas, se ha introducido una modificación al gestor de ... en la aplicación informática que gestiona las agendas y se ha dado una instrucción acorde también a la Ordenanza de Transparencia, por lo tanto, en concreto las personas que llevan las agendas públicas que son las secretarías de las concejalías tienen una formación la semana que viene para poder actualizar y poder tener al día las agendas publicas de los cargos públicos, en este caso Concejal, pero también el Coordinador del Distrito e incluso los Asesores de los Concejales. Esto es información va a estar disponible, y como he dicho, como se van a introducir modificaciones en la aplicación, pues los errores que se habían producido hasta ahora se van a ir solventando; entre otras cosas porque había que formar también a los eh.... Administrativos que se hacían cargo de esa tarea ¿no?.

Por otra parte si que aclarar que las Juntas de Distrito, quiero decir, para que tengamos todos, seamos conscientes de la realidad en la que nos encontramos ¿no? Y no, no pidamos cosas que a veces pues no se pueden llevar a cabo. Las Juntas de Distrito, lamentablemente no cuentan entre su personal con un equipo de comunicación profesional, entonces los, las personas que a día de hoy están llevando a cabo las tareas de mantener las redes sociales, pues lo hacen de una forma voluntaria y generosas son nuestros propios administrativos que sobre la marcha evidentemente, están intentando formarse en una.... En unas tareas que hasta día de hoy, pues no eran de su competencia. Estamos intentando que evidentemente asuman como digo tareas para las que no estaban formados, y bueno pues esperemos que vayan haciéndose con las diferentes herramientas de comunicación que estamos poniendo en marcha ¿no?, pero bueno, si dejar claro que las Juntas de Distrito por tal y cual, están diseñadas la conformación de sus diferentes relaciones de puestos de trabajo, nunca se había contemplado la necesidad de que contaran con equipos de comunicación, a todos los niveles, es decir, personas que puedan redactar una nota de prensa, que puedan llevar a cabo un diseño gráfico, que puedan mantener redes sociales, que lleven incluso una página Web, eso no se había contemplado hasta el día de hoy, por lo visto hasta el día de hoy la comunicación en los Distritos, pues era algo que no interesaba a nadie, que no importaba a nadie y que desde luego a nosotras nos importa y que vamos a intentar en la medida de lo posible, pues ir mejorando poco a poco.

Vamos a pasar a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor, gracias

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

**PUNTO 14.- Proposición nº 2016/314135, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Área competente para definir e instalar un segundo Punto Limpio Móvil en el barrio de San Fermín, apoyando su nueva creación con una campaña informativa en el Distrito sobre la ubicación y los horarios de todos los puntos limpios móviles disponibles.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta, un segundo punto limpio en lo que es en la calle Estafeta, nuestra propuesta consiste en solicitar un tercer punto móvil en el barrio de San Fermín. Es sencillo y en lo único que consiste es en marcar un triangulo central que dote de una mayor cobertura a este barrio. Consistiría, como he repetido, o sea como he dicho anteriormente en un segundo punto al final de la calle Estafeta con la avenida de los Fueros.

Nada que objetar a que los siete barrios que conforman el Distrito de Usera, pues es el mas alejado al punto limpio de Cristo de la Victoria y por tanto sería mas que interesante el aumentar y facilitar a los vecinos el mínimo desplazamiento para depositar los residuos difíciles de eliminar.

Esta semana pasada, pues estuvimos en la reunión de los presupuestos participativos, y vimos como llegaba una iniciativa pues vecinal para la creación en el barrio de San Fermín de la triple R empleo, un lugar donde se recogería y se reciclaría gran parte de los residuos de mobiliarios, electrodomésticos etc... y donde se podría incluso de dotar parte de estos elementos de un nuevo uso, generando puestos de empleo y sobre todo de una gestión de residuos diferente a lo que actualmente se realiza en estos puntos limpios. Mientras llegue, para esto tendrá que salir elegido en el proceso de estos participativos y se hace necesario el aumentar con este tercer punto móvil haciéndolo mas cercanos a las vecinas y vecinos de SanFer. Se hace necesario una campaña de información al respecto, bien es cierto que pues la gente si le preguntamos a los vecinos no son capaces de decirte que día, que hora, pues.... se encuentran estos puntos limpios y pues hemos podido comprobar como en estas ultimas semanas un número bastante importante de elementos repartidos a su libre albedrío, no cerca de contenedores, sino pues en sitios que andan ocupando incluso hasta plazas de aparcamiento.

En fin, quiero decir que es importante y queda visible que de momento recorre el Distrito comprobando como de alguna manera, como he dicho podemos encontrar restos de basura que no corresponde con la orgánica, ni con la correspondiente a la reciclable. Desde nuestro grupo creemos que es necesario el dar o realizar una campaña desde este espacio que podría consistir en la colocación en los portales de un cartel informativo ubicando el día y la hora de recogida, según la cercanía de estos puntos limpios móviles, así como de los distintos elementos materiales, objetos, liquidos, en fin que se podrían depositar en estos emplazamientos. Y dejar claro a todos los ciudadanos que no se puede depositar en los contenedores ciertos residuos, pues como por ejemplo de costumbre vemos pues el cartón pues en sitios donde no es, en fin, etc... muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D<sup>a</sup> Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Nos alegramos mucho que estéis tan preocupados por el medio ambiente, por el reciclaje y demás. Y bueno, la verdad es que lo de la campaña de información a vecinas y vecinos ya se ha hecho y se os ha comentado ya en la Junta de Portavoces, que se iba a llevar a cabo, entonces en la mayoría de vecinas y vecinos habrán comprobado, hay carteles en los portales donde se indica los puntos limpios móviles, con sus horarios y los días de recogida ¿no? Y la información, eso ya esta hecho.

Por otro lado, el tema de la propuesta de presupuestos participativos, pues es es mucho más amplia, mas interesante por supuesto porque es reutilización y reciclaje de piezas de electrodomésticos y de otros aparatos, bueno habituales en los hogares, entonces bueno desde aquí y desde Ahora Madrid, queremos pues eso también sugerir que apoyéis esta propuesta desde un punto ya no móvil, sino fijo ¿no? y estable y bueno pues nada mas de momento. Nos abstendremos para apoyar precisamente, en el caso de que no saliera como presupuesto participativo en el próximo pleno el traer la propuesta de un punto estable. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D<sup>a</sup> Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Sra. Presidenta. A ver.... Desde nuestro grupo municipal estamos siempre a favor de propuestas que estén encaminadas a facilitar en este caso que los vecinos puedan tener una recogida de residuos en puntos limpios cercanos a ellos. Es un deseo que lo tenemos en San Fermín y en el resto de los barrios. Por otro lado, focos de suciedad que quedan, quedan, pues porque hay vecinos,

vecinas, que .... O por un tema de incivismo o no sabemos como ..... o por falta de información, es verdad que crean sitios de suciedad porque no... a lo mejor no hay un sitio cercano para esos residuos. Pero nos parece que con la actual campaña de información que se esta haciendo ahora que creo que esta prácticamente todos los barrios habrán empezado unos antes y otros después están recogido estos puntos limpios.

Yo no creo que por la orientación que tiene San Fermín, que tampoco es un barrio muy grande y tampoco esta excesivamente poblado sea necesario hasta tres puntos de recogida de residuos, no nos parece como muy justificado y desde luego es verdad que hay vecinos y vecinas que no utilizan bien los puntos de ... los puntos de recogida de residuos a lo mejor en esos puntos móviles, pueden servir también como punto de referencia para que ahí haya información sobre como se tiene que hacer esta recogida de basura.

Desde luego en cualquier caso es bueno que los vecinos se impliquen en la gestión, precisamente del reciclado de .. de ... de todos esos residuos que vamos generando. Creemos que ese caso, lo tiene San Fermín, pero lo tienen los demás y no nos parece como muy justificado el que se pidan hasta tres puntos limpios de recogida de residuos. En fin. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Si gracias Sra. Presidenta. Yo no creo que San Fermín sea un barrio pequeño y poco poblado, la verdad. Nosotros estamos a favor de que se pueda, de que se estudie y la posibilidad de poner otro punto móvil mas en el barrio de San Fermín, nos gustaría también saber pues si tienen datos actuales de este año, si los objetos, los residuos que se recogen en el este tipo de puntos móviles, pues si ha aumentado la utilización por los vecinos y que tipo de objetos para reciclar ha aumentado.

Sobre la campaña informativa, pues si, pues nos parece muy bien que se haya hecho esta campaña, evidentemente este año tienen ustedes mas presupuesto para organizar y para gastar y nos gustaría que esa campaña también se mantuviera, ay! Perdón, es que no sabía.... Se mantuviera en el tiempo, no que se pongan los carteles en los portales ahora, no sabemos porque, me imagino que lo habrán estudiado ustedes bien y se olvide ya. También nos gustaría que las placas en los contenedores donde ponen para lo que sirve el cubo amarillo y el cubo orgánico, pues esas pegatinas se cambiaran porque este año no se han cambiado. Y nada mas, esto fue una, una..... Gestión que hicimos el anterior gobierno que se puede ampliar, evidentemente y se puede pues incluir este tipo de nuevos puntos y nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Bueno simplemente pues comentarle a la compañera vocal de Ahora Madrid, Flor. Mira ... perdóname que te tutee, la campaña informativa no se basa solamente en coger y poner un cartelito a la entrada del portal, como he dicho yo antes que es algo que no en todos los portales está puesto. Por vandalismo, por lo que sea, se retiran, pero realmente lo sabemos y si no pues podemos hacer la prueba ahora mismo aquí, podemos hacer una especie de juego de rueda en el que podemos ir pasando de vocal en vocal a ver quien es capaz de saber como reciclar, pues en eso consiste mi campaña, vamos... no mi campaña, porque no es mía, la campaña de información que abría que dar a los vecinos ¿no?. Bien es cierto que también coincido de que pues hay gente pues mas antisocial, y mas sucia, perfectamente de acuerdo, pero bueno, yo lo único que digo que desde nuestro grupo vemos

necesario y hacer partícipes pues a nuestro pequeños bien con estas campañas informativas en colegios ¿no? Como se ha hecho anteriormente en otros años ¿no? Llegando a los colegios..... animando a los niños a elaborar un juego ¿no? En como saber reciclar, en fin... y ser consecuentes también en medida de los actos que puedan hacer los vecinos y todo esto se arregla también con ... ya lo sabemos.... Quien comete.... Pues si.... Si... como vecinos fuésemos capaces de denunciar al que estamos viendo como está dejando la batería de un coche ahí tirada, pues a lo mejor se solucionaba ¿no?, lo que pasa es que no tenemos esa cultura aquí en este país y mucho menos en este Distrito.

Bien, yo pienso que es sencillo. No pienso que se trate de nada complicado el dar una campaña de información, pues bien en los centros de mayores, en colegios, en fin, centros culturales, en definitiva yo pienso que no se que le puede parecer mal al grupo de Ahora Madrid cuando desde el Ayuntamiento pues.... Si se apuesta por este tipo de campaña ¿verdad? Además vemos como también en otro tipo de campaña se gastan dinero ¿no? Como en ceniceros de bolsillo y demás ¿no? Pues yo creo que no conlleva, no conlleva mucho problema el poder crear algún tipo de taller, ya que nos gusta mucho los talleres, algún tipo de taller donde nos enseñan a reciclar, además les invito y les reto, precisamente eso mismo, a elaborar un juego a ver cuantos de los que estamos aquí somos capaces de saber reciclar, yo no ¿eh?, estoy aprendiendo. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

Dª Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la propuesta en realidad no era tan amplia como ahora has comentado.

D. Alejandro Reguero: La pregunta va clara.

Dª Flor Cabrera: La propuesta era un tercer punto limpio en San Fermín y bueno, lo has cambiado y por cierto si estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo y en cuanto a la campaña en entidades escolares, en colegios y demás, se esta haciendo ahora, lo que pasa es que cierto que tiene que ser mas amplia y más continuada, estamos totalmente de acuerdo en eso ¿vale? Era simplemente el contestar eso.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición. Siguiendo punto del Orden del Día.

**PUNTO 15.- Proposición nº 2016/315141, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que con motivo del próximo 23 de abril de 2016, día del Libro y de la Lectura, se inste al Área competente para que se realice un reconocimiento público de la obra y la trayectoria intelectual de D. Antonio Ferres, dándole su nombre a una avenida del parque Pradolongo.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.



D<sup>a</sup> Paloma Casañez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos noches, y sobre todo a los vecinos darles las gracias por estar aquí, ya siendo tan tarde y con este Pleno tan largo. Esta propuesta es... tiene la bonita coincidencia de que hoy es la noche del libro, entonces bueno, me agrada leerla.

Antonio Ferres nacido en la capital de España en 1924, a mediados de los 60 tuvo que exiliarse en Francia y desde entonces trabajó como profesor de literatura española, tanto en el país vecino como en México, Estados Unidos y Senegal. Regresó a España en 1976.

Destaca como una de las principales obras de Ferres, su novela "La Piqueta", siendo esta una de las mas significativas del realismo social de los años cincuenta y sesenta y que tras haber pasado 58 años desde que se escribió no ha perdido su vigencia: "no es una novela documental ni costumbrista, sino una metáfora sobre la indefensión del hombre, sobre la lucha de los mas humildes contra la injusticia y la opresión". Señaló su autor con ocasión de un homenaje que le dedicó hace seis años la Universidad Complutense de Madrid.

La publicación de esta obra contribuyó a la denuncia de las condiciones sociales de las gentes de barrios y personas similares a las de nosotros en esos años, pero pese al tiempo transcurrido, su calidad literaria la sostiene como lectura actual para cualquier público.

Ambientada en Madrid de barrios populares (Orcasitas, Zofío, San Fermín, Usera..) con diálogos muy cercanos, La Piqueta ofrece una panorámica de la vida cotidiana de nuestros vecinos, de sus lugares, sus calles, sus huertas... pero contiene mas, en palabras de Ferres, "La Piqueta no solo es una novela social, sino que destaca la relevancia del amor y de la amistad como los grandes valores humanos".

Nosotras aquí queremos destacar la cualidad de la obra "La Piqueta", como memoria literaria de un esfuerzo vecinal que, en condiciones políticas y sociales adversas, consiguió mejorar las condiciones de vida de las gentes que poblaron este Distrito y contribuyeron con su trabajo al desarrollo de la ciudad de Madrid.

Algunas de estas personas están hoy aquí, personas luchadoras venidas en esos años de cualquier parte de Extremadura, la Mancha, Andalucía, Castilla, por ejemplo veo a Félix López Rey que llegó con su familia desde Toledo teniendo que habitar en una casa chabola de una sola habitación, para poder encontrar la subsistencia o Antonio Merchán, Manuel Echániz, Félix Jiménez, Pura López y otros luchadores igualmente impenitentes que hoy no pueden estar aquí como Víctor Reneses, o Carmen, o Jose Carrasco, extremeño igual que su vecino de casa Arturo Pajuelo que fue asesinado por defender los derechos de todos los vecinos y otros muchos mas a los que ya no puedo mencionar y que me encantaría. Todo huyendo de alguna manera del hambre y otros muchos ya ausentes que bien podrían ser todos ellos los propios protagonistas de La Piqueta.

La mayoría de los vecinos que habitan y habitaron estos barrios llegaron desahuciados por el hambre, los desastres de una guerra, la cartilla de racionamiento y la necesidad de encontrar una vida mejor para ellos y sus familias. Algunos solo encontraron la piqueta.

Hoy, en una situación en la que los españoles sufrimos graves problemas de vivienda a causa del aumento de los desahucios y el paro, fruto de una crisis financiera que ha aumentado las desigualdades entre territorios, clases y grupos sociales, la lectura de "La Piqueta" resulta asombrosamente actual, tanto por los problemas que describe como en la importancia que en

sus páginas cobran las referencias a los mas nobles valores humanos para hacer frente a la pobreza, la desigualdad, y la injusticia.

Es por todo esto que los vecinos de Usera queremos manifestarle a D. Antonio Ferres el respeto y la simpatía de quienes, de alguna forma, nos sentimos protagonistas de "La Piqueta" o, cuando menos, sus descendientes. Con memoria, con conciencia de nuestra identidad y con orgullo de haber pasado del barro al barrio, que es la mejor forma de posicionarnos ante el futuro.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta, me disculpo si en mi anterior intervención eleve el tono, pero si es cierto que cuando, bueno pues uno termina una intervención y hacen alusión, incluso de forma positiva a su intervención, yo interpreto como ironía, pues pediría que no se hiciesen juicios de valor.

Tras la exposición de motivos que ha realizado la compañera de Ahora Madrid, no cabe por parte de este grupo municipal relatar una vez mas la excelsa trayectoria vital, social y profesional de D. Antonio Ferres, aunque si mostrar nuestro mas admirado respeto hacia su figura por su valor literario y por tratarse de uno de los máximos exponentes del realismo social y de la literatura de la generación del 50.

Lo que si queremos es solicitar al grupo proponente Ahora Madrid, que manifieste explícitamente que esta propuesta responde única y exclusivamente a intereses culturales ajenos a ideologías políticas, es decir, que tratándose de una persona pública vinculada a una ideología concreta, no sirva esta propuesta de vehículo de propaganda al gobierno de turno y perdonen ustedes mi sinceridad si no gusta, para nada pretende mi exposición herir sentimientos, ni poner en duda las bondades de su planteamiento, pero acostumbrados a una especie de revanchismo camuflado en propuestas de dudoso calado en algunas ocasiones, corremos el riesgo de caer en una interpretación mas allá de que esta sea errónea o realista que vincula las propuestas a intereses meramente partidistas y no a los de la ciudadanía. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Viendo la proposición y luego lo que se nos ha contado aquí, no acaba de encajar del todo, nosotros estamos a favor del reconocimiento público de la obra y trayectoria intelectual de Antonio Ferres, que es autor de numerosas obras entre las que destaca como bien ha dicho Paloma "La Piqueta", lo que pasa es que no se ha hablado de toda esta obra que se menciona en el texto de la proposición, sino que se nos ha hecho un simposium de esta obra, entonces bueno, igual interesaría ampliar un poquito mas porque no solo escribió esta obra, si que esta es la que estaba situada en el Distrito, pero bueno, como en el texto ponía a toda la obra un reconocimiento a su obra y a su trayectoria intelectual, pues bueno, por ampliarlo un poco.

Efectivamente es un... el lo califica como una historia de amor de indefensión y de solidaridad y entendemos que se tome como homenaje a la lucha vecinal, también nos gusta mucho esta exposición de todas las personas que ha mencionado a lo mejor... ya no me ha quedado claro si se propone darle una avenida a Antonio Ferres o darle una avenida a todos los luchadores del Distrito de Usera, pero bueno, el único pero que encontramos a esta proposición es que

revisando la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías y Espacios Urbanos, en su artículo 3 apartado 2 letra c) pues pone literalmente no podrán utilizarse nombre de personas vivas salvo que de manera excepcional así se considere por su extraordinaria relevancia. Como hemos dicho, creemos que D. Antonio Ferrer es un gran escritor, no tenemos del todo claro si entraría en esta clasificación de "extraordinaria relevancia", porque es un poquito subjetiva, con esta duda, pero como reconocimiento a este autor, nuestro es a favor, y si se realiza algún tipo de homenaje al inaugurar esto, con el motivo del 23 de abril, pues que se invite a los grupos municipales. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Concejal vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, nosotros no vamos a entrar en debates, estamos convencidos de que el voto del resto de portavoces es muy acertado, pero nosotros por sistema nos negamos también a poner nombres de calles a personas que siguen vivas, nuestro voto va a ser en contra, pero si, sin lugar a dudas, si hay algún homenaje estudiaremos la posibilidad de sumarnos al mismo.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra Ahora Madrid.

D<sup>a</sup> Paloma Casañez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Intentando contestar a las diferentes cosas que se han planteado. En principio es un homenaje a Ferrer, es un homenaje a Ferrer por diferentes motivos, no es una cuestión política, aunque ya sabemos que todo lleva una carga política evidentemente, es más el homenajear a nuestros vecinos, homenajear a Ferrer y a La Piqueta, la obra si la leéis o la habéis leído, se desarrolla a muy pocos metros de donde estamos, describe una situación, que muchísimos de nuestros vecinos que construyeron este barrio con su esfuerzo vivieron.

Tenemos una herencia poco escrita de lo que han sido los vecinos pobladores de este Distrito, no tenemos historia, es una manera también de hacer algo por el vínculo nuestro, nuestra historia se puede remontar como vemos a los tiempos prehistóricos y vemos los dinosaurios en el .. ..que salieron del Manzanares en el museo, pero no hay una historia escrita y esto es lo único que describe de alguna manera a las gentes que han poblado..... Aquí más recientemente, lo último pues puede ser los datos de.... ? que son como muy escuetos y muy feos además, por lo tanto es hacer eso a la vez que darles un homenaje que ya se hará con tiempo y se hará mucho mejor a todos nuestros vecinos que por muchos méritos se lo merecen es una forma de empezar con algo en el día del libro y sobre todo, sobre todo es fomentar la lectura, esa es nuestra inquietud, fomentar la cultura en este Distrito, donde evidentemente y por los datos que tenemos es muy pobre.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Señora Concejala Presidenta nos resulta difícil emitir el voto, porque no tenemos claro, si es un lineal o una avenida dentro del parque como explicita la pregunta o un acalle que requiere un cambio de nombre, no lo tenemos claro.

Concejala Presidenta: Es una avenida dentro del parque de Pradolongo.

D. Esteban Rodríguez del Grupo Municipal Ciudadanos: ¿Dentro del parque de Pradolongo?

Concejala Presidenta: Esa es la proposición y para su tranquilidad hemos hecho la consulta a la Dirección General de Zonas Verdes y es perfectamente factible poner el nombre de una persona a una avenida dentro de un parque.

D. Esteban Rodríguez del Grupo Municipal Ciudadanos: Nosotros veníamos con la intención de apoyar la propuesta, pero lo vamos a cambiar, desconocíamos que la normativa no permitía aplicar nombres de calles a personas vivas, conocemos la edad de este señor y su trayectoria, por lo cual vamos a votar en contra. Gracias.

Grupo Municipal Socialista: Nosotros lo que le pedimos es que nos envíe una copia a los grupos de esa consulta y a ver que respuesta le han dado en base a que, porque nosotros ya le digo, si que cabe dar el nombre a una persona viva, pero dentro de esto que llaman ... ¿Cómo era? Extraordinaria relevancia, entonces que nos informen, pero si han decidido que si, en base a algunos criterios, nosotros no tenemos ningún problema nuestro voto es: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición (aplausos). Siguiendo punto del Orden del Día.

**PUNTO 16.- Proposición nº 2016/315150, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al órgano o Área competente para que en los presupuestos del siguiente ejercicio (2017) se destine una partida económica para la construcción de una residencia pública para la tercera edad en la parcela pública situada entre el Decathlon y la M-40.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Rommy, gracias a los vecinos y vecinas por aguantarnos, querría entregar unas ....primero querrían entregar unas fotos con ayuda de.... Tenemos ayuda para que visualizaran.... Es una para cada grupo. Por favor, y otra para la Concejala. En estas fotos lo que bueno, lo que venimos a pedir que es mas que nada las reivindicaciones que se han venido haciendo ya de unos años atrás por parte de entidades vecinales, asociaciones y sociedad civil, dentro del Distrito y en el barrio de Orcasitas.

Como sabéis, bueno, pues la edad de la población tanto de Orcasitas como el conjunto del Distrito es muy elevada, lo que hace imprescindible dotar de una residencia para la tercera edad en el terreno público de la propuesta. Voy a leer, bueno he sacado del padrón, del padrón municipal de habitantes unos datos, he filtrado bueno la población total de Usera esta en torno a los 134.000 habitantes y he sacado un filtro de población entre 75 años y 89 y estamos hablando de un total de 12.852 personas del padrón de Usera, o sea entre los 7 distritos, entre los 7 barrios, entonces luego también revisando las residencias que tenemos en el....., o las dotaciones que tenemos en el Distrito, pues yo personalmente he descubierto la de una de titularidad privada o concertada que es AMA Usera en Madrid, está sita en el barrio de San Fermín con 180 plazas residenciales y 40 de centro de día, dispone de plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, y luego esta la Residencia Orcasur con 64 plazas en las cuales se ha destinado los últimos dos años, del 2014 al 2016, 4 millones de euros para poder garantizar el.... Bueno pues las 64 plazas.

Estamos hablando de 225 o 244, plazas para una población bueno pues mayores de 75 a 89 de 12.000, lógicamente estos datos son así muy superfluos, porque tenemos que hacer, tenemos que consultar a servicios sociales y ver las personas que están con dependencia, pero bueno esto denota que el barrio lógicamente tiene bastantes carencias en este sentido y que tiene una población, pues con una edad muy elevada. Vamos a ver, pues en esta parcela lindante con el Decatlón de Usera es de suelo publico municipal y es una zona de fácil acceso desde la M-40 por la salida de Rafaela Ybarra, creemos que las personas de la tercera edad de nuestro Distrito merecen tener una residencia de proximidad y no sean enviados a otro puntos de Madrid, utilizando solo el baremo de fecha de su solicitud, es decir seria de gran utilidad para nuestro mayores y los familiares disponer de una residencia en el barrio, en el Distrito en el que han vivido toda la vida.

Cuando la Comunidad de Madrid destinó vía pelotazo en concurso publico fraudulento en el terreno lindante al aparcamiento disuasorio de RENFE en la calle Simca la construcción del colegio Edith Stein, fue en contraposición a las necesidades reales y reivindicaciones manifestadas en diferentes movilizaciones por parte de los vecinos y vecinas y se prometió en aquel momento por la administración la concesión de este tipo de equipamiento que se estaba reclamando en estas diferentes luchas como algo necesario, quería aclarar en la proposición ¿no? Quizás en la propuesta no venía claro que es instar al área competente que entendemos que es la Comunidad de Madrid, no el área competente del Ayuntamiento sino que tendrá que haber una negociación para ver si se considera necesario esta dotación, pues ver la competencia la Comunidad de Madrid y ver que negociaciones se tienen que llevar a cabo para que ese terreno se pueda dotar y se pueda construir una residencia para personas mayores. Nada más.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Desde Ciudadanos conocemos y mas yo como sociólogo que soy que la evolución de la población de nuestro Distrito se encamina a un envejecimiento considerable y que los servicios actuales no cubren las demandas de su ciudadanía como bien ha descrito el compañero. Somos conscientes de que esta iniciativa parte de la asociación de vecinos de Orcasitas y que así debería haber llegado al pleno, ya que consideramos que los partidos estamos para servir y buscar soluciones a las demandas y peticiones de nuestra ciudadanía, independientemente de los criterios ideológicos y de no hacer suyas o politizar las iniciativas vecinales.

Por tanto vemos adecuada la proposición originalmente planteada por la asociación, ya que este grupo también nos lo plantearon, a este grupo municipal, también nos lo plantearon y nos gustaría que esta se llevara a buen termino, ya que la población de nuestro Distrito no tiene recursos necesarios para atender esta creciente demanda de una población que envejece y pierde capacidad de autonomía y a la que tampoco los cuidadores familiares pueden atender en muchos casos por necesidades de una atención especializada.

Construir una residencia de mayores no es cuestión baladí, requiere muchísima inversión y dotación del personal necesario que la atienda, luego estamos hablando de muy elevados costes de inversión y sostenimiento de las mismas. Si consideran que en este caso el Ayuntamiento esta dispuesto a asumir el elevado coste, ahora me acaba de cambiar el planteamiento en cuanto a solicitarlo a la Comunidad, bueno, de un servicio cuya demanda esta mas que justificada, queremos conocer el grado de compromiso de nuestra Concejala y la responsable del área para que no pase como esta pasando con los dos campos de futbol del

Distrito y otras instalaciones que son objeto constante y continuo de reclamaciones en este Pleno. De igual manera también son recurrentes las demandas de las vecinas, cuestiones muy fáciles de solucionar con una simple llamada de teléfono a los responsables de servicio, digo esto por que al comprobar que no se atienden estas llamadas, estas demandas perdón, de forma inmediata, el acometer la construcción de este recurso tan necesario pero a la vez tan costoso, se nos antoja tarea harto difícil, pero nuestra voluntad de apoyo, por supuesto que esta manifiesta.

Por supuesto que estamos a favor de la construcción de la residencia por la necesidad de este equipamiento, pero también creemos que tenemos que dejar de hacer un poco brindis al sol, traer y aprobar medidas que no se van a poder desarrollar económicamente, no nos parece de responsabilidad política, no queremos defraudar y decepcionar a la ciudadanía y sus esperanzas en una Usera cada día mejor. ¿Qué les parecería si la propuesta que trajimos Ciudadanos de traer el metro a todos los barrios de Usera, la hubiéramos hecho al nivel normal? Es decir con tuneladoras, al estilo tradicional, pues ya se lo digo yo, sería una broma de mal gusto o una tomadura de pelo, por eso lo planteamos como un servicio en superficie, rápido y muy fácil de poner en marcha, valoren, ponderen económicamente los costes y muestren la viabilidad de este recurso que insisto, no tenemos ninguna duda de la necesidad, pero si sobre los compromisos de ejecución, dígnanos cuantas plazas tendrá, a que tipo de residentes atenderá, que tipo de dirección y de gestión tendrá, son demasiadas dudas para una propuesta tan compleja y tan sutilmente presentada.

Para terminar, reiterar que estamos de acuerdo con la propuesta pero no con que una demanda vecinal sea traída como proposición por el partido agrupación de gobierno, por tanto aun estando en desacuerdo con que no sea la asociación de vecinos de Orcasitas, quien la haya traído al pleno, la necesidad de la residencia es tan importante, que votaremos a favor, aunque al ser asumido por el gobierno dudamos de que sea capaz de llevarla a cabo en el momento actual. Ustedes sabrán los compromisos que adquieren con la ciudadanía. Gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos. Grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. En este caso el grupo socialista no está del todo de acuerdo con la proposición y menos de haber, después de haber escuchado la intervención. En primer lugar se han aprobado hace poco los presupuestos, tanto municipales como autonómicos, que es donde en realidad debería incluirse esta inversión, por lo que el grupo de Podemos en la Comunidad de Madrid que entiendo que es con el que Ahora Madrid, mas se siente representado, podría haberlo incluido allí. Salvando este tema de plazos no nos vamos a oponer a que se inste, para su inclusión en el próximo ejercicio, ya que siempre estaremos a favor de todo lo que sea una inversión para nuestro Distrito, pero siempre y cuando sea una inversión optima, y con óptima queremos decir que no sabemos si esta ubicación es la mas adecuada, incluso no sabemos si en este barrio, atendiendo a los datos del propio Ayuntamiento de Madrid, por que Patxi nos has dado unos datos, pero no nos los has dado en porcentaje, yo esta tarde he estado revisando desde, a partir de 65 años, el..... Orcasitas no es el barrio con mas porcentaje de este tipo de población, a día de hoy es Moscardó, entonces por todo esto que le comento, bueno me gustaría también si me puede aclarar porque yo creo que nos interesaría para el sentido del voto cuando ha hablado usted de residencia de proximidad, en criterio de cercanía y no de fecha, ¿quiere usted decir que sería una residencia que daría servicio a Orcasitas, a Usera o a alguien mas?, quiero si me puede aclarar esto antes de votar, estaría bien. Hablaba también de consultar a servicios sociales, hombre lo suyo hubiera sido consultar a servicios sociales y si nos dicen que si, pues luego traerlo, y a Ciudadanos no vemos el problema en que un grupo político traiga una proposición

de una asociación, nosotros alguna vez lo hemos hecho, la asociación también contactó con nosotros para esto, y le dijimos que entendíamos que tenía que ser en la Comunidad de Madrid y con un estudio mas calmado, por tanto lo que les proponemos a Ahora Madrid en esta proposición y por todo lo que he comentado es una transaccional que sería:

“Que se inste al órgano o Área competente para que se realice un estudio en el Distrito de Usera, a fin de evaluar a través de indicadores oficiales la necesidad de destinar una partida económica en los presupuestos del ejercicio 2017, para la construcción de una residencia publica para la tercera edad, así como la ubicación mas idónea y allí donde exista suelo publico disponible para dar cobertura a los mayores de nuestro Distrito”. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

D. Francisco Corral, vocal del grupo municipal de Ahora Madrid: Bueno, vamos a ver lo de la transaccional, esta bien lo que pasa es que bueno, podemos haber hablado, entonces ahora... No se, yo como de transaccionales no tenemos muchas experiencia ¿no? Porque somos también un grupo nuevo, estamos con tantas transaccionales podíamos haberlo hablado y haberlo meditado porque es algo, es algo que bueno, que se puede hablar antes. De todas formas... vamos a ver primero si, no es una proposición politizada, es una proposición, es una propuesta que lleva ya años, tenemos...yo ante todo soy vecino, con lo cual bueno, pues traemos una proposición que la asociación de vecinos de Orcasitas pues lleva tiempo intentándola proponer y que bueno... pues no hay noticias al respecto con lo cual.....

Concejala Presidenta: Si. Perdona Patxi, tienes que plantear si aceptas o no la transaccional que han... directamente contestar.

D. Francisco Corral: Vale, de acuerdo, Bueno, de todas formas la propuesta era para Usera, no era para Orcasitas, la cosa que se esta viendo que se esta viendo que esa parcela se podía pues utilizar para esta.... Este menester al ser una parcela municipal, o sea.... De todas formas... yo o voy a tomar una decisión... los vecinos por los cuales traemos..

Concejala Presidenta: Vamos a ver

D. Francisco Corral: Nosotros estamos de acuerdo con la transaccionar porque al final lo que va a suponer es un estudio que es a lo que estamos ¿no?, pero estamos diciendo que simplemente

D. Borja Fanjul: Patxi di, si o no, no se que .... Si o no...

Concejala Presidenta: A ver, a ver... a ver... un poco de orden, contestar por favor.

D. Francisco Corral: Si, si, estamos de acuerdo con la transaccional.

Concejala Presidenta: Continuamos, tiene la palabra el grupo municipal popular.

D. Borja Fanjúl, Concejel vocal, del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, voy a ser bastante mas escueto en mi intervención que el portavoz de Ahora Madrid en el sentido del voto.

Vamos a ver el portavoz de Ahora Madrid, lo primero que ha hecho es acusar de una adjudicación fraudulenta al grupo popular. Yo lo que le recomiendo, lo que mejor dicho, lo que le pido es que no se ampare en este Pleno para imputar delitos, usted tiene conocimientos que

alguien ha cometido un delito, lo que le recomiendo es que vaya al juzgado que es su obligación, como ciudadano y como vocal vecino. Todo lo que no sea eso, es bastante... no lo voy a describir, porque yo creo que cualquiera de nosotros es capaz de describirlo. En su intervención, además de imputar delitos y de echar basura sobre la corporación anterior, no nos ha explicado, pues en que presupuesto es el que quiere subirse, el del Ayuntamiento de Madrid, el de la Comunidad de Madrid, no nos ha explicado absolutamente nada, yo no dudo, por supuesto que no dudo sus amplísimos conocimientos en residencias de mayores, en gestión pública, en lo que también me sorprende es que lo pida en esta Junta Municipal, en los servicios sociales dependen las residencias de mayores, las plazas, dependen de la Comunidad de Madrid, ustedes tienen un grupo representado en la Asamblea de Madrid, lo que tienen que hacer es presentar enmiendas a los presupuestos de la Comunidad de Madrid y allí se aprobarán o no, con la mayoría de los votos de los diputados o se rechazaran, pero traer aquí una iniciativa tan mal explicada, yo de verdad, no entiendo que es lo que pretenden, vamos a votar en contra, pero sobre todo porque desconocemos absolutamente que presupuesto es el que quieren que asuma, que asuma este coste. Tienen donde presentar enmiendas, si es en la Comunidad de Madrid, y tienen donde meter partidas presupuestarias si es en el Ayuntamiento de Madrid, que para eso están en el equipo de gobierno, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Las enmiendas las podemos meter a través de la Comunidad de Madrid, por el grupo que usted dice o las podemos meter aquí, o sea aquí tenemos la posibilidad de instar a cualquier organismo igualmente y debemos los grupos municipales de decidir si queremos algo relevante o algo necesario en nuestro Distrito. Eso lo primero. ¿Vale? , eso lo primero, entonces, esto ... si lo podemos hacer en cualquier momento, otra cosa es que estén a favor o no, entonces eso se puede hacer, o sea las enmiendas se pueden hacer desde aquí o desde la comunidad porque se han hecho ya muchas enmiendas instando a la Comunidad de Madrid, que son los que tienen la competencia, en este caso los que tienen la competencia de residencias de residencias de tercera edad, son la Comunidad de Madrid, lo que pasa es que hay que llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento porque es el que tiene la titularidad de ese, de esa parcela ¿se pueden ver otras parcelas? Por supuesto estamos de acuerdo con el portavoz del partido socialista, en las cuales se puede hacer un estudio y ver si hay otras parcelas de titularidad municipal que se puedan emplear para eso. Pero las enmiendas las vamos a poner aquí o donde sea... o sea es que... usted no nos va a tener que decir por donde vamos a poner las enmiendas, por que es que además es una reivindicación desde hace mucho tiempo. ¿De acuerdo?

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Por favor necesito que me repitan la transaccional porque me he hecho un lío.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista, podéis por favor dar lectura a la transaccional.

Si, pensaba hacerlo para aclararle a Borja que hemos puesto órgano o área por precisamente para no pillarnos, al no saber esto, paso a leerla:



“Que se inste al órgano o área competente para que se realice un estudio en el Distrito de Usera, a fin de evaluar a través de indicadores oficiales la necesidad de destinar una partida económica en los presupuestos del ejercicio 2017, para la construcción de una residencia pública para la tercera edad, así como la ubicación más idónea y allí donde exista suelo público disponible para dar cobertura a los mayores de nuestro Distrito”.

Decimos lo de nuestro Distrito, porque esto que decía Patxi, nos inquietaba un poco si hacían una en Orcasitas para Orcasitas, el vecino de Villaverde que tarda 5 minutos en coche que lleva 10 años esperando una plaza, a ver como se lo explicábamos.

Concejala Presidenta: Partido Popular. Dado que se ha dado lectura ya a la propuesta transaccional pasamos a la posición de voto. Ciudadanos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Concejala Presidenta: Perdón.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En la argumentación decía que era para Usera, ¿vale?, o sea que simplemente por aclararlo. A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición. (Aplausos). Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, relativo a las proposiciones presentadas por las Asociaciones.

## **Proposiciones de las Asociaciones**

**PUNTO 17.- Proposición n.º 2016/236633 presentada la Asociación Deportiva Curris, interesando instar al Área u órgano que corresponda, que destine una cuantía económica específica para la dotación de canastas regulables en el Centro Deportivo Municipal “Orcasur”, y en el Pabellón “Jesús Rollán”, perteneciente al Centro Deportivo Municipal “Orcasitas”.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante o portavoz de la Asociación Deportiva Curris, para exponer su proposición.

D. Salvador Moreno, representante de la A.D. Curris: Buenas tardes, soy Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Curris, y antes de empezar con...la exposición voy a remitirle a la Concejala con nota del 8 de enero petición Pabellón Jesús Rollán para el segundo torneo de la Asociación Deportiva Curris Pato Amarillo con nº de anotación 2016/0010593, esta pedido. Gracias.

A lo que vamos. Venimos a este pleno con esta proposición para por tres motivos muy básicos y a la vez muy importantes. Las canastas no adecuadas para la participación de mini baloncesto. Las canastas supletorias del Jesús Rollán no están a la altura reglamentaria, para el que no lo sepa, dos metros sesenta, en categoría de mini baloncesto, benjamín y alevín. Al ser supletorias tampoco cumplen con la separación que tiene que haber de largo a la línea de fondo, 1.20.

Os he repartido un esquema de ... se escucha, se escucha.... Vale... Esto es equivalente a decirle al Atlético de Madrid que juegue en el campo del Orcasitas, de las instalaciones de Orcasitas con porterías de 4 y 5 cms. mas bajas y medidas dentro del terreno de juego, al que no sepa la portería no esta metida dentro del terreno de juego, sino que la profundidad esta hacia fuera. ¿vale?

Me imagino la respuesta de este equipo ante tal ocurrencia. Unas risas por lo menos. Los demás campos de ambos polideportivos, 3 en total, tan siquiera tienen la opción de jugar al mini baloncesto, peligrosa falta de mantenimiento, ya nadie nos podrá llamar alarmistas, ni quejicas ni nada por el estilo, porque han sido los propios trabajadores los que vieron esas canastas supletorias sin ningún tipo de mantenimiento acaban siendo un peligro, y se tiene que acabar suspendiendo la jornada de liga porque alguien se niega a jugar para garantizar la seguridad de los niños.

No hay sitios adecuados para la practica de mini baloncesto en nuestro Distrito, esta es la razón casi mas importante que existe, no hay ningún... no hay sitio alguno en nuestros polideportivos donde nuestros pequeños puedan realizar este deporte, todas las canastas son altas y en mal estado y los niños de nuestro distrito tienen que irse fuera o jugar en canastas no adecuadas para su edad, dificultando su aprendizaje.

Para que usted se haga una idea de la magnitud de dicho problema, le diremos que el único pabellón adecuado para la practica de mini baloncesto a día de hoy es el pabellón del colegio publico Ciudad de Jaén. Este pabellón fue dotado con canastas regulables en la anterior legislatura, gracias a nuestra iniciativa y al apoyo inestimable del grupo municipal socialista de Usera y la implicación de Álvaro, el cual nos ayudo a elevar nuestra propuesta al pleno, lo que nos ocasionó a nosotros y a Álvaro mas de un encontronazo con el anterior Concejal, mas o menos lo que nos pasa con usted.

Esta petición no es un capricho nuestro sino un intento de que Usera pueda ofertar una amplia liga municipal de baloncesto, y que nuestros mas pequeños n se tengan que ir a otro Distrito. Por cierto déjenme decir que el equipo benjamín AD Curris Ciudad de Jaén se ha acabado proclamando campeón de liga municipal de Carabanchel a falta de solo una jornada. ¿Jugando fuera de su Distrito?

En definitiva, lo que proponemos desde nuestra Asociación es que Usera deje de estar de una vez de espaldas al baloncesto, que tengan consideración a los más pequeños y que empiecen a cumplir lo que su partido Sra. Concejala, cacareaba en las elecciones que era ni mas ni menos, que iban a ser partido del cambio, de la participación ciudadana, y de los ciudadanos. Ya hemos perdido 26 años en este Distrito, por favor, no nos hagan perder más tiempo. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Gracias, le voy a ceder la palabra a Amparo Mancebo que es la Coordinadora del Distrito para contestar a la proposición de la Asociación.

Coordinadora del Distrito: Si. Gracias, buenas tardes a todos. Solamente decir que está detectada la necesidad de la mejora de la Jesús Rollán, con objeto de adaptarlo al uso de los benjamines, que está detectado hace unos cuantos meses, que tenemos el dinero prepara... organizado para en presupuestos 2016 mejorar todo eso, y que se va a hacer, que se va a hacer, que como que ya lo hemos comentado en alguna otra ocasión, que cuando se detectó el problema que hubo que cerrarlo que hubo que hacer es cerrar, porque otra opción era mucho peor, o sea que estamos haciendo las cosas de bastante.... En fin.... Intentando organizar que

eso mejore. En cuanto al resto de las canchas, pues también se está intentando mejorar la solución para dar un poco mas de opciones al baloncesto.

Concejala Presidenta: Gracias Amparo. Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Seré muy breve y mas después de la intervención de la Coordinadora del Distrito.

En primer lugar agradecer a la Asociación Deportiva Currís que utilice los cauces que la administración facilita tanto a las entidades como a la ciudadanía para poder participar en los Plenos municipales, forma de entendimiento, trabajo conjunto y relación directa con la administración y administrados. Somos conscientes de que no es la primera vez que acuden a los plenos por ello agradecemos de nuevo su participación y aporte sobre todo en el caso de una entidad consolidada y muy implicada en la promoción del deporte en nuestro Distrito. En este caso la representatividad de la propuesta tanto como la aclaración que nos ha hecho la Coordinadora del Distrito, simplemente nos lleva a confirmar que tras la visita ocular que hicimos de las instalaciones poco mas tenemos que añadir a la proposición, más que corroborar dicha necesidad. Si queremos poner el acento en que si ponderamos el riesgo de accidentes frente a los mínimos costes que la propuesta presentada por la Asociación Currís supone, creo que no cabe la menor duda sobre la idoneidad e inmediatez. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si. Gracias Sra. Presidenta. Bueno, antes de nada agradecer a Salvador presidente de la Asociación Deportiva Currís, las palabras que ha tenido hacia nuestro grupo que si es cierto que estuvimos dando bastante guerra con el pabellón del Ciudad de Jaén y por fin, bueno, esperemos que en próximas temporadas sirva también para jugar ligas municipales. También agradecemos la intervención de la Coordinadora que nos ha aclarado esta cuestión, lo único que ahora nos surge otra pregunta más, es decir si ya sabemos que va a haber partida concreta para estas canastas, ¿quiere decir que ya existe el detalle de las partidas presupuestarias de inversiones en centros deportivos municipales? Porque el grupo socialista y creo recordar también que el grupo Ciudadanos, las pidió hace bastantes Plenos y se dijo que bueno, que cuando estuviese detallado que de ello se encargarían los directores de los diferentes centros deportivos, culturales y colegios, se nos remitiría. Y poco mas que añadir, simplemente decir que de ser así la reforma del Jesús Rollán estamos a favor y que creo que bueno, dado el coste ínfimo que tienen estas mejoras se podía intentar hacer una modificación también de las canastas del centro deportivo Orcasur, porque es verdad que si que existen canastas de mini basket pero pegadas a la pared que cualquiera que juegue al baloncesto como bien se indica en la grafica que nos ha remitido Salvador, hace falta un espacio que no es de una canasta pegada a la pared, y sin mas, si nos puede aclarar eso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Partido Popular.

D<sup>a</sup> Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Nuestro, perdón,... nuestro grupo también estuvo con Salvador visitando las diferentes canchas y polideportivos del Distrito y estamos, estamos de acuerdo en que hay que, hay que subsanar varias deficiencias como la canasta del Jesús Rollán que, que es que se va a caer. Bueno, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: El representante de la Asociación Currís, tiene un segundo turno de intervención de 3 minutos como máximo.

D. Salvador Moreno, representante de la A.D. Curris: Vale. En primer lugar dar las gracias a todos los grupos municipales por apoyar esta iniciativa, decir que en la iniciativa también se habla de polideportivo Orcasur, se habla de los dos del polideportivo Jesús Rollán y del polideportivo Orcasur, entonces también me gustaría que me dijese que si en el de Orcasur se va a hacer también ese tipo de ....de.... o sea se van a cambiar también las canastas a regulables, porque en la proposición vienen los dos y nada más. Muchas gracias por el apoyo y esperemos que a partir de ahora el baloncesto empiece a contar un poquito más en este Distrito.

Concejala Presidenta: Bueno, .... Bueno como ya hemos explicado antes pues, tendremos que valorar también las inversiones en su conjunto ¿no? Pero bueno. Tomamos nota de la propuesta que han hecho y bueno intentaremos evidentemente mejorar en la medida de lo posible las instalaciones deportivas en su conjunto, integralmente. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. (Aplausos).

**PUNTO 18.- Proposición n.º 2016/236641 presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando instar al Área u organismo que corresponda, para que se constituya a la mayor brevedad posible la “Mesa del Deporte del Distrito de Usera”, órgano en el que participen la Sra. Concejala, las entidades deportivas del Distrito, los Grupos Municipales y los técnicos municipales, para debatir y encontrar soluciones a los diferentes problemas existentes en materia deportiva”.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva Curris por un tiempo de un máximo de 5 minutos.

D. Salvador Moreno, representante de la A.D. Curris: Buenas tardes. Mi asociación trae esta proposición porque estamos cansados de esperarles, Sra. Concejala, usted margina sin ningún tipo de escrúpulos el deporte en nuestro Distrito. Una vez que estén aprobados todo tipo de mesa, en este Distrito... vale.... Mucho mejor.... Vale. Usted margina sin escrúpulos el deporte en nuestro Distrito, una vez que están aprobadas todo tipo de mesa en este Distrito dejándonos en último lugar y dando sensación de dejadez ante nuestros problemas, es prioritario y necesario la creación de una mesa del deporte en nuestro Distrito, donde asociaciones, clubs, entidades deportivas, junto a los grupos municipales, los técnicos, el promotor del Distrito y usted misma, Sra. Concejala, podamos debatir la problemática de nuestros deportes y aunar esfuerzos para que Usera tenga una red de participación deportiva bien estructurada y amparada por la Junta de Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Si. Bueno. Desde luego en materia de ..... en materia deportiva me parece una aseveración un tanto fuera de lugar el decir que marginamos sin escrúpulos el deporte en el Distrito de Usera, cuando se ha hecho una inversión importante para recuperar y mejorar los equipamientos deportivos de forma integral en todo el Distrito, y bueno no voy a volver a comentar aquí el presupuesto que tenemos para este, para este año, y que afecta

directamente a todos los equipamientos del Distrito, eso en primer lugar. En segundo lugar estamos trabajando codo con codo con los trabajadores de las instalaciones deportivas para mejorar el trabajo de estos... para coordinar mejor tanto la elaboración de la programación deportiva, como para poder implementar una... una mejora en su conjunto de la situación de los trabajadores de las instalaciones deportivas, evidentemente, nuestra obligación como administración pública, es en un primer lugar, en un primer momento, ir mejorando y adecuando los servicios públicos de los que somos directamente responsables ¿no?, como ya he dicho en anteriores ocasiones en los polideportivos había una serie de problemas que teníamos que resolver con carácter urgente, relativos sobre todo a la situación de los trabajadores y también en cuanto a bajas y bueno.. y la propia coordinación de cómo se estaba, no como se estaban prestando los servicios ¿no? En cuanto a lo que usted plantea de participación, evidentemente, nosotros no solamente es que lo llevemos en nuestro programa, es que lo hemos puesto en marcha, hemos puesto en marcha diferentes iniciativas de participación, pero la participación ciudadana requiere de procesos de reactivación del tejido asociativo que no son algo que ocurra de la noche a la mañana, sino que van poco a poco, son procesos lentos que requieren un tiempo ¿no?, pero que desde luego estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para poder digamos ir recuperando poco a poco esa confianza entre el tejido asociativo y en su relación también con las instituciones.

Entendemos además que no es positivo ir abriendo espacios de participación de forma solapada y continuada, cuando tampoco existe la... Digamos... tanto el personal como el marco adecuado para poder mantener esos espacios de participación, desde luego sabemos y así lo hemos manifestado en varias ocasiones que tenemos un compromiso para ir creando esos espacios de participación en los que se puedan, efectivamente como plantea aquí el portavoz de la asociación, debatir no solo la política deportiva, sino también la política cultural, poder poner en común una serie de criterios y de propuesta y de programaciones por supuesto, pero estamos buscando el marco adecuado para que eso pueda tener una continuidad y pueda sostenerse en el tiempo, sin que tampoco implique por supuesto el... forzar o tensionar ¿no? al tejido asociativo pues a una carga excesiva en cuanto al nivel de convocatorias por ejemplo a las que se les invita a participar ¿no? Por eso estamos como he dicho antes trabajando en ese marco, ese marco que va a servir de paraguas para estos diferentes espacios de participación, son los foros locales y ese marco esta actualmente elaborándose y vamos a intentar pues que ponerlos en marcha a modo de piloto, a ser posible a finales del mes de mayo con diferentes espacios que contemplarían por supuesto el deporte, pero también lógicamente la cultura, el empleo y otros temas ¿no?.

Si decir, que en materia de participación y creo que no hay que... bueno ya acabo ya no hay que olvidarlo, pues pusimos en marcha la comisión de festejos que esta funcionando bastante bien, la mesa de asociaciones que bueno, que también ha sido un punto de contacto y de trabajo con el tejido asociativo y por no dejar de citarlo también los presupuestos participativos y los grupos motores que han estado vinculados a esos proyectos ¿no?.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Sorpresa por su respuesta, le vamos a ofrecer una solución sin apenas coste, porque lo que nos ha ofrecido de participación ciudadana de todos estos procesos y todos estos mecanismos de participación sabemos que va a llevar un desarrollo y un tiempo, entonces mientras llega le vamos a proponer o vamos a redundar en la propuesta que hacía la Asociación Deportiva.

Desde Ciudadanos consideramos que esta mesa debe nacer para promocionar, defender los intereses y reivindicar la importancia social del deporte. Son muchos los equipos y deportistas como bien nos ha mencionado ahora que están cosechando importantes triunfos en nuestro Distrito en varias disciplinas, no solo en fútbol. Consideramos que conjuntamente administración y entidades implicadas deben tratar todas las necesidades en cuestiones de relevancia para el deporte en nuestro Distrito. Paralelamente puede y debería trabajar codo con codo junto a los responsables de salud para fomentar la práctica del deporte, siempre, supervisada por profesionales e inculcar así hábitos de vida saludables entre la ciudadanía del Distrito para luchar contra la vida sedentaria y los malos hábitos.

Por lo anteriormente expuesto y refrendando la proposición presentada por la Asociación Curris consideramos que se debe constituir la mesa municipal del deporte en Usera, como órgano de asesoramiento, consulta, información, seguimiento y debate en asuntos que afecten a la política deportiva municipal en nuestro Distrito. Dicho órgano deberá tener como objetivo general el impulso del deporte en el Distrito de manera consensuada por todos los agentes y representantes de los diversos sectores públicos, privados y del deporte en Usera, en general. Para que en la mesa del deporte de Usera sea un órgano válido de participación, consulta, información, debate o asesoramiento, es preciso garantizar la presencia de las diversas perspectivas y sensibilidades de nuestro amplio tejido deportivo.

La composición de esta mesa se ha de completar con unas normas de organización y funcionamiento que hagan dinámica, que la hagan dinámica y operativa. Por todo ello consideramos que debe de tener una adscripción orgánica y con una organización mínima de presidencia, vicepresidencia, dirección técnica y secretaría. A su vez consideramos que esta mesa del deporte debería ser competente entre otros cometidos para constituir un foro de reflexión permanente, impulsar y consolidar el deporte local, potenciar la promoción deportiva, promover la participación entre diferentes agentes del deporte municipal e informar sobre la política municipal de ayudas al deporte y cualquier otra función que le sea encomendada.

Con ello conseguiremos fortalecer y consolidar el desarrollo organizado y consensuado del deporte en Usera. Nuestro voto será a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Bueno es evidente que existen problemas en materia deportiva porque si no no habría varias proposiciones por Pleno referentes a esta materia. En muchas ocasiones las soluciones son bastantes parecidas, a diversos problemas, solo que esta Junta no se porque se empeña en atajarlos de manera separada convocando a las entidades días distintos, convocando algunas si algunas no, aunque tengan problemas idénticos, entonces, no entiendo porque esto esta siendo así, esperemos que con esta mesa acabe siendo de otra manera. Sabemos que sus intenciones son las mejores, si mas, usted dijo en el Pleno de diciembre cuando nuestro grupo le pregunto cerca de las líneas generales del mandato dijo lo siguiente que cito textualmente del acta por si alguien lo quiere buscar, pagina 34, punto 19: "**con respecto a la participación ciudadana es uno de los ejes de nuestro proyecto, Usera es un barrio como he dicho con una fuerte tradición asociativa, lo cual creemos que es algo que hay que impulsar, por ello se pondrán en marcha diferentes mesas sectoriales**".

Dos meses mas tarde en la comparecencia de deporte le preguntamos por esta mesa sectorial concreta, la de deportes y hombre, si que eran bastante mas temas a tratar, pero tuvimos la mala suerte de que esta fue de la que se quedó en el tintero. Luego un par de cuestiones sobre

cosas que ha mencionado usted, y no se si debería aclarar o tenemos concepciones del deporte y la participación distintas, ha dicho que no existe personal ni marco adecuado, bueno el personal que se exige en esta proposición son los grupos municipales, que por lo menos creo por lo menos estamos todos de acuerdo en este tipo de órganos, las entidades deportivas del Distrito, con las que hemos hablado que vienen a ser la inmensa mayoría que hay en Usera, también están de acuerdo en participar en un órgano de este tipo, la Sra. Concejala que tengo la duda, pero con que me asienta me vale como respuesta y los técnicos municipales quizá es mas complicado sacar a los técnicos municipales de su hora, de su horario de trabajo, pero bueno se pueden articular mecanismo. Luego ha dicho algo sobre referente al alto nivel de convocatorias, tampoco hace falta que sea un nivel de convocatorias muy elevado, una mesa mensual daría, daría para tratar bastantes materias y no se quedaría nunca como algo, como algo que no.... o sea... Ha venido a decir que bueno, que el ... que es mucha tralla para las entidades, no se.... creo que no hace falta tampoco que sea una cosa semanal, sino mensual y bueno, nuestro voto va a ser a favor y de aprobarse esperemos que cuatro meses después del anuncio que usted hizo en diciembre esta iniciativa sirva por fin para impulsar esta mesa sectorial Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno desde, desde, desde el grupo Popular entendemos que la constitución de la mesa de deporte es algo que es muy favorable para el Distrito, y un mecanismo para entre todos encontrar soluciones así que no, no entendemos el problema, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva por un tiempo máximo de tres minutos.

D. Salvador Moreno, representante de la A.D. Curris: Buenas, lo primero como antes, agradecer el apoyo a los grupos municipales y lo segundo dirigirme a usted Sra. Concejala cuando hablo de marginarnos, no le hablo en tema presupuestario, también en el campo de Orcasitas tienen presupuestado un campo de hierva y creo que de momento no llega. O sea los presupuestos son una cosa y el tejido asociativo es otra, creo que estamos de acuerdo en eso y ante todo creo que respecto al tejido asociativo nos sentimos bastantes marginados, por lo menos nuestra asociación no ha tenido todavía ningún tipo de contacto con su gobierno, ni con usted ni con Ahora Usera y me consta que mas de una asociación tampoco, deportiva. A eso me refiero con estar marginados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno para puntualizar algunas cosas ..... de lo que estaba planteando en mi anterior intervención era un poco el marco general de la participación o de los ámbitos de participación en el Distrito ¿no? Desde luego nosotros ya manifestamos como bien ha recordado usted que considerábamos importante la creación de una mesa sectorial que abordara el tema del deporte, y de la misma forma que otros asuntos que requerirían una participación activa de las entidades ¿no? Por supuesto estamos a favor de la creación de dicha mesa, pero si que queríamos dar un marco general ¿no? De que dichos espacios de participación, pues tienen que tener digamos un paraguas y un marco en el cual, puedan funcionar, cuando hablábamos sobre todo de la necesidad de tener personal digamos formado o preparado para llevar a cabo sobre todo metodologías de participación para poder dinamizar los espacios, etc... hablábamos de espacios mucho mas flexible y mas abiertos que no tuvieran una composición de carácter orgánico. Bueno si de lo que estamos planteando es una mesa colegiada que tenga un carácter orgánico, un órgano colegial mejor dicho, eso esta regulado y de hecho recientemente la Alcaldesa ha publicado un decreto que modifica la configuración de los órganos colegiados y que por lo tanto afectaría a la creación de cualquier nuevo órgano,

adaptando evidentemente, la propuesta si se llega a configurar dicha mesa que creo y manifiesto aquí que considero algo positivo, tiene que adaptarse al reciente decreto que ha publicado la Alcaldesa, modificando la constitución de los órganos colegiados.

Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Pasamos a la siguiente parte del Orden del Día, relativa a la información, impulso y control.

**PUNTO 19.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2016.**

Concejala Presidenta: ¿Alguno de los grupos quiere solicitar alguna intervención en relación a los decretos? ¿Grupo municipal socialista?

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta le solicitamos los expedientes, todos son 113/2016 y les pedimos el:

113/2016/342; 113/2016/411; 113/2016/533; 113/2016/0577

Como siempre y para que le sea más fácil lo dejo por escrito también. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra, ¿alguien ha solicitado ustedes la palabra? ¿Ciudadanos?

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si. Si, Si, como siempre, pero vamos en el turno de los expedientes no se porque siempre nos obvian, pero bueno, no pasa nada, se lo pedimos igualmente. Le vamos a solicitar 5 expedientes:

113/2016/0344; 113/2015/03980; 113/2016/00411; 113/2012/002534 y 113/2016/00553

Se lo pasaremos por escrito por correo de todas formas. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

El Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día, en este caso pasamos al punto relativo a las comparencias.



## **Comparecencias.**

**PUNTO 20.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2016/311153, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a fin de informar sobre sus actuaciones ante ciertos asuntos tratados en anteriores plenos de la Junta Municipal de Usera, así como de las gestiones realizadas en relación a determinadas iniciativas aprobadas en los mismos.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Gracias, señora Presidenta. Le comunico que en esta primera intervención quiero hacer uso de 10 minutos, guardándome 5 para el segundo turno.

En primer lugar comentarle que una vez más le una vez más solicitamos una comparecencia debido a que no disponemos nuevas informaciones sobre varios temas que ya han sido traídos a anteriores plenos de esta Junta Municipal.

Antes de entrar en materia, me gustaría pedirle, Sra. Presidenta, que me preste atención durante esta primera intervención. Le digo esto porque revisando actas anteriores, vemos que varias ocasiones que en un párrafo nosotros decimos una cosa, y en el párrafo siguiente usted interviene para decir que hemos dicho exactamente lo contrario. Entonces como no queremos ser mal de usted, entendemos que se trata de algún pequeño despiste, pero nos gustaría que en esta comparecencia esto no sucediera.

Para empezar, hay cuatro temas tratados en Pleno sobre los que no tenemos mucha información, aunque sabemos que se han realizado actuaciones, para que vea que no todo lo que le digo es malo. Me refiero a la mejora del pavimento, de la iluminación, la propaganda de prostitución en el Distrito, y la campaña de limpieza adaptada al idioma chino. Como le digo, sabemos que se han hecho cosas, y por no alargar el Pleno le pido que sobre estas cuestiones pues nos envíe los informes oportunos, dejando esta comparecencia para entrar a fondo en otras cuestiones.

En estas cuestiones que queremos entrar, comenzaremos por una iniciativa aprobada en el Pleno de febrero, la relativa al arreglo del Parque Meseta y del Frontón Orcasitas. Han pasado dos meses y no tenemos constancia de ninguna actuación. Le pedimos que nos informe al respecto, ya que en relación al parque pues se acerca el buen tiempo, y en cuanto al frontón, pues está a punto de terminar la temporada, momento ideal para hacer las reformas necesarias en esta instalación y así evitar un perjuicio a los usuarios la temporada siguiente, como ya le dijimos.

Un par de meses antes de esto, en el pleno de diciembre, se aprobó una transaccional de los Grupos Socialista y de Ahora Madrid, en la que se pedía instar a la Comunidad de Madrid para que se aumentasen los recursos que esta destina al Distrito de Usera para la atención a personas migrantes, y que se tuviera en cuenta proyectos que ya estaban en marcha, como el proyecto ATLAS.

Usted manifestó que por parte de la Junta se iba a apoyar la proposición. No nos cabe la menor duda de que así ha sido. Pero ahora sólo falta que nos lo cuente, qué gestiones se han realizado y si la Comunidad ha dado alguna respuesta al respecto.

En el Pleno siguiente, en el Pleno de enero, se aprobaron dos proposiciones del Grupo Municipal Socialista, una fue la realización de un mapa del ruido del Distrito de Usera. Usted contestó que el Área tenía programada la actualización de ese mapa del ruido junto a un plan de acción en materia de contaminación acústica, y que usted no obstante, se lo recordaría y esperaba que no se demorase demasiado. Cuéntenos que novedades tiene al respecto, Sra. Concejala, ya que también aquí nos puede afectar la proximidad del buen tiempo.

La siguiente que se aprobó en enero también, fue la mejora de los pasos peatonales entre los Distritos de Usera y Villaverde: calle Eduardo Barreiros, Avenida de Andalucía, Avenida de Orovilla y Avenida de los Rosales. Usted, nos contestó que ya habían trasladado al Área estas cuestiones, y que querían llevar a cabo una intervención urbanística coordinada entre los dos Distritos. A día de hoy, en estos pasos pues no encontramos ninguna mejora, ni el de la Avenida de Orovilla, que le dijimos que tenía mayor urgencia porque nos lo habían pedido vecinos y vecinas de San Fermín concretamente, ni ninguno de los demás, por lo que queremos saber los pasos que ha seguido tanto la Junta como las contestaciones que le haya dado el Área, así como si tiene alguna novedad respecto a esta intervención conjunta que usted calificó de "piloto".

Volviendo hacia atrás en el tiempo otra vez, nos vamos al Pleno de noviembre de 2015. En dicho pleno se aprobó la elaboración de un Plan de Participación Ciudadana del Distrito, consensuado con el tejido asociativo, y que incluyese a los Grupos Municipales. Desde entonces ninguna novedad al respecto hasta hoy que usted nos ha comentado en relación a la mesa del deporte que bueno, que esta pensado que entre dentro de los foros locales. Cuando llegamos aquí en octubre o noviembre, vimos que había varias mesas funcionando y decidimos proponer un plan que funcionara en paralelo, ahora nos damos cuenta que usted a pesar que apuesta por la descentralización y desconcentración en lo que es participación, ahora quieren concentrar todo en los foros locales, que por cierto, hasta donde sabemos van a sustituir a los Consejos Territoriales aunque usted me dijera lo contrario, entonces ¿piensan dar por ejecutada esta proposición cuando se ponga en marcha los foros locales en Usera porque si es así al menos debería comunicárselo al grupo socialista como grupo proponente ya que nosotros planteábamos otra cosa. Cuéntenos que se ha hecho en relación al Plan de Participación Ciudadana del Distrito de Usera.

Por ir a algo más reciente, al Pleno de marzo. Allí aprobamos que la Junta instase a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid para que tanto el Instituto de San Fermín como el arreglo y, por lo tanto, instalación de césped en el campo del Orcasitas, se hiciesen a la mayor brevedad posible. En mi intervención le pedí tanto a usted Sra, Concejala, como al señor Fanjul que en este pleno nos informasen de las gestiones realizadas. Si han llamado, si han enviado correos, si se han reunido con algún responsable, y cuál ha sido la respuesta.

Ha pasado un mes y no tenemos constancia de que se haya dado un solo paso más para conseguir que estas inversiones sean de una vez por todas una realidad en el Distrito de Usera. El tiempo va pasando, el inicio del curso escolar y de la temporada deportiva se acercan, y las personas más implicadas están empezando a sufrir mucho desánimo. Queremos saber si se ha hecho algo por su parte, y por parte del PP, cuando tenga su turno de intervención, también nos gustaría saberlo, porque son los últimos responsable de ejecutar las obras al ser quien gobierna en la Comunidad de Madrid.

Por cerrar esta primera intervención, quiero hablar de dos iniciativas en materia deportiva.

La primera, del Pleno de febrero, que decía que se preparase toda la documentación relativa a la mejora de la Instalación Deportiva "Puerto Rico", césped incluido, otra vez de cara a posibilitar que las obras comenzasen en el parón de la temporada del 2016, antes del comienzo de la siguiente. Usted, además de calificar nuestra iniciativa de "brindis al sol", pues comentó que estaba pendiente de que el Delegado de Hacienda le confirmase la cantidad exacta a adjudicar en esta inversión, y que con suerte la ejecución de estas obras comenzaría en junio. ¿Tiene confirmada ya la cantidad Sra. Concejala? ¿Van las cosas adecuadamente para que efectivamente comiencen en junio? Le pedimos que nos informe de toda la información que tenga también a este respecto.

Al hilo de esta instalación también le solicitamos que nos cuenta como va el tema de la gestión de las mismas, tanto de esta del Puerto Rico con el Alzola, como las del parque Lineal en las que entrena y juega el Sanfer, nos consta que con el Sanfer han mantenido conversaciones y parece que va la cosa por buen camino, pero con el Alzola, pues no tenemos ninguna novedad, entonces es lo que le decía antes mi compañero de que abordan los problemas individualmente entonces queremos saber que nos informe de la gestión realizada en estas dos entidades y en caso de no haberse hecho en alguna de las dos, pues que lo hagan con urgencia.

Y para cerrar, voy a referirme a una propuesta que ha venido varias veces al Pleno. En el caso del Grupo Socialista,

Concejala Presidenta: Perdona, un momento, ¿vas emplear 10 minutos o 5? Porque te has pasado de los 5.

D. Álvaro Vidal: Sra. Concejala es lo primero que le he dicho cuando he empezado a intervenir.

Concejala Presidenta: Va a emplear usted 10 minutos.

D. Álvaro Vidal: Si.

Concejala Presidenta: Vale, muy bien.

D. Álvaro Vidal: Como le decía...

Concejala Presidenta: Es que te hemos entendido que ibas a emplear 5 y 5 entonces como llevas casi 7 minutos.

D. Álvaro Vidal: No, no he dicho 10 y 5.

Concejala Presidenta: 10 y 5. Vale

D. Álvaro Vidal: Como decía para cerrar voy a referir a una propuesta que ya ha venido muchas veces aquí, nosotros solo preguntamos y queremos información de las que trae el grupo socialista, la primera vez que lo trajimos fue en diciembre de 2015. y me estoy refiriendo a los problemas existentes en la Instalación Deportiva "La Chimenea". Problemas en dos sentidos que como de una forma brillante le expuso mi compañero Pablo Jiménez, en la comparecencia en materia deportiva en aquel pleno. Tanto la situación física de esta instalación, como en cuanto a la gestión.

En cuanto a la instalación, siguen existiendo muchos problemas, y parece que la empresa sigue teniendo libre albedrío para no hacer lo que tiene que hacer como adjudicataria, que no es otra cosa que es mantener el campo en condiciones, como así hacía por cierto la Asociación de Vecinos cuando tenía la gestión del campo. Por no extenderme, si repasa usted este acta de diciembre 2015, tiene allí muchos ejemplos de lo que en este campo sufren, sin que a día de hoy se hayan solucionado. Por ponerle un triste ejemplo, y bastante actual, comentarle que hace bastante poco, un niño se cortó con el saliente de un banquillo, y le tuvieron que dar 3 puntos en el 12 de Octubre. Entonces... ¿Está la Junta, como así nos dijo usted Sra. Concejala, trabajando en este sentido, para exigir a la empresa que cumpla con sus obligaciones? ¿O tenemos que esperar a que pase alguna desgracia mayor para actuar?. Infórmenos de estas actuaciones.

Y termino del todo refiriéndome a la gestión. Actualmente la Escuela de Fútbol de La Chimenea paga una cantidad muy elevada de dinero todos los meses a Grupo Ánimas para poder entrenar y jugar en el campo. Estamos hablando de más de 6000 euros al mes, que como comprenderá para una entidad como la que estamos hablando es una absoluta barbaridad. Pero la empresa no contentos con estos ingresos, nos han llegado diversas informaciones de que están advirtiendo a La Chimenea de que el año que viene van a ser expulsados de la instalación, como represalia además por ser bastante insistentes en sus reivindicaciones, que no son otras que garantizar que sus jugadores y sus equipos puedan practicar deporte en las debidas condiciones.

Ya le dijo también mi compañero Pablo que con todos estos incumplimientos que acumulaba la empresa usted y la Junta Municipal, puede sancionar a la empresa, incluso llegando a resolver el contrato por acumulación de incumplimientos.

Le pregunto: ¿Qué van a hacer al respecto? Porque hablaba en el punto anterior, del programa y de que lo están implementando, pero a mi me gustaría también que atendiera al programa de Ahora Madrid, para las elecciones, apartado 3.3.1, que se llamaba Potenciación de la vida barrial, en el apartado f) podemos leer: "Revisar las concesiones de las instalaciones deportivas municipales a empresas, revertirlas y cederlas a entidades arraigadas en el Distrito con objetivos y programas deportivos y sociales".

¿Cuándo piensan ejecutar este compromiso electoral? Esperamos que nos dé una respuesta y que sea pronto.

Y por último, y ahora si de verdad, me queda un poquito con esa interrupción que hemos tenido quiero leer una frase literal que usted dijo en el Pleno de diciembre de 2015, en la pregunta sobre La Chimenea.

Concejala Presidenta: 10 minutos. Tienes que finalizar ya.

D. Álvaro Vidal: Bueno en mi reloj pone 9:36 lo he puesto justo al empezar y me ha cortado usted, no se yo los minutos de donde salen, déjeme 30 segundos, que por eso precisamente lo he puesto

El Secretario en funciones: Si, son en efecto son 10 minutos 15 ya los que ....

D. Álvaro Vidal: pues no será cuando he empezado a intervenir pero bueno, déjeme que me quedan dos párrafos y va a ser todo mucho más fácil.

Usted dijo: "Ya les dije que voy a trasladar un informe completo de las actuaciones que habíamos hecho hasta el momento" "Les voy a trasladar el informe para que dejemos de hablar sobre este tema en el Pleno".

Sobre esto le digo, lo primero el informe no nos ha llegado. El otro día en Junta de Portavoces acordamos que, le vamos a recordar por correo todos los expedientes que están pendientes, le agradezco al Sr. Secretario en fundones del Distrito que nos ha enviado uno que teníamos pendientes dese hace bastante tiempo, pero queremos que esto siga y este se comprometió usted personalmente a enviarlo así que, que sepa que no nos ha llegado.

Y lo segundo es que nosotros creemos que usted no es quién para decidir de qué tema se habla o no en el Pleno, en función de si le agrada o no. Le digo esto porque sabemos que en una reunión que ha mantenido tanto la Coordinadora del Distrito, usted, y la Asociación de Vecinos, usted les echó en cara a la asociación, que traían sus problemas de forma reiterativa a los Plenos. ¿Sabe por qué lo seguimos trayendo, Sra. Concejala? Pues lo primero porque escuchamos a las entidades. Lo segundo, porque pasan los meses y usted no les da soluciones. Y ya no sólo no les da soluciones, sino que encima les echa la bronca, porque lo traen al Pleno, lo que nos parece completamente inadmisibile.

He terminado haciendo mucho hincapié en el último punto, pero le ruego que me conteste a todas las cuestiones que le he planteado, que en otra comparecencia ya nos pasó que después de preguntar mucho, se nos contestó a muy poco. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues bueno vamos a ir por partes, intentaremos dar respuesta a muchas de las cuestiones que ha planteado, intentando a su vez atenernos al tiempo, cosa que usted pues no ha cumplido.

Bueno. Empezando por lo último, con respecto a las instalaciones deportivas de las que ha hecho mención ¿no?, bueno muchas de las cuestiones no obstante que se plantean hoy en esta comparecencia han salido de forma repetida en muchas preguntas, pero bueno, volveremos a contestarlas porque desde luego por nuestra parte no hay ningún problema en dar respuesta y creemos que es evidentemente nuestra obligación.

En relación a las instalaciones deportivas tanto de Zofio como de La Chimenea, sobre la primera seguimos y bueno así se lo haremos saber a la entidad interesada pues estamos revisando el cumplimiento del contrato, la revisión de las instalaciones que eso es algo que hacemos y que además es nuestra obligación, concretamente la ultima inspección a la instalación del Zofio tuvo lugar el 3 de febrero, y la ultima visita a la instalación de La Chimenea, se realizó el pasado 30 de marzo. En ambos casos, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, se realizan inspecciones meticulosas y ajustadas intentado por supuesto, revisar que se ajuste el servicio que se presta al contrato y se han emitido sucesivas órdenes de subsanación cuando se ha considerado oportuno y se ha comprobado que efectivamente había una deficiencia en la prestación del servicio o en el mantenimiento de la instalación. Y estas órdenes que hemos estado pasando a la concesionaria del servicio pues hasta día de hoy se han estado cumpliendo y se han ido subsanando muchos de esos problemas.

Por otra parte, y en cuanto a lo que planteaba usted del frontón de Orcasitas, pues se ha realizado también un estudio de reforma y mejora de la instalación, que se contempla dentro de la ejecución del contrato marco de obras que tiene el Distrito ahora mismo en proceso porque

es un contrato que está todavía en gestión, en tramitación ¿no? Y que tendría que salir, bueno esperamos que para la segunda, segunda, segundo semestre de este año ¿no?.

Así también el parque de Meseta de Orcasitas se ha incluido una actuación que bueno tenemos que delimitar el alcance de la misma, pero que se va a incluir dentro del plan de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles y que bueno, pues tenemos como he dicho que delimitar el alcance, si va a incluir los solados, los caminos, iluminación, pistas, etc... ¿no?

En cuanto a otras cuestiones, pues si, sobre la instalación del Puerto Rico, tenemos como creo que ya lo hemos explicado en alguna ocasión un anteproyecto y estamos trabajando en la contratación, que será evidentemente un concurso abierto, y que su tramitación va a llevarnos en torno a cuatro o seis meses aproximadamente. En todo caso, estaremos evidentemente, en contacto con la entidad y bueno les haremos saber pues las novedades que se vayan dando, sobre esto ¿no?.

En cuanto al mapa de ruidos, que es algo que ya salió, en otro Pleno, se trasladó al área con carácter inmediato y estamos hablando del 2 de febrero, la solicitud desde el área se nos informó y así lo hemos transmitido aquí, que la elaboración de mapa de ruidos, está calendarizada y que en el Distrito de Usera se realizará a lo largo de este ejercicio. No hemos tenido mas información, más detalle sobre fechas concretas en las que se vaya a poner en marcha. A pesar de que como he dicho antes, hemos solicitado una ampliación de información para que se nos, bueno, especificara tanto el calendario, como la localización de la puesta en marcha de dicho mapa de ruidos.

Con respecto a la dotación de proyectos de integración, del proyectos ATLAS, en concreto, bueno como ustedes bien saben depende de la Comunidad de Madrid, la petición a la Comunidad de Madrid, la trasladamos con fecha 2 de febrero y bueno, vistas las, bueno, hasta día de hoy es verdad que la Comunidad de Madrid, pues no nos ha dado respuesta y bueno nosotros estamos gestionando esto a través de la, de los, del grupo municipal parlamentario para presionar en esta dirección ¿no?.

Y otras cuestiones que han ido saliendo, si... en cuanto al plan de participación, bueno ya antes en la intervención en relación a la mesa del deporte, pues he avanzado algunas cuestiones ¿no? Lo que planteaba antes, tenía que ver con la adecuación ¿no? De esos espacios de participación al ... a los canales y también al marco general que debemos darle a dichos espacios ¿no?.

Como decía antes la experiencia de estos meses también nos dice que es necesario, pues tener ese marco común en el cual se puedan coordinar las diferentes iniciativas y compartir la información ¿no? Este marco creemos que puede, que pueden ser los foros locales que están ya en su fase final de elaboración ¿no? Y que creemos además que pueden ser un marco muy flexible para que cada, en cada Distrito se pueda adecuar también a su realidad ¿no? A la realidad de su tejido asociativo, a su propia también realidad social ¿no? Lo que consideramos es que una vez abierto este marco ¿no? Evidentemente vamos a desarrollar reuniones y consultas para poder ir definiendo ¿no? El... las diferentes mesas sectoriales que puedan acogerse dentro de este foro local ¿no? Tenemos evidentemente un borrador elaborado sobre ese plan de participación, pero creemos que es necesario esperar a la constitución de esa herramienta como tal para que se puedan poner en marcha dicho plan conjuntamente con las entidades y por supuesto con los vecinos y vecinas del Distrito.

Como decía antes, creemos que ha sido positiva la experiencia de haber puesto en marcha la comisión de festejos, que los espacios que se han dinamizado en relación a los presupuestos

participativos también entendemos que han sido espacios donde hemos podido testear ese modelo de participación y bueno que evidentemente nos ha servido para, también tomar nota de aquellas cosas que hay que mejorar y que hay que tener en cuenta de cara al desarrollo posterior ¿no? De otras iniciativas.

Lo mismo digo en cuanto a la mesa de vivienda, o en cuanto a la mesa de género que esperemos y esperemos que podamos ponerla en marcha lo antes posible, es verdad que la vamos a tener que adecuar a la instrucción que ha recientemente ha publicado, el decreto que recientemente ha publicado la Alcaldesa en la modificación de órganos colegiados, pero bueno, salvando esa ... esa modificación de la configuración de órganos colegiados, pues esperamos que podamos ponerla en marcha lo antes posible cuando la Asesoría Jurídica determine si el decreto se adecua o no se adecua al decreto de constitución de órganos colegiados ¿no?.

Bueno de entrada, no tengo no tengo apuntada ninguna cosa mas, así que... doy por finalizada esta primera intervención.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, por un tiempo de 10 minutos

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Cuánto?... ¿Cuánto?

Concejala Presidenta: 10 minutos.

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Uh... no, no voy a agotar ese tiempo es mucho. Gracias Sra. Concejala Presidenta, no voy a agotar el tiempo, no se preocupe, ni los compañeros tampoco.

Es que ... verá nuevamente nos vemos ante una comparecencia porque no sabemos como transcurren los acuerdos alcanzados y aprobados en el Pleno de Usera, hemos pedido información en otra comparecencia el grupo municipal de Ciudadanos sobre propuestas aprobadas y la respuesta que nos dio no nos satisfizo, le pregunte por numerosos acuerdos y realmente solo me respondió a dos de los que le había planteado. El caso es que nos gustaría sentirnos representados, en ningún momento, en ningún caso queremos que nuestras palabras le molesten pero si remueven un poco su conciencia para que persiga, sea pesada, pero no en este Pleno sino mas allá de nuestras fronteras del Distrito y apoye las necesidades del Distrito que usted preside.

Permítame recordarle que una vez los tres grupos, Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos, fuimos capaces deponernos de acuerdo para sacar adelante el presupuesto, o la dotación presupuestaria referente al campo del Orcasitas y el Instituto San Fermín. En otra ocasión, todos estuvimos y seguimos estando de acuerdo con el campo del Puerto Rico, pero creo que no ha pasado por dichos campos ni se ha entrevistado con los responsables, ni ha ido a la asamblea para reivindicar o exigir el inicio de las obras del campo del Orcasitas o del Instituto, no me consta. Por ello nos gustaría sentir la cercanía de nuestra Concejala, queremos de verdad sentir el apoyo y el calor de nuestra Concejala Presidenta defendiendo los intereses de su vecindad. Ha habido muchas otras ocasiones en las que nos hemos puesto de acuerdo por los intereses de nuestros y nuestras vecinos, como hemos visto anteriormente, se lo comentaba en el punto sobre la residencia, es necesario el compromiso de nuestra Concejala Presidenta. Los campos de fútbol del Distrito y otras instalaciones que son objeto constante y continuo de las reclamaciones en este Pleno.

Por este motivo, residencias u otras cuestiones que van más allá del marco distrital nos resulta difíciles de creer le digo esto ¿Por qué? Es que llevamos 5 meses y no vemos soluciones palpables, no vemos acuerdos refrendados, no vemos que se ponga al mando del Distrito. Usted nos prometió un informe como bien le ha dicho Álvaro y no nos ha llegado. El pasado Pleno trajimos una proposición para elaborar una herramienta que nos facilitase la información por el estado de las proposiciones y tampoco tenemos noticias, cierto es que fue el Pleno pasado. Y como le decía a veces no basta con dar curso a la documentación o realizar trámites burocráticos, le pedimos que se ponga a la cabeza del Distrito y que abandere los intereses de sus vecinos, que luche como lo han hecho nuestro padres y abuelos por el bienestar y los servicios que son de justicia y demandamos los que vivimos en Usera y sobre todo que tengan en cuenta que somos críticos pero nuestra voluntad de apoyo es manifiesta y siempre estamos dispuesto a colaborar y sumar esfuerzos. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si muchas gracias. Para decir y comentar esta comparecencia sobre pedirle a usted información sobre las iniciativas aprobadas en otros plenos, han dicho los compañeros ya es antigua, ya que de una forma y otra los diferentes grupos de la oposición. Como iba diciendo ya que los distintos grupos de la oposición de una manera y otra le hemos ido solicitando información, información, información yo he obtenido escasas respuestas. Agradecemos las respuestas que nos ha ido dando sobre los temas que ha comentado, pero siguen pareciendo escasas, imagino que el grupo proponente de la cantidad de proposiciones que ha planteado la Concejala en el día de hoy hay muchas que están todavía en el tintero, pero bueno.. creemos que no será necesario presentar este tipo de comparecencias para que los grupos políticos y los vecinos recibamos información, hay otros canales, como correos electrónicos, la Junta de Portavoces otro tipo de reuniones, de vías, los despachos están abiertos para poder dejarnos cualquier información sobre todo de las proposiciones que se han venido aprobando. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Vamos a ver me ha contestado poco, alguna cosa nada, y un poco todo así muy por encima, frontón de Orcasitas, contrato marco segundo semestre, incluida en las financieramente sostenibles y delimitar alcance, mándenlos por escrito todo, por que esto queda como que si que se han pasado, pero que no nada seguro.

En cuanto a la segunda que tengo apuntada el proyecto ATLAS, ya sabemos que depende de la Comunidad, se trasladó el 2 de febrero y no hay respuesta, pues hombre, tómese después por lo menos un correito de insistir de: "Oigan Comunidad que no me han contestado", que menos...

En cuanto al mapa del ruido, pues tres cuartas de lo mismo se traslada al Área le dicen esta calendarizado, no hay mas detalle, pues si esta es la gestión que vamos a tener y las relaciones con las Áreas, yo creo que no es la adecuada. Solicito a usted una ampliación, espero que cuando les llegue nos la haga llegar al resto de grupos.

Paso al plan de participación ciudadana, adecuar a los espacios, a los canales, al marco general, marco flexible, aquí ya se lo he comentado antes, parece que antes se quería crear mesas para todo y ahora se va a centralizar, igual dentro de dos meses se vuelve a desconcentrar y en



cuanto a la comisión de festejo... hombre este año ha participado mas gente pero es algo que ya existía. Vamos a participar también en los presupuestos participativos y a seguir haciendo mejoras en eso ya sabe que cuenta con nosotros y bueno, paso al siguiente punto. La instalación del Puerto Rico, si un anteproyecto, siguen trabajando y va a llevar cuatro o seis meses, de momento si se cumplen esos cuatro o seis meses, ya no vamos a llegar a que se haga el parón y se va a hacer un perjuicio a la entidad como así dijimos cuando lo trajimos, por lo menos si esto ocurre que vayan preparando la alternativa, que cuando les empiecen las obras tarde, pues por lo menos tengan un campo para poder jugar, que no se les haga otra mas porque ya estos pobres llevan bastantes encima.

En cuanto a de Zofío y Chimenea, yo por el Zofío no le he preguntado, si que es verdad que en el escrito, porque le mandé un correo con los temas de los que le iba a preguntar, porque nosotros queremos información, mandándole este correo usted sabía de que le iba a hablar y no entiendo porque se ha dejado tres temas al tenerlo por escrito debería usted haber preparado una breve respuesta al menos en todos. En el Zofío la ultima visita, tengo apuntado 3 de febrero, hombre pues ya ha llovido, y en cuanto a La Chimenea, 30 de marzo, pero algo deben estar haciendo mal cuando sigue habiendo deficiencias que como le digo provocan hasta lesiones y que tengan que dar puntos. No me ha dicho nada de las amenazas que le ha hecho la empresa a La Chimenea de que el año que viene les echan y del cumplimiento de su programa electoral en cuanto a la reversión, sigo esperando, como también sigo esperando el tema de los pasos a Villaverde, si ha hecho algo conjunto con su compañero de Villaverde o con el área en este proyecto piloto, porque pues ya le digo fue en enero, han pasado tres meses y no tenemos absolutamente ninguna constancia.

Si que nos ha hablado usted de esto que ya le digo del Puerto Rico, pero se le ha olvidado la parte que quizá mas nos interesaba que era el tema de la gestión, no nos ha dicho nada de esto que le he preguntado del Sanfer y del Alzola, se ha reunido con ellos, con el Sanfer sabemos que si, con el Alzola creemos que no, entonces bueno que nos cuente si tiene pensado hacerlo y que hombre.... Que una gestión de este estilo, pues si lo hace debe ser muy parecida para los campos, con eso pueden ganar tiempo y ganar esfuerzos que siempre nos dicen que van desbordados y de verdad les creemos, si solo queremos ayudar y que nos cuenten, pero si no nos cuentan, poco vamos a poder ayudar.

Y en cuanto a la última que me la he dejado a propósito, les he hecho una pregunta tanto a usted Sra. Concejala, como al grupo popular, pensaba que me iban a contestar sobre las gestiones que habían hecho al hilo de las inversiones autonómicas, seguimos sin saber nada, se aprobaron los presupuestos en diciembre, se aprobó que esta Junta instase en el mes de marzo y ni por un lado ni por otro, ni por la Comunidad el grupo popular con las relaciones que tiene el Sr. Fanjul con algún diputado autonómico y así nos lo ha dicho, si nos puede contar si ha hecho algo y la Sra. Concejala, pues hasta donde sabemos no nos ha contado, se le ha olvidado y esperamos que nos lo cuenta ahora o es que no se ha hecho nada, tienen aquí en el publico, tanto al presidente de la agrupación deportiva Orcasitas, como a ..... no se puso la iniciativa del instituto y nombre pues que menos que darles una respuesta aunque sea que se ha intentado y que la Comunidad, como ya ha pasado en otras, no contesta, si sabemos que la Comunidad mucho a favor no esta poniendo como ya hizo en las enmiendas a presupuestos, pero que desde la Junta si que se haya hecho algo. Otra cosa es que desde que se aprobó en febrero no se haya hecho nada, no se haya mandado ningún correo no se haya solicitado ninguna reunión, eso si que nos preocuparía, y por lo demás, pues nada. Me quedan 30 segundos para acabar estos cinco minutos que tengo el cronometro aquí muy presente, nosotros ya le digo seguimos esperando información, queremos colaborar, pero bueno, como

ya hemos dicho muchas veces, otros grupos y este grupo socialista, parece que nada va cambiando, a ver si el mes que viene tenemos suerte.

Concejala Presidenta: Gracias. Vamos a intentar aligerar. Bueno, voy a empezar por el final, ¿No? Por las gestiones que planteaban ambos grupos en relación con la Comunidad de Madrid, ¿no? Evidentemente y bueno a nadie se le escapa que las relaciones con la Comunidad de Madrid, están siendo difíciles pero es nuestra labor y nuestra tarea seguir trabajando con la Comunidad de Madrid, intentar mantener una colaboración institucional con la Comunidad de Madrid y hasta ahora las gestiones de muchos de los temas que tenemos pendientes con la Comunidad de Madrid los han estado llevando de forma centralizada el ... los responsables de Coordinación Territorial, en concreto pues nuestro Concejal de Coordinación Territorial que asume un poco la labor de interlocución con la Comunidad de Madrid ¿no?, no obstante y si que quiero aclarar que en cuanto al instituto de San Fermín que es algo que nos preocupa y que además entendemos que es urgente ir resolviendo cual es la situación que tiene este solar y por supuesto insistirle a la Comunidad de Madrid, en que cumpla con sus compromisos ya adquiridos en el presupuesto que se aprobó para el 2016. Nosotros hemos trasladado la petición, la solicitud formal al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que ponga a disposición de la Comunidad de Madrid, el solar lo antes posible. Hemos hecho esta gestión por un lado y por otra parte, estamos hablando también con nuestro grupo parlamentario de la Comunidad de Madrid, con el grupo parlamentario de Podemos para que a su vez presione a la, al Consejero en cuanto al cumplimiento de los compromisos que tiene y tengo que agradecer aquí públicamente el apoyo de la diputada Cecilia Salazar que se está ocupando de forma directa ¿no? De hacer las gestiones con la Comunidad de Madrid, por supuesto de preguntarle al consejero y de insistir para que se de cumplimiento lo antes posible a los compromisos adquiridos con el barrio de San Fermín. Ahí si que me gustaría señalar que esto para nosotros como digo, como es un asunto prioritario creo yo para nuestro Distrito, la construcción de un instituto de enseñanza secundaria, lo hemos asumido como uno de nuestros principales asuntos a acometer en esta legislatura.

Y... en cuanto a otras cuestiones que se han planteado, bueno, desconocíamos que hubiera unas amenazas del club a la asociación de La Chimenea, no se nos había trasladado en ningún momento que se hayan manifestado este tipo de amenazas, así que sabiendo que existen dichas amenazas pues bueno intentaremos evidentemente hablar tanto con la asociación como con la empresa para bueno, solventar los problemas que existan y aclarar las cuestiones que bueno que hayan suscitado estos enfrentamientos ¿no? Bueno en fin aclarar que es lo que ocurre, porque desde luego que nos hablen de amenazas a mi personalmente me preocupa bastante ¿no?.

Lo que planteaban en cuanto a la remunicipalización de los equipamientos o de otros servicios que se estén prestando, bueno actualmente y ya lo he comentado creo en alguna ocasión, nosotros estamos trabajando en una hoja de ruta para abordar todo lo que es la reinternalización de algunos servicios, por supuesto en cuanto a instalaciones deportivas es algo que tenemos bastante claro, pero tenemos también por delante unos contratos que dentro de que estamos haciendo una fiscalización bastante exigente del cumplimiento de dichos contratos pues bueno, mientras que en los servicios se estén cumpliendo y no haya una violación de las... de unas faltas graves que se hayan acumulado en cuanto al cumplimiento de dichos servicios pues resulta complicado evidentemente rescindir dichos contratos, por eso digo que estamos haciendo un seguimiento de esa contratación para evaluar todos esos indicadores y si existen faltas graves reiteradas y que podamos probar y que puedan ser reseñadas en un acta, pues evidentemente con esas pruebas sobre la mano si que se puede plantear una rescisión del

contrato, pero tiene que haber una reiteración sistemática por que así lo establecen los pliegos de faltas graves, para poder rescindir la contratación que esta en marcha.

Bueno, un apunte en cuanto a la gestión de los espacios deportivos y ya acabo, y mencionaba usted el Club Alzola y otras situaciones que se encuentran algunos clubes que se encuentran en una situación precaria ¿no? Y hablo de la ...del régimen jurídico en el cual están prestando el servicio, bueno están digamos haciendo uso de los equipamientos ¿no? Hemos estado reunidos con la Dirección General de Deportes y también con Patrimonio para ir solucionando todos estos problemas por que no solamente nos encontramos el caso de Alzola, sino también de otros clubes deportivos aquí en el Distrito, y en general en la ciudad de Madrid que se encuentran como bien saben ustedes en una situación legal precaria ¿no? Y que es algo que tenemos que abordar que llevan años así, años, no es algo que haya ocurrido de la noche a la mañana sino que llevan años sin que se haya solucionado esa precariedad en su situación legal ¿no? En el ... y que también afecta evidentemente al uso de los equipamientos, al mantenimiento de dichos equipamientos, etc.. ¿no? Entonces estamos intentando, buscando las formulas conjuntamente con la Dirección General de Deportes y con Hacienda para poder legalizar y dar un marco legal a la situación de estos clubes deportivos.

El Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día. Pasamos al apartado de preguntas.

## **Preguntas**

**PUNTO 21.- Pregunta nº 2016/311158, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuáles son las condiciones de alquiler y uso de la pista polideportiva del Pabellón Jesús Rollán?**

¿Da por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Bueno las condiciones, las condiciones de alquiler y de uso de la pista polideportiva, son las que establece el Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, ni más ni menos. Sin embargo lo que si puedo garantizarle y hacemos hincapié en .... Y bueno hemos procurado que esa información esté disponible, sea publica la información de disponibilidad de los espacios, de las pistas, si.... De las instalaciones en general esta información es pública, si además se expone en las propias taquillas de las instalaciones deportivas y como ya hemos explicado antes en relación al caso de las solicitud del torneo que han propuesto Pato Amarillo conjuntamente con la asociación deportiva Currís, cabe la posibilidad por supuesto de hacer excepciones siempre que estén debidamente justificadas en los casos de actividades que sean pues de un interés publico para el Distrito ¿no?.

Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, gracias Sra. Presidenta se nota que estamos a miércoles y que es el día del espectador, porque me ha contado usted una película que no hay por donde cogerla, o sea vamos a ver ¿me está diciendo de verdad, creo que en el respeto mutuo que tenemos, por lo menos personal, ya no digo entre partidos, creo que no nos tomamos, ni yo a usted ni usted a mi por tontos y creo que ambos, bueno yo por lo menos soy vecino del Distrito y se lo que es ir a la taquilla y lo que es el tejemaneje general de alquiler

cualquier pista, como puede ser la pista 7 de tenis del polideportivo de Orcasitas, que tu vas, pagas el precio publico, si está disponible, entras con tu ticket y juegas. Hombre si traemos esta pregunta sin ningún tipo de maldad es porque hay algo sospechoso, se podía haber pasado alguien del grupo municipal de Ahora Madrid o usted misma o un técnico o quien fuese a la taquilla a solicitar que un miércoles a las 5 de la tarde no, justo a esa hora esta ocupada, un miércoles a las 9 de la noche que esta abierto, o debería estar abierto el pabellón según la pagina Web, si se lo alquilan o no. Es decir estamos hablando de que este pabellón, está pista concretamente, porque el pabellón entero ocupa la piscina y la salas polivalentes y tal, esta pista polideportiva está cerrada al público, no se alquila, o sea vamos a ver, por ponerle un ejemplo, no esta publicada esta información que usted decía de disponibilidades y es verdad que bueno, vista la información que hay publicada sobre esta instalación de aperturas y tal, quizás deberíamos primero actualizar eso y luego ponernos a otra, pero si me permite, si me pasa estos.... dos por grupo y una para la mesa, a parte de estas dos por favor, para el publico, por si alguien quiere verlo, ....preguntando, informándome en las taquillas he podido decir un cuadrante aproximado de las horas en las que está ocupada esta pista y siendo bastante generoso, cogiendo como lo que sería una semana normal de esta temporada en la que bueno, he puesto 5 horas de juegos deportivos municipales los sábados por la mañana, cuando suele ser 4, 1 hora por la tarde, cuando solo se ha dado en 8 ocasiones en toda la temporada y el resto de horas a excepción de alguna mañana que está ocupada por los alumnos de TAFAT del Pío Baroja está libre, esta libre, pero si vas a la taquilla a esa hora no te lo alquilan, entonces... yo he pensado una respuesta, ya no se el área que tendría que decir, o que tendría que decir la Junta, no, no . No me encuentro que la respuesta del área o de la Junta o de quien sea que ese pabellón se alquila por el régimen normal, por el reglamento de alquiler de pistas y que si voy a la taquilla, me lo alquilan. Pues se lo pongo en su conocimiento, eso no es así, eso no es así, entonces bueno, si.... intente indagar un poco en esta materia haga hincapié en ver que ha pasado, intentemos que ya no hablamos de los fines de semana, que eso es una cosa que ya hemos hablado en otras ocasiones que por motivos laborales, es complicado, pero intentemos por favor que entre semana los equipos que quieran jugar ahí o que quieran entrenar con su tarjeta de temporada puedan hacerlo porque ese pabellón se encuentra cerrado, tan cerrado al publico como la Caja Mágica, igual, es el mismo caso. Entonces intentemos, intentemos solucionarlo y sinceramente tenía preparado una exposición sobre no hace falta presupuesto porque está intacto el parque. Pero después de esta respuesta me he quedado sinceramente, anonadado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues como anonadada estoy yo también, porque si usted me esta diciendo que el funcionario responsable de la instalación deportiva esta incumpliendo la normativa esta faltando a sus deberes como trabajador y no está prestado el servicio que tiene que prestar y no se esta alquilando el pabellón, yo creo que lo primero, como obligación, desde luego cualquier persona que haya visto o haya detectado esto tendría que poner una reclamación, porque nosotros inmediatamente y eso se lo aseguro, como yo compruebe que esto esta ocurriendo, inmediatamente se le abre un expediente, inmediatamente se le abre un expediente, porque usted me esta diciendo que se esta incumpliendo la normativa, entonces bueno, pues evidentemente nosotros le hemos hecho la consulta al Director de las instalaciones deportiva, y el Director lo que manifiesta es que se esta cumpliendo la normativa vigente y que se esta prestando el servicio tal y como se establece de entrada, no tengo porque dudar de su palabra como trabajador que es, pero evidentemente y dado que ustedes están manifestando una acusación creo que bastante seria, bastante grave, pero que bueno evidentemente haremos las comprobaciones que hay que hacer si efectivamente no se está prestando el servicio de forma adecuada, no están cumpliendo la normativa, pues desde luego eso se tiene que resolver y se va a resolver por un lado, por una vía disciplinaria y por otra parte, bueno pues habilitando el alquiler de los espacios.

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta

**PUNTO 22.- Pregunta nº 2016/311160, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Concejala Presidenta el procedimiento de contratación de trabajadores de Centros Deportivos Municipales para el periodo de verano diseñado para este año 2016?.**

¿Da por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: No. Bueno dado que en Junta de Portavoces advirtió de que se limitaría a leer un informe técnico, preferimos que nos pase ese informe técnico, retiramos esta pregunta y si nos surgen dudas a raíz del informe técnico, pues se la traemos al próximo Pleno. Retiramos la pregunta.

El Secretario en funciones: En consecuencia, pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a

**PUNTO 23.- Pregunta nº 2016/311863, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han tomado y se van a tomar desde la Junta Municipal de Usera, para erradicar la usurpación ilegal de viviendas del Distrito?.**

D. Borja Fanjul, Concejala vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros también retiramos la pregunta y solicitamos de la misma forma el informe de Coordinación del que nos hablo en la Junta de Portavoces. Muchas gracias.

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta.

**PUNTO 24.- Pregunta nº 2016/311881, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué medidas se están adoptando para frenar y reparar los daños ocasionados por grafitos y pintadas vandálicas en el distrito de Usera?**

¿Da por formulada la pregunta?

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Si, no la retiro, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en primer lugar si que me parece importante reseñar ¿no? Que en materia de limpieza se están haciendo una serie de campañas de concienciación sobre el uso del espacio público y la importancia de la limpieza y que bueno, consideramos que estas campañas pues tienen que dar su fruto y que bueno, eso va a tener como resultado evidentemente no a corto plazo, pero si a medio o largo plazo el que no se produzcan determinadas intervenciones ¿no? En el espacio público que desde luego pues afectan al ornato ¿no? De nuestras calles.

A corto plazo como saben, las medidas que se están tomando son la intensificación por un lado del servicio de limpieza urbana del SELUR que elimina buenos determinados daños que se puedan producir ¿no? Y por otra parte si que creemos que uno de los elementos que puede ser determinante para que no se produzcan determinados comportamientos en el espacio urbano, va a ser el refuerzo del servicio de convivencia que en nuestro Distrito, pues se ha visto duplicado con la incorporación de dos personas más, y evidentemente uno de los trabajos que

comunitarios que tienen que desempeñar estos educadores y mediadores pues también tiene que ver evidentemente con hacer una buena campaña de una mejora ¿no? De hacer un mejor uso mejor dicho, de los espacios públicos y del espacio urbano en general ¿no?.

Por otra parte, si decir ¿no? Que....bueno no me voy a extender más. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Bien, pues hemos preguntado esto porque debido a la indignación de muchos vecinos del Distrito. De prácticamente todos los barrios y en particular de los del barrio de La Cornisa, que es este barrio que conlleva casi toda la calle Cristo de la Victoria. En este barrio, la verdad que desde el pasado verano hemos visto como se convierte en prácticamente todas las fachadas de los edificios en un vario pinto conjunto de pseudo graffitis, manchas y letras realizadas con botes de spray. Pueden pasar las fotos por favor.

Todas esas fotos han sido realizadas en la totalidad prácticamente de los bloques de viviendas de este barrio, estamos hablando de un barrio en el que hay censadas 5000 personas y yo le aseguro a usted que el 99% de las personas censadas en este barrio no apoyan este tipo de bueno, de expresiones artísticas que nosotros no es que estemos en contra, lo que estamos en contra es que se hagan en sitio no idóneos, nosotros en anteriores fiestas del Distrito incluso hemos realizado concursos de grafiti en sitios destinados para ello, o en paneles, como idea, pues si usted que se han contratado dos nuevos trabajadores para el servicio de convivencia dependiente de servicios sociales, pues nos gustaría que trabajasen en este barrio, pues esta problemática, que a día de hoy, la verdad que es lo que se comenta a pie de calle, o sea si usted se ha pasado por el barrio, pues puede contemplar como esta todo desde arriba hasta abajo y creo que se me ha acabado el tiempo y nada más, gracias.

El Secretario en funciones: Tiene un minuto más. Dispone de un minutos más todavía.

D. Juan Carlos Martínez: Dispongo de un minuto mas?, pues incidir en eso, que veamos de aquí a poco tiempo que se limpien las fachadas, evidentemente la intervención social es necesaria, podemos intuir quien puede hacer esos actos incívicos, pero lo que si la digo que esto se ha convertido en una distracción cotidiana. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, desde luego trasladaremos al servicio de convivencia el llevar a cabo alguna actividad concreta y algún programa específico para abordar este problema ¿no?. Por otra parte, si que me gustaría puntualizar que uno de los problemas que tiene la limpieza de los graffitis y en general de pintadas ¿no? Lamentablemente es la poca dotación de personal de operarios que tenemos para desarrollar estas labores, recientemente la Alcaldesa nos ha hecho la consulta ¿no? De qué medidas podíamos implementar en los Distritos para mejorar la situación de la limpieza en los diferentes Distritos y les hemos trasladado, una de las cosas que hemos trasladado a nuestra Alcaldesa es que la escasa dotación de personal, sobre todo en Distritos como el nuestro, porque en el conjunto del Distrito de, entre los Distritos de Usera, Carabanchel y Latina pues contamos con escasos 400 operarios, Villaverde, perdón, 400 operarios para ocuparse de estas tareas entre otras ¿no? Y en concreto lo que supone abordar la limpieza de los grafiti es verdad que no se... no se está cumpliendo con esa limpieza de los... de las ... fachadas sistemática y periódica, sin que se va limpiando a medida que se dan avisos en lugar de hacer un seguimiento pues de todas las incidencias que surgen en relación al grafiti, ¿no? Y que además el... los equipos que hay para abordar estas tareas pues como he dicho antes son escasos ¿no? Y bueno pues esperemos que eso vaya mejorando, desde luego trasladaremos la urgencia de acometer la limpieza de esta zona y abordarlo como he planteado

en mi primera intervención, de forma integral, combinando tanto la actuación de carácter comunitario, como dando respuesta a los avisos que se vayan dando en relación a esto ¿no?

El Secretario en funciones: Pregunta 2016/ 314163

**PUNTO 25.-Pregunta nº 2016/ 314163, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Madrid para la instalación de un radar de tramo y no otro tipo de medidas no recaudatorias en el tramo comprendido de la Glorieta de Cádiz al desvío de Dr. Tolosa Latour en la avenida de Andalucía?**

¿Da por formulada la pregunta?

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Concejala Presidenta: Bueno, tenemos noticia que precisamente en este tramo de la vía ha habido multitud de accidentes relacionados con la alta velocidad, entre ellos 4 accidentes graves, 2 atropellos incluyendo el de un menor y 2 vehículos accidentados con resultado de fallecimiento de los conductores, cosa que evidentemente lamentamos. Esto se agrava por la presencia además del hospital 12 de Octubre que hace que sean frecuentes los desplazamientos de personas, pues de pacientes o de enfermos ¿no? con movilidad reducida, lo cual incrementa el riesgo de esta zona ¿no? Y a título indicativo si que tenemos que apuntar que el radar estuvo en un periodo de pruebas de 6 meses en los cuales detectó que mas 17.000 vehículos estaban circulando por encima de la velocidad permitida, por lo que se hacía imprescindible utilizar algún mecanismo disuasorio ¿no? Que redujera de forma eficaz y rápida la velocidad a los conductores que bueno transitan por esa vía ¿no?.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Si somos conscientes del estudio de... en total han sido un 3% de los vehículos que han transitado los que han sobrepasado pues el tiempo..... en una velocidad más alta de lo debido.

Los vecinos de Usera cuentan ya los días que faltan para celebrar ya la puesta en marcha del primer radar de tramo instalado en la capital Casualmente aquí en Usera como no. Quedaríamos mas contentos si se tratase de otro tipo de inauguración, pero no se trata de un radar de tramo que controlará el tiempo que tardan los vehículos en pasar los 6 semáforos colocados en un total de 1 kilómetro entre la glorieta de Cádiz y la calle Tolosa Latour.

Efectivamente tras varios accidentes mortales en la ultima década, en el 2010 murió atropellado un niño de 8 años en el 2012 falleció otra persona en una colisión en la que fue arrojado también un peatón, se realizaron varios cambios que pasaron por un acondicionamiento de esta avenida en la que se colocaron diversos semáforos, como dije anteriormente además de varios badenes con paso de peatones.

En los últimos años, han estado funcionando radares y si nos ceñimos a las estadísticas queda de manifiesto una reducción de los accidentes, pero por ello traemos la pregunta a este Pleno, queremos conocer cuando surgió esta medida y sobre todo queremos saber quien ha realizado el estudio para que haya sido elegido este tramo y no cualquier otro punto de nuestra ciudad. Le puedo asegurar que todos los que estamos en esta sala podríamos apuntar varios

emplazamientos en donde los accidentes y las velocidades supera con creces lo de la avenida de Córdoba.

La Policía Municipal pidió o sugirió la instalación de este dispositivo de control de velocidad para una de las curvas que mas accidentes concentra en el nudo de Manoteras ya que realmente este si es uno de los puntos negros de la ciudad. Menos mal que se nos dará aviso de su entrada en funcionamiento el Área de Movilidad avisará a los ciudadanos para no cazarlos por sorpresa, al menos es lo que el Director General de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Francisco López Carmona, comenta en los medios sobre este asunto. Este radar de tramo es posiblemente el primero que se instala en un área urbana en España y hasta ahora solamente han funcionado, que yo tenga conocimiento, el del túnel de Guadarrama. Casualmente este sistema no le va a costar un duro al Ayuntamiento ya que entra dentro del pliego de mejoras añadidas por la empresa adjudicataria en el concurso de mantenimiento de los semáforos de Madrid, se encarga la empresa encargada del lote 1 y lote 2, en nombre en concreto por si no lo conocen es SICE y casualmente esta empresa pertenece a un grupo de empresas DE ACS y están especializados en el diseño del sistema ADIMO, que permite además de la gestión centralizadas semafórica de la ciudad la integración en la operación de sistemas tales como el control de acceso, priorización al transporte publico y detección de infracciones una buena empresa, pero que nos gustaría saber que es lo que le ha llevado a ser a esta empresa a ser tan generosa de regalarnos un radar de tramo en la avenida de Andalucía.

Tengo aquí mas información que podría trasladar, ya le digo el radar va a constar con dos dispositivos, con cámaras, una a la entrada y otra a la salida, justo coincidiendo con el desvío a la calle Tolosa Latour y va a calcular el tiempo invertido en recorrer este kilómetro, por parte de los vehículos, al igual dicha empresa va a tardar en calcular y recuperar la inversión a costa de los vecinos y vecinas o cualquier otro ciudadano que circule por esta vía. Yo esto lo voy a bautizar con el nombre del kilómetro de oro, se va a forrar el Ayuntamiento. El kilómetro de oro va a ser tremendo, la formula de la velocidad igual a espacio partido de tiempo la vamos a traducir en otro sentido, velocidad es igual a..... a dinero para esta empresa, pero bueno, la información aplicar del lote 2 todo el mundo seguramente lo podrá localizar ahora es todos los barrios que lleva el lote 2 pues se encuentra Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, incluye el alumbrado publico y los sistemas de control de movilidad y de los famosos, las famosas cámaras que van colocadas en los semáforos para cazar en rojo.

Me gustaría Sra. Concejala, que pudieran revisar los... estas cámaras también ¿eh? Y controlar el tiempo de los semáforos en ámbar a ver cuanto tiempo duran, realmente se estarán saltando lo que viene establecido por ley y lo podremos comprobar, ¿eh? esta cronometrado igual que Diego cronometra los tiempos, pues igual, los semáforos en ámbar están violando, esto se lo puede decir a la empresa, están violando el tiempo ¿eh? en que deberían de saltar, y están cayendo los coches como moscas, negocio para esta empresa una vez mas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues, bueno le hemos dejado extenderse en su exposición por un tiempo de 1 minuto y pico, o un poco mas.

D. Alejandro Reguero: Se lo agradezco.

Concejala Presidenta: Pero porque ha sido tan interesante lo que nos ha contado, que desde luego....

D. Alejandro Reguero: Le digo el mismo comentario que le ha hecho mi compañero Esteban que muchas gracias por su.....



Concejala Presidenta: Desde luego....No, no, no, lo digo completamente en serio.

D. Alejandro Reguero: Ah,... Vale.

Concejala Presidenta: Claro, claro que vamos a averiguar lo que usted esta planteando porque....

D. Alejandro Reguero: Muchas gracias se lo agradezco de verdad

Concejala Presidenta: Hay que ver si existe, me sorprende que Ciudadanos plantee aquí que una empresa está haciendo caja, pero bueno....

D. Alejandro Reguero: Ah! Que le sorprende, encima tenemos que soportar la sorna, discúlpeme no me parece serio de la Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: Me sorprende un poco, me sorprende un poco, me sorprende un poco, pero desde luego haremos una averiguación sesuda sobre la relación de la empresa con el Ayuntamiento de Madrid.

D. Alejandro Reguero: Le recomiendo que aprenda un poquito mas de Ciudadanos.

Concejala Presidenta: No, no se preocupe usted que lo vamos a averiguar. Muchas gracias.

D. Alejandro Reguero: Muchas gracias.

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta.

**PUNTO 26.- Pregunta n.º 2016/314198, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Como va avanzando el desdoblamiento del CAI 3?, propuesto por nuestro grupo municipal a principios de año y que actualmente atiende a los Distritos de Usera, Villaverde y Arganzuela, encontrándose desbordado.?**

¿Da por formulada la pregunta?

D. José M<sup>a</sup> Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: si, gracias, doy por formulada la pregunta, pero quisiera dividir mi intervención en dos partes. Es decir, la primera ahora y luego un pequeño turno después.

Vamos a ver.... Traemos esta pregunta porque el CAI 3-.....

El Secretario en funciones: Disculpen, disculpen, lo que establece el Reglamento en el artículo 89.3 es una primera contestación por parte del equipo de gobierno, el formulante, bueno en total son 6 minutos repartidos entre los dos, sería el equipo de gobierno contesta, en este caso sería 1 minuto y medio, usted como formulante tendría 3 minutos y finalizaría el equipo de gobierno la contestación de la pregunta tal y como dispone el Reglamento.

D. José M<sup>a</sup> Gil : Vale, entonces no la doy por leída, perdón. Argumento la pregunta. Bueno, como decía traemos esta pregunta porque el Centro de Atención a la Infancia nº 3 se encuentra en una situación crítica, una situación critica que hemos podido contrastar gracias a

una visita realizada en diciembre y vemos que la situación apenas ha cambiado. En la sesión ordinaria de la comisión Permanente de equidad Derechos Sociales y empleo celebrada el 16 de febrero del 2016, la Presidenta Begoña Villacís, tras los informes remitidos después de visitar dicho centro, recordó que ya en el mes de enero planteó la necesidad de abordar además de los problemas de este tipo de centros un nuevo plan de infancia y lo reclamó o denunció porque el equipo de gobierno todavía no tenía un plan definido para este ámbito.

En este momento surgieron que se iba a traza un plan de derechos humanos que de alguna manera iba a integrar este plan de infancia y el consiguiente desahogo de los centros. Afirmando que iba a estar para julio, pero según las últimas informaciones nos comunican que estará para septiembre, es decir que se retrasa aun poco el grupo municipal de Ciudadanos esta profundamente preocupado porque observamos que la infancia es la gran olvidada en este Ayuntamiento. Son nuestras futuras generaciones y por tanto si nuestras futuras generaciones no están bien atendidas y protegidas no podremos esperar un futuro alentador.

Desde el equipo de gobierno D<sup>a</sup> María Rosario Sanz Cuesta, reconoció la saturación de este servicio y sus centro y concretamente los del CAI 3 que atiende a los Distritos de Usera, Arganzuela y Villaverde y que en el año 2015 atendió a 2077 menores con sus respectivas familias, además de estar saturado, es un CAI de gestión directa y la plantilla sigue siendo deficitaria. Cuando estuvimos visitando el centro apenas estaba cubierto el 45% de los puestos, ahora somos conscientes de que se han incorporado en marzo y abril 2 psicólogas y 1 trabajadora pero esta saturación sigue siendo constante. Las recientes incorporaciones no terminan de resolver el problema.

Ante esta situación de especial emergencia, iban a sacar en la licitación un CAI nuevo que atendería en exclusiva al Distrito de Villaverde, liberando la carga de trabajo del CAI nº 3 para que así atendiera a Usera y Arganzuela. Nos dijeron que buscarían ubicación para un nuevo centro en un espacio de titularidad municipal en el Distrito de Villaverde, agradecemos que desde el área correspondiente hayan atendido a las demandas de los ciudadanos y por ende de las trabajadoras del centro pero todavía desconocemos la situación actual en cuanto al procedimiento y los plazos para proceder al desdoblamiento del servicio.

Concejala Presidenta: Se le ha acabado el tiempo.

D. José M<sup>a</sup> Gil: Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno efectivamente como bien dice usted, se ha puesto en marcha un proyecto de un nuevo CAI en el Distrito de Villaverde y la contratación del nuevo CAI esta ahora mismo en tramitación. Y como bien, como bien ha expuesto y de lo cual nosotros también evidentemente teníamos conocimiento de las reclamaciones de las trabajadoras y que bueno desde hace años, pues se requiere una mejora ¿no? En la atención, por supuesto de la infancia, pero también en el desempeño de estos, de estos centros de atención, para acercarlos a los usuarios del Distrito y para también disminuir la ratio que estaban asumiendo hasta ... y que siguen asumiendo ¿no? Estos, estos centros.

Una vez que estén finalizada la contratación que está prevista para el último trimestre del año, el CAI 3 pasará a tender únicamente a los Distritos de Usera y Arganzuela. Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

D. José M<sup>a</sup> Gil: Si. 30 segundos simplemente. En la actualidad es cierto que con independencia de haya o no haya un plan de infancia hay que gestionar y prestar el mejor servicio posible con

lo que tenemos, la situación extrema ha pasado de crítica comprometida, pero la saturación sigue siendo preocupante. Estamos hablando de una importante lista de espera y estamos hablando de personas, muchas de las cuales, los y las niños y niñas, están en grave situación en una situación extrema de desamparo, en situación extrema de vulnerabilidad. Estamos hablando de maltrato y creemos que es algo que no nos podemos permitir. Por tanto le pedimos que se lo tome con prioridad, se lo tome como una prioridad, no puede ser que la primera valoración llegue casi a los 5 meses, esto es inadmisibles porque muchos de estos niños y niñas que en estos 5 meses la situación se puede traducir en una desgracia. Así que les pedimos que agilicen las actuaciones oportunas para solucionar el problema y si es como bien ha dicho usted antes del último trimestre del año mejor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, no dude que para nosotros es también un asunto de suma importancia, pero lo que le he planteado en mi respuesta es la realidad administrativa y burocrática que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, o sea la tramitación tiene unos tiempos y no podremos poner en marcha el nuevo CAI hasta que no finalice la contratación del servicio y eso está previsto a.... bueno,.... Si los tiempos se ajustan a lo que tenemos pensado pues al último trimestre. No puede ser antes, no puede ser antes, ya nos gustaría, otra.. otra... sería la realidad si bueno pues no estuviera planteada, no estuvieran planteados muchos de estos servicios dependiendo siempre de la contratación externa ¿no?, pero bueno eso... eso es otro debate.

El Secretario en funciones: Seguimos con el orden del día. Dentro del apartado de Declaraciones Institucionales.

**PUNTO 27.- Iniciativa n.º 2016/310769 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional de apoyo a la campaña “Madrid Sí Cuida-Madrid, ciudad libre de exclusión sanitaria”.**

**La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, reconoce en su artículo 25 el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. En la misma línea, el artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud.**

**La aprobación de la Ley 14/1986 General significó un hito en la protección social y sentó las bases para uno de los pilares del Estado del Bienestar mas apreciados por la ciudadanía española. El concepto de atención integral a la salud, la universalidad en el acceso y planificación de los centros y servicios sanitarios orientados a la cohesión social y territorial constituyen los grandes paradigmas de un Sistema Nacional de Salud que se ha revelado como uno de los grandes aciertos de nuestra reciente democracia. De forma que en la clasificación de índice de Justicia Social de la Unión Europea, la sanidad es el servicio público español con más alta clasificación; por tanto un extraordinario instrumento al servicio de la justicia social.**

**Sin embargo, con la aprobación en España del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril de 2012, se restringe el derecho a una asistencia sanitaria universal, dejando a miles de personas en nuestra ciudad, fundamentalmente inmigrantes, en situación administrativa irregular, privadas de ese derecho. Una restricción por la que también se vieron afectados desempleados de larga duración y exiliadas, que, a su vuelta a Madrid o en sus estancias de visita, se encuentran con problemas en sus centros de salud u hospitales en el momento de solicitar atención.**

La Comunidad de Madrid decidió en agosto de 2015, como previamente habían hecho otras muchas comunidades autónomas, abrir la asistencia a toda la ciudadanía, faltando aún por incorporar el derecho a tarjeta sanitaria, pero sí poniendo a disposición de la población hasta el momento excluida la posibilidad de acceder a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de la población. A pesar de ello, la distancia entre la legalidad y la realidad sigue existiendo y hay muchas personas que podrían legalmente ejercer su derecho a la salud pero que realmente no acceden a él, por falta de información o por las barreras creadas previamente, tanto discursivas como administrativas. Por ejemplo, y pese a ser ilegal, se siguen facturando prestaciones sanitarias en algunos servicios, principalmente en urgencias. Este y muchos otros hechos producen un efecto disuasorio enorme entre la población a la hora de ejercer el derecho a la salud.

Si bien es cierto que ni el Ayuntamiento de Madrid, ni esta Junta tienen competencias en asistencia sanitaria, sí las tienen en materia de salud pública y de derecho humanos, haciendo instar así a los organismos y/o instituciones competentes al cumplimiento del artículo 43 de la Constitución para que no quede ninguna persona sin tener cubierto ese derecho por falta de información o por barreras burocrático-administrativas.

En aras de conseguir este objetivo, la Junta Municipal de Distrito de Usera manifiesta su compromiso con la campaña “Madrid sí cuida-Madrid libre de exclusión sanitaria” lanzada desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento junto con el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, poniendo a disposición los medios de los que dispone para su difusión y puesta en marcha. Es importante que en todos los barrios de Madrid (en particular aquellos que acusan un mayor índice de exclusión sanitaria) la población tenga plena información sobre el derecho universal de acceso a la salud y son precisamente las Juntas de Distrito las que tienen contacto más directo con los barrios, sus vecinos y vecinas.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Nuestra intención de voto responde a que sentimos que se utiliza la sanidad como un vehículo de propaganda del gobierno de turno.

Concejala Presidenta: Perdona.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nuestra posición de voto es abstención porque no se nos ha invitado a participar de la propuesta. Gracias. Un saludo.

Concejala Presidenta: Gracias.

Grupo Municipal Socialista: Sra. Concejala yo tengo apuntado aquí y así lo hablamos en Junta de Portavoces que sí que iba a haber una pequeña intervención esta declaración institucional, no entiendo porque ha cortado a Ciudadanos, vamos lo acordamos todos los portavoces, tengo marcado dos sí, aquí bastante grandes, bueno, ahora es uno....

Concejala Presidenta: No, no yo no recuerdo eso, eh?

Grupo Municipal Socialista: Pues lo pregunte expresamente, es que volvemos a que vamos a tener que ..... INAUDIBLE

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Así lo tenía yo preparado, pero bueno. Abstención.

Concejala Presidenta: Bueno habitualmente en las declaraciones institucionales, realmente no se abre debate eh?

Grupo Municipal Socialista: Claro por eso se lo pregunte expresamente y cuando me dijo que si que iba a haber un pequeño turno, dije bueno, pues haré una pequeña intervención.

Concejala Presidenta: Pues no, no te habré entendido la pregunta, cuando la formulaste.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: ¿Me permite intervenir? Sobre la Junta de Portavoces.

Grupo Municipal Socialista: Es que es la última proposición. Por un minuto

Concejala Presidenta: Vamos a ver lo digo al Secretario, bueno al Secretario, a nuestro Jefe de Departamento Jurídico, al Secretario en funciones, no le consta que se abriera un debate en este punto...

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Permiso para intervenir.....por favor, permiso para intervenir en la Junta de Portavoces hablamos de una pequeña justificación del voto.

Concejala Presidenta: Una pequeña justificación de voto?

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si, una pequeña intervención justificando el voto, o por lo menos es lo que yo recuerdo.

Concejala Presidenta: Bueno, por pequeña entiendo una intervención de un minuto, eh? No más. Bueno..

Grupo Municipal Socialista: Yo he dicho una pequeña intervención de 1 minuto.

Concejala Presidenta: Bueno vale, pues una intervención muy breve de un minuto, pues tendrá que hablar el portavoz de Ciudadanos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, así lo habíamos entendido, voy a ser más breve de un minuto. Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifestamos nuestro compromiso como un pilar básico de nuestro sistema de bienestar pero expresamos públicamente nuestro rechazo a que la sanidad se convierta en un vehículo de propaganda por el gobierno de turno, independientemente del color de este. Una declaración institucional no debe perder su significado como texto que concita el apoyo de los representantes de todos los vecinos y vecinas, a la hora de presentar esta declaración institucional, Ahora Madrid, no consultó ni propuso la colaboración al resto de fuerzas políticas aquí representadas, ni siquiera en la Junta de Portavoces, por lo que de ningún modo se puede exigir la adhesión a la misma. Nuestra intención de voto.. Abstención. Gracias.

Grupo Municipal Socialista: Gracias, nuestro voto va a ser a favor, porque estamos de acuerdo en el fondo de la campaña y de que se brinde atención sanitaria a todo el mundo,

independientemente de la situación económica o administrativa como es un firme compromiso del partido socialista. Este texto se ha consensuado entre Ahora Madrid y el grupo socialista, no la hemos presentado conjuntos por un tema que pensábamos que nos contaba para el computo de iniciativas pero bueno se ha consensuado el texto, pero tengo que lamentar que únicamente hayamos podido a llegar a un pacto de mínimos incluyendo el número de ciertas leyes porque ahora Madrid no ha querido incluir de quién ... de que gobiernos eran esas leyes, nosotros pensamos que hombre evidentemente la sanidad publica no surgió por esporas y queríamos incluir en el texto después de los números de las leyes que la creación de un sistema potente de sanidad publica, vino de la mano de gobiernos del partido socialista obrero español, haciendo un reconocimiento al ministro asesinado por ETA Ernest Lluch, padre intelectual de esta ley, y también queríamos dejar claro que quien se ha estado cargando la sanidad publica durante muchos años en autonomías y en estado fue el Partido Popular, no entendemos porque Ahora Madrid, no quiso poner el nombre de los partidos, no se si es que no quieren reconocer lo bueno del PSOE, no quieren confrontar con el PP, pero bueno, para futuro coincido con Ciudadanos en que haya mas dialogo entre los grupos, nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Partido Popular.

Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, nuestro voto va a ser en contra, ya que entendemos que esta declaración es innecesaria, demagógica y fuera de lugar y una declaración institucional no sirve para hacer campaña de publicidad al partido que están en el gobierno. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Ahora Madrid.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, en contestación primero al Partido Socialista, le diré que a través de la historia y la evolución del sistema sanitario español y desde la primera ley de sanidad de 1855, la creación de la Dirección de Sanidad de 1904, las leyes de salud pública, la segunda republica, etc... etc... las bases de sanidad nacional, hasta llegar a nuestra constitución española se están recogiendo derechos fundamentales en esta materia y no es solamente un logro del partido socialista español, es un logro de todas las personas que han trabajado en ese sentido desde hace mucho tiempo no es patrimonio únicamente del partido socialista, eso por ahí.

Concejala Presidenta: Bueno a ver por favor.....

Grupo Municipal Socialista: Lo pone en su texto, que fue su ley.

Grupo Municipal Ahora Madrid: No es patrimonio exclusivo.

Concejala Presidenta: Por favor.....

Grupo Municipal Ahora Madrid: Y en principio y de alguna forma quiero ahondar en... en... en que esta campaña es necesaria por las múltiples denuncias que diferentes ONG'S han estado haciendo durante todos estos años, informes como que nos dan Médicos del Mundo, Amnistía Internacional ellos si Sanidad Universal, Cáritas, etc... donde nos están diciendo que hay casos de urgencias no atendidas, alguna de ellas con resultado de muerte, como conocen ustedes, múltiples dificultades de acceso a la atención sanitaria en número importante de personas españolas y extranjeras a raíz del Real Decreto 16/2012, que se emiten facturas improcedentes en urgencias cuando este Decreto inclusivo, este Decreto no lo.... ¿me paso?

Concejala Presidenta: Si, es que... vamos a ver.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo siento, es una ... esta en compensación por lo poco que he hablado antes. Y por todo ello entendemos que debe haber una responsabilidad y una participación de las personas y los grupos y las instituciones de las Comunidades en desarrollo continuo.

Concejala Presidenta: A ver.... Tenemos que intentar respetar todos los tiempos. Todos y todas ¿eh? Para ajustarnos a lo que se ha acordado. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la declaración institucional..

D. Borja Fanjul, Concejales Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: No, no, vamos a ver nos estamos liando. Nunca se ha llevado una declaración institucional a debate en un pleno, porque es absolutamente ridículo, una declaración institucional que no se consensúe entre los grupos nunca se lleva a debate. Una declaración institucional que haya un solo grupo que vote en contra, no se puede aprobar. Una declaración institucional tiene que ser por unanimidad.

El Secretario en funciones: Bueno, hay criterios, hay diferentes interpretaciones, en efecto es cierto, que lo que es en el Pleno del Ayuntamiento están aprobando por unanimidad, pero la literalidad de los Reglamentos Orgánicos, permiten la aprobación por mayoría simple. Vamos ajustando y en puridad a lo dispuesto en Reglamento, si bien es cierto que lo apunta el Concejales del grupo Partido Popular...

D. Borja Fanjul: Le pedimos en ese caso el informe jurídico, por favor.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Con copia a todos los grupos por favor.

Concejala Presidenta: Claro haremos un informe, solicitaremos un informe jurídico ¿eh?, por supuesto. En base al Reglamento claro, pediremos el informe jurídico también.

El Secretario en funciones: Bueno, en base al Reglamento decíamos que aprobamos la declaración institucional sin perjuicio de la solicitud de informe que vamos a formular.

Concejala Presidenta: ¿por mayoría simple?

El Secretario en funciones: Si, la aprobamos por mayoría simple. Siguiendo último punto del orden del día, correspondiente a la Iniciativa nº 2016/315121, presentada por el grupo municipal Ahora Madrid y que ha sido retirada por el citado grupo municipal el día 5 de abril.

En consecuencia se levanta la sesión, se da por concluida la sesión correspondiente al Pleno Ordinario del mes de abril de 2016, dando gracias a los asistentes.

Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

Madrid, 5 de abril de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla